



---

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**FRAY SERVANDO TERESA DE MIER: TESTIMONIO DE UNA  
ÉPOCA**

**ENSAYO**  
**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS**  
**POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**  
**ESPECIALIDAD EN CIENCIA POLÍTICA**  
**PRESENTA**

**RAÚL GONZÁLEZ SENDOYA**

**ESTE TRABAJO FUE DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA**  
**PAPIME EN308004**  
**“INNOVACIÓN DE MÉTODOS, ESTRATEGIAS Y MATERIALES DE**  
**ENSEÑANZA PARA LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**  
**EN CIENCIAS SOCIALES”**

**DIRECTOR: CARLOS GALLEGOS ELÍAS**



*México D. F.*

*2008*



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mi madre  
Cecilia Sendoya Solano*

*A mis hermanos  
Pilar, Leonardo y Dany*

*A mi maestro y amigo  
Carlos Gallegos Elías*

*Un agradecimiento especial a la Dra Lourdes Quintanilla Obregón*

*A la Universidad Nacional Autónoma de México*

*A la memoria de mi padre  
Natanael González Padilla*

*“Lo que nos sorprende cuando encontramos en el tiempo, en cualquier tiempo, a un personaje auténtico, desgarrador, es precisamente su intemporalidad, es decir, su actualidad; su condición de infinito.”*

Reinaldo Arenas

## Índice

Introducción .....	3
I. Fray Servando Teresa de Mier .....	11
II. El panorama .....	16
III. El Sermón Guadalupano o el «borlote servandiano».....	25
IV. Consecuencias del sermón: «y partí para el destierro» .....	33
V. En busca de la <i>restitución de su honor, patria y bienes</i> .....	39
VI. Corresponsal en Europa de «un lugar que pronto existirá» .....	46
VII. Un cuerpo sin cabeza .....	55
VIII. La ruptura .....	60
IX. La Independencia según fray Servando .....	67
X. Fundar una República.....	78
Conclusiones .....	85
Bibliografía .....	90

## Introducción

Con frecuencia se ha dicho que una forma de aproximarse al conocimiento de los fenómenos sociales y de sus dimensiones es descender en profundidad en una individualidad.<sup>1</sup> Pero en este caso es preferible tomar con reserva lo de «descender en profundidad» y conformarse sólo con decir que no se ha hecho aquí otra cosa más que intentar comprender el fenómeno de la Revolución de Independencia desde la óptica de uno de sus protagonistas, la de Fray Servando Teresa de Mier, un hombre cuya existencia soportó los más increíbles y brutales avatares de un tiempo y de un destino, uno de los inventores de lo que hoy se conoce como México.

Para hacer de la Ciencia Política y la Historia una sola mirada, conviene apegarse a la sugerencia de Edmundo O’Gorman de «ver en el padre Mier, ante todo, al escritor y al político», lo que nos remite a las siguientes preguntas también planteadas por O’Gorman: ¿Quién fue el padre Mier? ¿Qué hizo, qué escribió? ¿Qué significado tiene en nuestro pasado? Sin embargo, hemos matizado la segunda pregunta, pues plantearse mejor ¿Porqué hizo lo que hizo y porqué escribió lo que escribió? puede conducir a mejores resultados.<sup>2</sup>

Inigualable en la metáfora, agudo en la ironía, el sarcasmo y el desdén por sus enemigos (reales o imaginarios), fray Servando nos dejó en sus escritos, más que el testimonio de una vida, el testimonio de una época. Su forma de pensar —con todo y sus excesos— está impregnada de la atmósfera mental de su tiempo, es producto de las circunstancias que imperaban en Nueva España y de la historia de esas circunstancias. Corresponde a la situación política, económica y social de fin de siglo; al lugar que ocupa en la sociedad novohispana —pero quizá en mayor medida al lugar que quiere ocupar— y al lugar que ésta ocupa en ese complejo conjunto político llamado Monarquía española.

En su obra se dejan entrever los contactos entre presente y pasado, entre realidad y fantasía, entre socarronería y calamidad; por lo demás, los contactos entre vida íntima y vida social: los

---

<sup>1</sup> «¿Se pasa —se pregunta Marc Bloch— de los individuos a la sociedad? [Quizá] Puesto que esta última, véase como se vea, después de todo no puede ser, no digamos una suma (quizá eso sería quedarse corto), sino por lo menos un producto de las conciencias individuales». March Bloch, *Apología de la historia*, 2ª ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 149.

<sup>2</sup> Con esta manera de preguntar se pasa, a nuestro juicio, de un ejercicio de memoria a uno de conciencia histórica, por el que no sólo se entiende el registro de acontecimientos, sino su reconstrucción que lleva al encuentro y reconocimiento con el presente y su prolongación hacia el porvenir, hacia el futuro. Al igual que —y pensemos en una analogía como la que hace Paz en cuanto a que la persistencia de traumas y estructuras psíquicas infantiles en la vida adulta es el equivalente de la permanencia de ciertas estructuras históricas en las sociedades— alguien que desea hacer un análisis de conciencia, ciertamente no ha de hacer únicamente un recuento de lo que ha hecho, sino que ha de reflexionar sobre las razones por las que lo ha hecho. Y es la interpretación de esas razones —que a veces se confunden con las circunstancias que nos obligaron a actuar— la que revela si las acciones estaban orientadas o no a alcanzar ciertos fines.

constantes saltos de una esfera a la otra en los que se lleva de cuando en cuando agua de la causa individual al molino de la causa colectiva. «En él», dice Luís Villoro, «no puede señalarse esa escisión profunda entre el yo íntimo y el yo social [porque] al vivir su propia vida sin perder conciencia de su pertenencia a una comunidad, convirtió su drama personal en negocio colectivo».<sup>3</sup>

Si para Mier «*la política es la continuación, utilizando otros medios, de la lucha por la honra*»,<sup>4</sup> al redactar su defensa no sólo esperaba restablecer su maltrecha honra personal, sino la de una nación: la restauración de una imaginaria república cristiana y dotarla de un emblema universal como Santo Tomás Apóstol.

Aunque se presenta a sí mismo en las *Memorias* como un clérigo víctima de una calumnia, acusado como criminal de haber intentado levantar al pueblo contra la tradición de la Virgen de Guadalupe, es, antes que nada, un americano que convirtió las persecuciones y vejaciones que padeció a partir del sermón, en argumentos contra el régimen monárquico español, contra el «cesaro-papismo»<sup>5</sup> de la Iglesia, y en su momento, contra el mismo pueblo español.

«La historia, pues, ha de concretarse a la persona, entre otros motivos por lo imposible que resulta desplazarla de los hechos. Además, estos narradores no describen acontecimientos externos de los cuales podría ser testimonio valioso, sino que la historia está en ellos mismos, en sus propias y sorprendentes vidas, en sus gestos, reacciones y andanzas».<sup>6</sup> Por ello, más que un individuo, fray Servando fue casi siempre una situación.

En Mier, tan importantes son las situaciones más insignificantes como las más destacadas. En la vida del fraile, los episodios aparentemente menos importantes como hacer un descenso en calzoncillos por la ventana de una prisión, hasta presenciar el Segundo Concilio Nacional de la Iglesia Constitucional de la Francia revolucionaria, juegan un papel fundamental, pues a menudo los primeros son los que lo arrojarán a presenciar y participar en eventos de mayor envergadura histórica.

Su vida se entiende menos por su carácter que por las embarazosas situaciones y las circunstancias más graves en las que de pronto se encontraba. Con esto no queremos decir que se deba pasar por menor su excéntrica personalidad, la volubilidad, e incluso, la contradicción de sus ideas... justamente porque esto es lo que permite comprender su disposición respecto del lugar que

---

<sup>3</sup> Luís Villoro. *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, 2ª ed. México, CONACULTA/Cien de México, 2002, p. 130.

<sup>4</sup> Christopher Domínguez, *Vida de Fray Servando*, México, ERA, 2004, p. 211.

<sup>5</sup> La supuesta autoridad de origen divino del monarca, legitimada y apoyada por la teoría de la dominación universal de la Sede Apostólica, misma que la dotó de la autoridad para donar, a través de una bula, las Indias a la Corona de Castilla.

<sup>6</sup> Mier, *Escritos Inéditos*, Introducción, notas y ordenación de textos por Miquel I Verges, J. M y Diaz-Thome, Hugo, Edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana (1944, 1ª ed. Colegio de México), p. 20.

ocupa en cada una de esas situaciones: que si pronuncia un sermón que contradice la tradición piadosa de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, que si la conquista había sido una empresa injusta y execrable, que si él mismo era hijo de los conquistadores, que si se declaró descendiente de *Quatemóczin*, que si un día está por un régimen monárquico, que si al otro por el republicano, etc.

Por el contrario, no se debe perder de vista que mudaba de opiniones —rasgo de su carácter que O’Gorman llamó su «*heterodoxia*»— cada vez que sentía que su honor estaba en juego o que la libertad de las provincias americanas se podía esfumar de las manos de los hombres que luchaban por ella. Dos y una misma causa.

«Entre los hombres no se necesitan sino farsas porque todo es una comedia»<sup>7</sup>, escribió fray Servando. Y con arreglo a esa idea de la vida, en su polifacética personalidad aparece el religioso, el pícaro, el escapista, el forajido, el rebelde y hasta el mentiroso, según convenía a su causa. Pero el político predomina en cada uno de ellos, porque no puede menos que atribuirle sus calamidades al orden social, pues a sus ojos, pertenecía a la clase que mayores agravios había padecido desde el momento mismo de la Conquista.

La interacción y las relaciones que teje (y otras tantas que inventa) con otros personajes y lugares, es lo que cabalmente nos permite observar a un conspirador político, a un americano enfadado por no hallar su sitio en la sociedad, por no hallar cabida en su propio mundo. Su drama personal se explica no sólo por su condición de excluido y desplazado, sino por la de perseguido por la Iglesia y gobierno virreinales.

Tenemos en el fraile a un religioso más preocupado por los asuntos de este mundo que por los del trasmundo. O por decir menos, a un hombre cuya preocupación por «el más allá» no eclipsó su vida terrenal, antes al contrario. Tenemos, en fin, a un hombre que en su momento supo poner al servicio de los asuntos temporales —propriadamente políticos— la doctrina metafísica del Evangelio.

Por otra parte, más que miembro de una clase —criollo, «expresión que en la crisis de 1808-1812 demostró ser una generalidad que incluía posiciones políticas y religiosas tan diversas como antagónicas»<sup>8</sup>—, Mier perteneció a aquella generación de americanos europeos que al vivir el proceso revolucionario experimentaron la mutación de su identidad y estuvieron atrapados entre «una época que no quiere morir y otra que no acaba de nacer».

---

<sup>7</sup> Mier, “¿Puede ser libre la nueva España?” en *Escritos inéditos, Fray Servando Teresa de Mier*, Introducción, notas y ordenación de textos por Miquel I Verges, J. M y Diaz-Thome, Hugo, Edición facsimilar, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana (1944, 1ª ed. Colegio de México), p. 221.

<sup>8</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 108.



Hacia el final del periodo colonial, y entre el vertiginoso cambio de siglo, se encuentra su biografía. Desde su aparición en la escena pública novohispana con la pronunciación de su famoso Sermón Guadalupano en 1794, a lo largo de su periplo por Europa, durante su estancia en Inglaterra y los Estados Unidos, y hasta la ocupación de su curul como diputado representante de la Provincia del Nuevo Reino de León en el Primer y Segundo Congresos Constituyentes mexicanos en 1822 y 1824 respectivamente.

Su vida anterior al inicio del proceso revolucionario la conocemos gracias a que él mismo la relató en sus *Memorias*, escritas en el Santo Oficio en 1819.

En éstas, Mier nos ofrece una versión politizada de su etapa prerevolucionaria en la que hemos de creer —a reserva de la fidelidad de las hazañas megalómanas que se atribuye y la personalidad pícara que se inventa— porque coincide con el ambiente novohispano que la historiografía registra a finales del siglo XVIII, principalmente en lo referente al antagonismo entre americanos y europeos por el celo con que aquellos miraban a estos instalados en casi todos los puestos de la jerarquía económica, política y eclesiástica, de los que ellos se veían excluidos, y al malestar que se había venido exacerbando desde la expulsión de los jesuitas y la introducción de las reformas borbónicas, medidas que por su acritud, permanecieron frescas en la conciencia colectiva novohispana hasta el punto de que la generación revolucionaria las convirtió en la muestra de los agravios en el corto tiempo. Y ya ni qué decir de lo que estaba acaeciendo en Francia: el anticlericalismo y el desprecio por la legitimidad del rey tenían estupefacto al gobierno virreinal.

En pinceladas, fray Servando da un panorama de ese cuadro temporal y luego se dibuja muy desfachatado pronunciando un sermón que seguramente, con acepción de los europeos, nadie (ni él mismo) entendió. En aquel episodio, sobre todo por las consecuencias que le acarrearón, Mier es ya una situación, su caso es la expresión de una época en la que en Nueva España cualquier novedad que pudiera alterar el orden olía mal.

El 12 de diciembre de 1794, arriba del pulpito predicaba un fraile delirante a punto de experimentar el rigor del poder político de la Iglesia. En esa primera situación tenemos a un «segundón», a un desplazado —aunque destacado y elocuente— de los altos puestos de la jerarquía eclesiástica y política de la Nueva España, desposeído de méritos nobiliarios, tratando de hilar algunas ideas contrarias —aún sin saberlo— a la tradición de la aparición de la Virgen de Guadalupe.

De esa primera situación dio un salto a la segunda: un fraile desbocado desafiando —a los ojos de la autoridad eclesiástica— la legitimidad histórica y política de la presencia europea en América, en un mal momento y en el peor de los lugares. Y de esta última pasó, como con un golpe de varita mágica, a la tercera y más grave: la de un americano desterrado acusado de herejía y

blasfemia por haber puesto en duda la aparición de la Virgen de Guadalupe y haber osado proponer que su imagen no había sido pintada en la capa de un indio, sino en la de Santo Tomás, apóstol de Cristo... Lo lanzaron del púlpito a una prisión, de ahí a un calabozo en San Juan de Ulúa, de donde fue embarcado a España por escandaloso. Con el pie izquierdo inició su actividad política.

A la Península llegó en 1795 muy campante y confiado de que podría obtener justicia y reparar su honor de doctor teológico y universitario pisoteado por el arzobispo de Nueva España Alonso Núñez de Haro. Pero ese entusiasmo no tardó en apagarse cuando se encontró, para su sorpresa, con que la impartición de justicia en la Vieja España no era mejor que en la Nueva, pues en sus primeros pasos en busca de ser escuchado, se topó con el insalvable muro de los «covachuelos», esa suerte de burocracia imperial corrupta que retrasaba sus diligencias e impedía que su caso llegara a oídos de los ministros y del rey.

Pero con mucho más desconsuelo se dio cuenta de que una vez «franqueado» ese obstáculo, la ley se acataba pero no se cumplía, pues a Mier le aplicaron el «guárdese y cúmplase», pero en el sentido de «*guárdese* en el archivo, *cúmplase* con haberlo leído».

Con esto, la lucha por la restitución su honor se va convirtiendo poco a poco en la lucha por la restitución del honor de una nación entera, pues Mier se imagina víctima de una maquinación que le impide obtener justicia por el solo hecho de ser americano. Su desgracia la atribuye a la corrupción y envidia de los europeos, pues su único pecado era, según él, ser americano de talento e instrucción tan elevados que chocaba con la vulgaridad y estrechez de los peninsulares. La denuncia de la Corte imperial está dedicada entonces a sus paisanos, «para que no se fíen absolutamente en que tienen justicia, cosa sólo valedera si media gran favor o mucho dinero, y procuren acá [en Nueva España] transigir sus pleitos como puedan, aunque sea a mala composición...»<sup>9</sup>

La corrupción y decadencia de España que Mier critica va de arriba a abajo, desde la élite borbónica, empezando por el rey y los notables, hasta llegar al vulgo. El rey no sabe ni lo que pasa en su mismo palacio; los Grandes de España, por su ignorancia y sus vicios, son los más pequeños hombres de la nación; los ministros, como no son responsables ante nadie, hacen cualquier cosa en nombre del rey sin que éste se entere; los covachuelos son viciosos y corruptos, mientras el pueblo de Madrid no pide más que pan y toros.

Convencido de la imposibilidad de obtener justicia mientras tuviera el hábito dominico, salió de España hacia Roma con el fin de secularizarse para evitar la persecución de su orden. Con ánimo periodístico, pasó a Francia y de ahí a Italia. En su camino estimula nuestra imaginación, recoge datos sobre las cosas de los europeos, las compara y ridiculiza, exalta sus cualidades y las de su

---

<sup>9</sup> Mier, *Memorias*, Edición de Manuel Ortuño Martínez, Madrid, Trama editorial, 2006, p. 39.

patria, a la que dice, nunca perdía de vista, en espera de regresar a ella. En su recorrido se va inventando a sí mismo y a un país.

Pero, tan pronto regresó a España, «el país del despotismo», fue puesto en prisión nuevamente. Pero al fin, logró huir hacia Portugal en 1805, dejando tras de sí para siempre las cárceles españolas.

Se entiende que hasta antes de 1808, Mier carece de ideas independentistas. Su iracundia contra lo español es apenas el síntoma de la situación de fin de siglo, se reduce a una rencilla familiar entre españoles americanos y españoles europeos. Su adhesión al independentismo es posterior. Tan es así, que cuando los franceses se decidieron a invadir a su aliada España en la guerra contra Inglaterra, Mier no vaciló en salir en defensa de la legitimidad del rey y la catolicidad hispánica. Así, se interna en Portugal en 1805 (hasta ese año llegan las *Memorias*) injuriando a los españoles y a la Corte imperial, pero reaparece en 1808 como capellán al servicio de un regimiento español en la resistencia contra los parricidas y herejes franceses.

Pero a Mier le pagaron con una bofetada la ayuda que prestó a los ejércitos peninsulares en defensa del trono y el altar españoles, pues cuando la monarquía se halló sin cabeza —sin rey, único vínculo entre ambos mundos—, los europeos no sólo negaron a los americanos la igualdad de representación en las sucesivas autoridades provisionales que formaron para mantener la resistencia al invasor en nombre de Fernando VII, sino que a los americanos que intentaban entrar en el mismo ejercicio de ese derecho, se les tachaba de rebeldes y se les hacía guerra a muerte como a traidores.

Para entonces, Mier había logrado pasar a Cádiz y de ahí a Inglaterra, desde donde, indignado, pergeñó en sus *Cartas de un americano* la defensa de la insurrección americana, hasta que en su *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac*, publicada en Londres en 1813, logró pulir una teoría que hacía datar el inicio de la revolución de Independencia a 1808, año en que el comerciante Gabriel de Yermo y el Oidor de la Real Audiencia de México, Guillermo Aguirre, ambos europeos, conjuraron un golpe de estado, a todas luces ilegal, para deponer al virrey Iturrigaray y frustrar así la intensión de los criollos de erigir una junta, que olía a independencia de España peligrosa para sus intereses.

Esa fue la gota que derramó el vaso, el colmo de la opresión, el primer eslabón de una larga lista de agravios que se remontaban al pasado en el corto y el largo aliento. En la historia, fray Servando encontró los argumentos que le permitieron justificar la Independencia en su *Historia*. En ésta, Mier se tornó osco, se radicalizó, sosteniendo un punto de vista hostil y tajante a favor de la independencia absoluta.

En la *Historia*, Mier fundió su causa individual con la colectiva, su historia y la de un continente. En lo inmediato, lo actuado contra él desde 1794 era la prueba irrefutable de la

iniquidad con que se había mantenido y se quería mantener a la América, que por lo demás, nunca había sido colonia porque tenía su propia Carta Magna en las Leyes de Indias.

Pero Mier llevó la discusión más lejos, y caer en abigarradas contradicciones le importaba poco. La Conquista había sido injusta, producto de una absurda cesión que el Papa Alejandro VI había hecho a los reyes de España mediante una bula de falsa delegación divina. Por otra parte, él mismo se confesaba descendiente de los conquistadores, y por lo tanto, el heredero legítimo de las tierras americanas...

En 1817, en una de esas variaciones de juicio que tanto lo caracterizaban, cuando la causa independentista parecía apagada tras la captura y ejecución de Morelos y el regreso de Fernando VII, Mier se embarcó con Javier Mina hacia Nueva España en una expedición libertaria. El desconocimiento de las circunstancias fue obvio con el fracaso de aquella empresa. Mina fue capturado y fusilado mientras Mier fue conducido a la cárcel de la Inquisición en la ciudad de México en donde se le formó proceso, hasta que en 1820, con el regreso del liberalismo, el virrey Apodaca se deshizo de él y lo envió a España.

Una vez en San Juan de Ulúa en 1817, Mier redactó el *Manifiesto Apologético*, la *Idea de la Constitución*, y por si las dudas, dejó una *Carta de despedida a los mexicanos*. Pero se fugó en Cuba hacia los Estados Unidos, país por cuya forma de gobierno se sintió inmediatamente atraído.

En Filadelfia escribió y publicó la *Memoria político-instructiva* en la que justifica una vez más la Independencia e instruye a sus paisanos en el régimen que había de adoptar la nueva República Anahuasense, libre al fin gracias a Iturbide.

Mier regresa en 1822 y toma posesión como diputado por su provincia natal, la del Nuevo Reino de León, para ser la piedra en el zapato del aspirante a primer emperador de México, hasta que le frustró por fin ese sueño.

Comenzaba una nueva etapa: no sólo había que fundar una república, sino organizarla. Mier, ya viejo, era por fin mexicano, y su nación, era la tierra con la que había soñado, en la que el apóstol Santo Tomás había predicado el Evangelio entre los indios desde los primeros tiempos: su república Anahuasense. De la Virgen de Guadalupe prefirió ya no hablar, pues se había adoptado como la protectora de México, muy a su pesar, por haber sido esta la causa de sus penurias desde 1794.

Fray Servando fue el testimonio de una época que él mismo había contribuido a construir, y su obra, una de las tantas velas con las que México navegó hacia el origen para apropiarse del porvenir. Muerto en 1827, a Mier le aguardaban todavía algunas aventuras y a los mexicanos muchos descalabros.

Aunque la versión de Mier sobre los hechos no corresponde a este orden, pues los va dotando de sentido conforme cambia el escenario, el trabajo está estructurado de manera cronológica.

En el apartado primero se encuentran los datos biográficos mínimos de fray Servando que permiten ubicarlo en el tiempo previa entrada en el apartado segundo en donde se analiza la atmósfera económica, política y social de finales del siglo XVIII.

En el apartado tercero nos ocupamos del Sermón Guadalupano o el inicio de su vida pública, mismo que se entiende sólo en el marco de ese ambiente que se describe en el apartado segundo. De igual manera, en el apartado cuarto, la lectura política que las autoridades eclesiásticas novohispanas hicieron del sermón es incomprensible si no nos remitimos a lo que había sucedido en los últimos años en la Nueva España y en Europa.

De la pronunciación del sermón en 1794 y de la interpretación del mismo que las partes hicieron en ese cuadro temporal, se parte para entender las peripecias de Mier y el inicio de su actividad política. Así comienza, en el quinto apartado, su expulsión de la Nueva España y el inicio de su recorrido por Europa en busca de la restitución de su honor, patria y bienes.

En el apartado sexto está escrita, como para un lector imaginario, la narración del recorrido de Mier por tierras europeas o la invención misma de lo que se conocerá después como México: lo otro.

Al llegar a la coyuntura de 1808, inicia la mutación de su identidad. A partir de la invasión francesa a los territorios de la monarquía, fray Servando va dejando de ser poco a poco un español americano para convertirse en un americano (conspirador). En adelante, va a labrar una teoría de la Revolución de la Independencia que va a desembocar en la pérdida de los territorios americanos por parte de España gracias a que el fraile contribuye a romper los vínculos que unían a ambos lados del Atlántico.

Así, de los hechos que dejan sin cabeza a la monarquía española y de la oportunidad revolucionaria que representa para Mier, hasta la ruptura que se describen en el apartado sexto y séptimo, llegamos, en el apartado octavo, a la ruptura sin tregua de la Nueva con la Vieja España.

En el noveno se expone la teoría de la Independencia plenamente desarrollada por Mier. Y finalmente, en el décimo, cortados los vínculos con España, a la tarea que se propuso de fundar una República.

## I. Fray Servando Teresa de Mier

Desafortunadamente el padre Mier no dejó razón de su infancia. Empero, ello no impidió que algunos de sus biógrafos intentaran reconstruirla a partir de la extraordinaria personalidad que se inventó en sus *Memorias*. Pareciese por un momento que la incógnita de su niñez —al igual que las aventuras de su cuerpo embalsamado después de su muerte— fue escondida por el actor de una vida con la intención de elevarla como uno más de los misterios de la historia y para fortuna de la literatura. El resultado ha sido por demás exquisito. Con un poco de ayuda prodigada por Reinaldo Arenas,<sup>10</sup> hasta quien no es muy propenso a la imaginación se puede hacer la idea de una infancia tan accidentada como la de su vida regular.

Pero dejemos a merced de la curiosidad literaria al niño y a la momia Mier y adelantemos nosotros algunos apuntes biográficos con el fin de trazar las coordenadas temporales y espaciales de la vida de un político. Veamos.

Nació en Monterrey, Nuevo Reino de León el 18 de octubre de 1763. Hijo de una familia privilegiada nacida en América, fue de orígenes nobles pero muy lejanos. En 1780 ingresó a la Orden de Predicadores, «cuyo instituto abracé —reniega— por un voto imprudente hecho en mi niñez y en que ciertamente no profesé sino por engaño».<sup>11</sup> En 1786 se ordenó como sacerdote y fue confirmado como tal al año siguiente por el Arzobispo de Alonso Núñez de Haro y Peralta. En 1789 quedaron certificados sus estudios como dominico y en 1790 fueron finalmente validados por la Real y Pontificia Universidad de México, de la que recibió el grado de doctor en sagrada teología.

Muchas de las características de su personalidad y la mayoría de las ideas que profesó durante toda su vida se explican por su estancia con los dominicos. «De la Orden de Predicadores proviene su rabia polémica y su oficio natural de escritor, su desprendimiento ante los bienes materiales y el amor extravagante por las ropas telares, la pasión justiciera y la altanería aristocrática, la falta de humildad propia del universitario, y la desobediencia, lo que hoy llamaríamos “crítica” del intelectual, la noción de la historia como lugar sagrado y el desprecio por las supersticiones marianas junto a ese espíritu de inquisición que lo llevó a dudar en 1794 de la tradición de Guadalupe».<sup>12</sup>

Su incursión en los asuntos públicos novohispanos comenzó —salvo por un enredo en el que se vio involucrado por el alboroto que causaron unos cuantos gritos a favor de los trabajadores

---

<sup>10</sup> Reinaldo Arenas, *El mundo alucinante, una novela de aventuras*, México, Tusquets, 2003.

<sup>11</sup> Mier, “Manifiesto Apologético”, en *Escritos Inéditos*, *op. cit.*, p. 39.

<sup>12</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 75.

tabacaleros que se quejaban de maltrato del administrador a principios de 1794— con un acto que por la peculiaridad de su contenido merece ser tomando en cuenta no sólo como preámbulo de las ideas subversivas del padre Mier, sino como principio de identidad del patriotismo colonial que sirve de fundamento al movimiento de emancipación y se prolonga en el tiempo hasta consagrarse como imaginario político y símbolo de la identidad nacional mexicana.

En 1794 fue invitado por el Ayuntamiento de la Ciudad de México a pronunciar un sermón en el santuario de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe a propósito de su festividad el 12 de diciembre. El resto de su vida estará marcada por este hecho: un alegato en torno del «verdadero origen» de la tradición Guadalupana del que salió acusado de haber negado su piadosa aparición. Plagado el proceso que se le siguió de muchas irregularidades conforme a su condición de religioso, al año siguiente ya estaba en el Castillo de San Juan de Ulúa en espera de ser embarcado a la península para cumplir la condena de diez años de destierro en el convento dominico de Las Caldas, en España, extendida por el Arzobispo Núñez de Haro, quien lo había confirmado como sacerdote un lustro antes.

Comenzó así su accidentado recorrido por Europa víctima de persecuciones y numerosas prisiones conventuales de las cuales se fugó las más de las veces. Tal parece que si el padre Mier buscaba conseguir su deseada secularización para evitar que las autoridades eclesiásticas de la Monarquía jugasen a la pelota con él, no pudo evitar que su suerte lo hiciera con su persona a mayor escala. Y allá fue rebotando de España a Francia, de Francia a Italia, de Italia a España, de España a Portugal, otra vez a España, de España a Inglaterra, de Inglaterra a Francia, y de Francia otra vez a Inglaterra.

En su azaroso recorrido «en busca de justicia, de su secularización y la restitución de su honor», buscó que personajes como el erudito ministro español Gaspar Melchor de Jovellanos y el cronista de Indias Juan Bautista Muñoz, intercedieran para su causa. En su camino conoció a celebres personajes de la talla de Simón Rodríguez (maestro de Simón Bolívar) y el abate Grégoire de la Iglesia Constitucional de la Francia revolucionaria, quien patrocinó sus ideas *jansenistas*.<sup>13</sup>

Fue testigo de acontecimientos como la batalla de Trafalgar en 1805, en la que se batían la flota de España y Francia contra Inglaterra en las Costas de Cádiz. Peleó además, de manera directa en la guerra a favor del trono y el altar españoles en la batalla de Belchite cuando los franceses se volcaron a ocupar España con el pretexto de la invasión a Portugal a principios de 1808.

---

<sup>13</sup> El *jansenismo* es la doctrina que simpatiza con la antigua y legítima disciplina de la Iglesia, tiene como base el anhelo de regresar a la pobreza evangélica. Propugna la incompatibilidad de la cristiandad con el despotismo, reivindica la valencia del pecado original, la corrupción inalterable del hombre y rechaza la idea del hombre como dueño de su destino o el principio de su emancipación política. En 1800 un jansenista o jansenizante se entendía por “un opositor político y religiosos de Roma, los jesuitas y la monarquía absoluta”. Cfr., Christopher Dominguez, *op. cit.* p. 158 y 182.

Instaladas las Cortes de Cádiz en 1810, presencié con inquietud los acalorados debates entre los diputados americanos y los de la metrópoli acerca del estatuto jurídico que debería tener América en la nueva constitución ante el inusitado derrumbe de la Monarquía española dada la abdicación de la familia Real. Durante su estancia en Cádiz se inició en la Sociedad de Caballeros Racionales (una de las formas de sociabilidad intelectual que se oponía al Estado absolutista y promovía valores morales de igualdad y fraternidad entre los hombres) y entré en trabajos como corresponsal del diario *El español*, donde aproveché para recopilar información de la que más tarde se sirvió para convertirse con su pluma en el principal conspirador por la Independencia desde el exilio.

En 1811 pasó a Inglaterra, trinchera de los hombres que conspiraban por la independencia de América hispánica. Se empapó de novedades revolucionarias gracias a los contactos que tuvo con personajes como el liberal José Blanco White, refugiado español en Londres y editor del periódico *El español*, con quien sostuvo una controversia acerca de la independencia de los territorios americanos. Escribió sus dos *Cartas de un Americano* en las que intentó refutar con singular ironía las ideas expresadas por Blanco White acerca de la inconveniencia de la independencia de Venezuela proclamada en aquellos días. El padre Mier no se conformaba con la independencia relativa de ultramar que defendía White, basado en una interpretación teológica-política de la conquista, exigía la independencia absoluta: «América no puede seguir atada a la tierra de Don Quijote subyugada por el tirano francés». Los argumentos expuestos en ambas cartas a favor de la independencia absoluta de América serán punta de lanza en la obra maestra que ya se cocinaba en su cabeza por esos años.

La primera etapa de su vida, tras su destierro y hasta antes de aparecer en Londres en 1811, la dedicó a buscar justicia para su propia causa. Después de este año el padre Mier mudó de ideas gracias a su amistad con conspiradores sudamericanos exiliados en Londres como Carlos Alvear, José de San Martín, Manuel Moreno, el poeta Andrés Bello, el conde del Apartado José Francisco Fogoaga y su hermano Francisico Fogoaga, Francisco Miranda etc. Todos integrantes de la primera comunidad de hombres liberales hispanoamericanos que buscaban la independencia de las provincias americanas.

En esta época el padre Mier sufrió la mutación de su identidad. Pasó de ser un criollo novohispano —o español americano— a ser un americano «a secas» de ideas liberales y revolucionarias, comprometido con la causa independentista.

Es durante su estancia en Londres que adquirió también una profunda devoción por el sistema monárquico inglés, de la cual se retractará más tarde. En 1813 escribió su *Historia de la Revolución de la Nueva España, antiguamente Anáhuac*, primera interpretación histórica de los



acontecimientos de 1808 en Nueva España a partir de la llegada de las noticias de las abdicaciones de Bayona y hasta las últimas noticias a las que tiene acceso en el momento en que se encuentra trabajando en ese «manualito de exorcismos hecho para el americano».<sup>14</sup>

En el Reino Unido permaneció hasta 1816 —con excepción de un breve viaje a París con causa desconocida del que tuvo que regresar a la Isla a expensas de Lucas Alamán—, año en que se dirigió hacia América en compañía de Javier Mina, guerrillero liberal español que había combatido contra los franceses y luchaba ahora a favor de la Constitución liberal y contra el absolutismo reimplantado por Fernando VII tras su regreso a España en 1814.

Parece que Mier sacó provecho de la intrepidez del joven Mina y del profundo rechazo que sentía por Fernando VII, pues logró convencerlo de emprender una empresa libertaria. En 1817 se embarcaron, junto con un puñado de hombres, de Estados Unidos hacia México.

En ese año por fin regresó a su patria, a la tierra que lo había visto salir veintidós años atrás. Empero, su «circunstancial» participación en la expedición de Mina le acarreará nuevas dificultades. En abril de ese año desembarcó en Soto la Marina, Costa del Golfo de México, en calidad de capellán de la expedición. Pero cayó el fuerte que había dejado Mina antes de internarse en el desconocido territorio mexicano. El padre Mier fue hecho prisionero por el ejército realista en octubre del mismo año y fue conducido a la Ciudad de México para ser encarcelado. Acusado de conspiración, permanecerá tres años más en los calabozos de la Inquisición en la ciudad de México, tiempo durante el cual escribió la *Apología* y la *Relación*, conocidas más tarde como *Memorias*, en las que relató sus avatares y el origen de su persecución desde 1794.

En 1820, tras la restitución de la Constitución liberal de Cádiz y la noticia de la próxima abolición del Santo Oficio, fue conducido al Castillo de San Juan de Ulúa. Durante el breve lapso que permaneció allí, en espera de ser embarcado a España para partir al destierro por segunda ocasión, escribió el *Manifiesto Apologético* y la *Carta de Despedida a los Mexicanos*. Al año siguiente partió con destino a la península, pero como de costumbre, se fugó a su paso por la Habana, y con ayuda de sus amigos masones, marchó hacia a los Estados Unidos en donde escribió su *Memoria Política Instructiva* publicada en Filadelfia en 1821.

A estas alturas de su vida, el padre Mier ha mudado su anterior admiración por el sistema monárquico inglés y se ha convertido en el más fervoroso de los republicanos gracias a su estancia en Estados Unidos.

---

<sup>14</sup> Mier, *Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, Edición facsimilar, estudio introductorio y anexos por Manuel Calvillo, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, Tomo I, p. 17.

Con la Independencia de México pactada en el Plan de Iguala en 1821 y la declaración del Imperio, en el que Iturbide es proclamado monarca absoluto, decidió regresar a territorio mexicano para impugnar las intenciones imperiales iturbidistas, pero fue aprehendido una vez más en el Castillo de San Juan de Ulúa por las fuerzas realistas que aún permanecían en ese lugar en 1822.

Lo reclamó entonces el Primer Congreso Constituyente y tomó posesión en el mismo como diputado del Nuevo Reino de León para conspirar contra el emperador alegando la ilegitimidad de su proclamación de primer emperador de México.

En 1823, Iturbide abolió el Primer Congreso Constituyente, fue arrestado y reducido a prisión junto con otros diputados, pero fue liberado tras la sublevación de Santa Ana contra el emperador. Con la reinstalación del Congreso Constituyente, se incorporará al mismo nuevamente como representante de su provincia.

En 1824 el padre Mier figura nuevamente como diputado de su provincia natal en el Segundo Congreso Constituyente Mexicano. En una de las discusiones acerca de la forma de gobierno que se había de dar a la incipiente nación, pronunció *Las profecías*, en las que presagió la ruina de su patria de adoptarse un sistema federal copiado de los Estados Unidos, mismo que finalmente se adoptó.

Hacia el final de su vida, se le otorgó una pensión por sus servicios a la patria y fue alojado en Palacio Nacional, en donde murió en 1827 a los 64 años de edad, lo que no le impidió continuar con sus aventuras.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Cfr, 'Las aventuras de una momia', en Christopher Domínguez, *op. cit.*, p.681.

## II. El panorama

Dos fueron los acontecimientos que marcaron la vida eclesiástica, económica y política de la Nueva España de la segunda mitad de siglo XVIII: la expulsión de La Compañía de Jesús y la introducción de las reformas borbónicas.

En 1774, la Corona envió regimientos de soldados españoles con la intención de crear un ejército de milicias permanente. Sin embargo, la historia comenzó un año después, cuando José de Gálvez, Visitador General de la Nueva España de 1765 a 1771, en su empeño por modernizar el gobierno, inició la gran tarea de desarticular las instituciones y privilegios que habían servido a los Habsburgo para mantener el control en sus reinos.

El decreto de monopolio real de la manufactura y venta del tabaco y la creación de un ejército, fueron la pauta de grandes cambios.

La Iglesia fue la primera sentir el efecto de esa nueva política, ya que no sólo vio menguada su jurisdicción, sino que la creación de una milicia, que hacía finales del siglo XVIII contaba ya con cerca de 32 hombres, significaba que la Corona había decidido mudar el punto de control de sus reinos de los sacerdotes al ejército. Si los Habsburgos se habían servido de la Iglesia para mantener la paz y la unión en la Nueva España, los Borbones se decidieron por la fuerza militar para hacer lo mismo. «Así pues, el ejército reemplazó a la Iglesia como instrumento predilecto de la Corona para lograr la lealtad de sus súbditos en la colonia».<sup>16</sup>

Pero el golpe que sacudió a la Iglesia ocurrió en 1767, cuando los jesuitas fueron expulsados de los dominios de la Monarquía Española, de todos sus reinos y posesiones, con el objeto de restaurar la autoridad monárquica y como prevención frente a la rebeldía de los jesuitas. Entre algunas de las razones aducidas por el ejecutor de la medida, Pedro Rodríguez de Campomantes, fiscal y presidente del Consejo de Castilla y más tarde impulsor de las reformas borbónicas, estaba la de la excesiva intervención de la Compañía en los asuntos de Estado dada su enorme riqueza económica, así como su influencia intelectual por el elevado número de religiosos que pertenecían a su congregación.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> David A. Brading, *Miñeros y Comerciantes en le México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 7ª edición, 2004, p. 50.

<sup>17</sup> La extinción de la Compañía de Jesús fue decretada también en Francia y Portugal a través de un breve firmado por el Papa Gregorio XIV, así que esta fue, por decirlo así, una conspiración internacional contra los jesuitas.

Basada en la teoría galicana y el derecho canónico regalista,<sup>18</sup> la medida pretendía limitar el poder de la Iglesia y sujetarla al poder de la Monarquía, pues los jesuitas eran vistos como un peligro para la estabilidad por su «laxismo moral» y por el derecho a la rebeldía contra el mal príncipe que vociferaban. En el mismo año llegó a Nueva España la noticia de la orden de Carlos III y el Virrey marqués de Croix, se encargó de ejecutarla.

La reacción popular contra esa medida no se hizo esperar. La resistencia a la hora de su salida, sobre todo de los criollos de la clase media, indios y castas, con quienes habían extendido lazos morales, fue la muestra del enorme papel y arraigo que tenía la Compañía en la sociedad novohispana. La hostilidad con la que los mexicanos recibieron tal disposición no era para menos, pues los jesuitas se habían caracterizado por su apertura al guadalupanismo mexicano y su papel en la educación de Nueva España era fundamental ya que ninguna otra orden estaba por encima de esta. Incluso su expulsión es considerada la primera crisis de identidad nacional dada la reacción en conjunto de los diferentes estratos sociales de Nueva España.<sup>19</sup>

A la conmoción social de la detención y exilio de los jesuitas se fueron sumando paulatinamente otras medidas drásticas.

A partir de 1776, Gálvez, Ministro de Indias desde este año y hasta 1787, impulsó la creación de un gobierno centralizado a través de un sistema que dividía el territorio en intendencias, a cuya cabeza estarían gobernadores encargados de promover obras públicas y de contabilizar de manera rigurosa las rentas reales, con el propósito de aumentar los ingresos fiscales y las ganancias comerciales de la Monarquía. Se creó, con su respectivo aparato burocrático de administradores asalariados, una caja real por cada intendencia para coleccionar impuestos sobre la venta de mercancías.<sup>20</sup>

En rigor, después de 1776, la práctica de la Corona de encargar a individuos o instituciones particulares la recaudación de impuestos, fue suprimida.<sup>21</sup> Gálvez se propuso destruir el predominio económico de las casas importadoras de la ciudad de México y liberar la minería del control

---

<sup>18</sup> El *regalismo* es la “doctrina política para la cual la jurisdicción eclesiástica debía estar subordinada, en todo sentido, a la autoridad económica y legal de la monarquía”. Cfr., Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 56.

<sup>19</sup> Cfr., “La expulsión de los jesuitas”, en Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 55-60. También “La hora de la expulsión de los jesuitas”, en Jacques Lafaye, *Quetzalcoatl y Guadalupe, la formación de la conciencia nacional*, Prefacio de Octavio Paz, 4ª Edición, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 151-157.

<sup>20</sup> Los reformadores borbónicos se inspiraron en *El nuevo sistema de gobierno económico para la América*, de José del Campillo y Cossío, quien sostenía que para obtener ganancias como las que sus colonias les daban a Francia e Inglaterra, la Corona española debía introducir un “gobierno económico” cuyo método liberara su economía de los monopolios y trabas de comercio, y al mismo tiempo, incorporara a los indígenas a la sociedad. Cfr., David, Brading, *op. cit.*, p. 47.

<sup>21</sup> Por ejemplo, el gremio de mercaderes llamado consulado concentrado en la capital, había recibido hasta entonces la concesión del cobro de alcabalas a cambio de la obligación de pagar a la Corona una suma anual fija.

mercantil. Con el decreto de comercio libre promulgado en 1778 se permitía, en adelante, el intercambio de mercancías entre las provincias y se ponía fin al monopolio del puerto de Cádiz.

Las reformas redujeron a las provincias de América a un estatuto colonial cuya función sería robustecer económicamente a la metrópoli. Sin embargo, una interpretación diferente demuestra que, no obstante el aparente acicate, las circunscripciones demarcadas por las reformas vinieron a ser el principio de identidad de los futuros estados independientes, pues lejos de aliviar los problemas económicos y políticos de América, prepararon la fragmentación de la Monarquía que dio origen a múltiples naciones, entre ellas, el México moderno.<sup>22</sup> De modo que, por haber sido una política de corte moderno ejecutada por una burocracia nueva y poderosa, respondió a la introducción de un nuevo concepto de Estado mucho más parecido al moderno del siglo XIX que al propiamente colonial.

Su aplicación respondió, por medio de una nueva concepción del Estado, a la necesidad de recuperar todos los atributos del poder que la monarquía había delegado antaño en personas, grupos e instituciones, y reasumir la dirección política y económica del reino. «Si se quisiera resumir en una palabra el sentido de las reformas, ésta sería sujeción».<sup>23</sup> Vista con frecuencia como una reconquista, la dinastía borbónica «Transformó completamente su sistema de gobierno, la estructura de su economía y el orden de la sociedad que desde los días de los Habsburgo existía en las colonias. Al mismo tiempo una inmigración española más numerosa invadió el continente. Muchos llegaron para ocupar los puestos recién creados en el gobierno y en el ejército, pero la gran mayoría se dedicó al comercio para aprovechar la gran expansión económica de aquellos años».<sup>24</sup>

Hacia finales del siglo XVIII, el número de europeos en Nueva España se incrementó, y aunque los criollos habían logrado posesionarse en algunos puestos subalternos, con las reformas, aquellos quedaron instalados casi en la totalidad de los altos cargos administrativos y eclesiásticos. Pero lo que más molestó a los criollos fue que las reformas vinieron con toda una corriente de jóvenes que no sólo sustituyeron a los viejos funcionarios en los cargos de Estado, sino que

---

<sup>22</sup> Horst Pietschmann, 'Los principios rectores de organización estatal en las Indias', en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (Coords), *Inventando la nación, Iberoamérica. Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, p.68. Pietschmann escribe: "Hay que plantearse también la pregunta de hasta dónde contribuyó el sistema administrativo imperial –con el reformismo Ilustrado– a estructurar, organizar y vertebrar las sociedades coloniales, creando así las bases institucionales que permitirían la formación de protoestados y, posteriormente, en la época de la emancipación, la formación de estados independientes." Además, Pietschmann advierte el grave error en que se puede incurrir al juzgar únicamente el impacto negativo de tales reformas, pues también "se beneficiaron los distintos grupos locales distantes de los centros de poder burocráticos y económicos coloniales..." p. 83.

<sup>23</sup> Enrique Florescano e Isabel Gil Sánchez, "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en *Historia General de México*, 4ª ed. COLMEX, Tomo I, México, 1997, p. 492.

<sup>24</sup> David A. Brading, *op. cit.*, p. 53.

ocuparon los nuevos. «La revolución en el gobierno no únicamente implicaba la creación de instituciones nuevas, sino que también exigía la importación de nuevos hombres».<sup>25</sup>

La revolución en el gobierno llegó a su clímax cuando en 1786 por fin fueron promulgadas las Ordenanzas de Intendencias para la Nueva España. Se crearon doce: Yucatán, Oaxaca, Puebla, México, Veracruz, Valladolid, Guanajuato, Guadalajara, Zacatecas, Durango, San Luis Potosí y Sonora.

Gálvez demostró su preferencia por los peninsulares al excluir a los criollos de su papel de dirigentes de la administración colonial. «De las doce personas designadas intendentes, cinco tenían antecedentes militares, cuatro habían sido oficiales de hacienda y por los menos cuatro estaban emparentados con Gálvez».<sup>26</sup>

En cuanto al comercio no hubo grandes cambios, pues «Todas las pruebas de que disponemos indican que generación tras generación, desde la conquista hasta la independencia, los inmigrantes españoles dominaron el comercio colonial».<sup>27</sup> Al respecto se hicieron muchas interpretaciones que van desde el desprecio que los criollos sentían por esa labor, el señalamiento de su ocio y falta de talento para hacerlo, hasta la rapacidad de los españoles que sin importar cuál hubiese sido su situación u ocupación anterior, una vez en México, eran considerados hidalgos. Lo cierto es que a finales del siglo XVIII, los comerciantes europeos aumentaron gracias a la libertad de comercio y su hegemonía comenzó a depender más de la condición de sumisión a la que estaba sujeta la Nueva España.

Los cambios económicos —la profunda desigualdad en la distribución de la riqueza—, aunados a la inmovilidad política —el ascenso de la nobleza criolla que veía limitadas sus aspiraciones por la hegemonía que ostentaba el grupo europeo—, incrementaron la tensión en la sociedad novohispana.

A las provincias americanas no se les permitía siquiera una relativa autonomía administrativa. A pesar de que los criollos se veían excluidos de los altos cargos en la jerarquía burocrática imperial y eclesiástica, como gobernados y vasallos, debían obediencia a aquellos mediadores y representantes del rey que estaban instalados en esos altos rangos de poder. La situación era la siguiente: «La tensión observable en Servando era la de muchísimos novohispanos: sentirse los mejores súbditos de la monarquía, *más españolistas que España*, y sufrir las humillaciones borbónicas en cuanto al empleo y al asenso social».<sup>28</sup>

---

<sup>25</sup> *Ibidem.*, p. 60.

<sup>26</sup> *Ibidem.*, p. 97.

<sup>27</sup> *Ibidem.*, p. 147.

<sup>28</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 83.

En el imaginario criollo, el desprecio que Gálvez y sus colaboradores demostraban hacia ellos se remontaba a la conquista. En su *Historia*, Mier esgrimirá un argumento mucho más radical: la ilegitimidad de la donación del Nuevo Mundo a los Reyes Católicos de Castilla que el Papa y monarca universal Alejandro VI hizo en 1493 a título de propiedad.

El antagonismo entre españoles europeos y españoles americanos no es algo nuevo en la época en cuestión, tiene sus antecedentes desde los primeros años de la conquista. Es la misma oposición, primero, entre misioneros y conquistadores, luego, entre los conquistadores y sus descendientes respecto a los «licenciados enviados desde España para imponerles un poder sentido desde esos primeros momentos como extranjero».<sup>29</sup>

Vale la pena hacer una breve remembranza al respecto por la alusión constante que Mier hará de la historia de esas circunstancias en el curso de su vida política.

El descubrimiento del Nuevo Mundo por la Monarquía Católica, únicamente posible por obra y gracia divina, la había dotado de la obligación de extender el Evangelio a las Indias, con lo que asumía su papel de Imperio universal. La predicación del Evangelio en América sería posible después de casi mil quinientos años de que Jesús ordenara a sus Apóstoles la divulgación de su divina palabra por todo el mundo, y los españoles eran los elegidos para llevar a cabo esa tarea.<sup>30</sup>

La faena de evangelización le precedería la conquista —o «pacificación» como más tarde se llamó—, empresa que sería llevada a cabo por aquellos aventureros bautizados con el mismo nombre de conquistadores. Ellos, tras abrirse camino en nombre del rey para ampliar su imperio, ganaron por mérito propio el derecho de ser los primeros pobladores de América.

Así, les fueron asignadas enormes extensiones de territorio que incluían poblaciones de indios para su conversión. Sin embargo, se vieron agraviados tras la denuncia de la rapacidad y crueldad con que actuaban hecha por los misioneros, principalmente Las Casas, quién lo denunció explícitamente en su *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Con ésta, Las Casas logró que Carlos V promulgara Nuevas Leyes en 1542, mismas que ordenaron la derogación de las encomiendas entonces en manos de los conquistadores; decretaron la libertad de todos los esclavos indios, la remuneración de su trabajo con un salario, y declararon la restitución de todos los títulos de encomienda a la Corona a la muerte del entonces beneficiario.

Cuando la Corona española decidió revertir el sistema de encomiendas obligó a los conquistadores y sus descendientes a replegarse en lugares remotos condenados a vivir en la

---

<sup>29</sup> Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 41.

<sup>30</sup> *Ibidem.*, p. 94.

miseria. Del deterioro de la situación social a la que se vieron relegados los criollos viene buena parte del resentimiento y desprecio por los «gachupines».<sup>31</sup>

La denuncia de la injusticia, la exclusión, el olvido y la pobreza de que fueron víctimas, y tras el usufructo que en adelante hicieron de su trabajo los mercaderes, abogados, notarios y jueces letrados que pasaron al Nuevo Mundo procedentes de la península —dice David Brading—, es el origen de la conciencia colonial.<sup>32</sup> Y en efecto, para el padre Mier, como se verá, las recompensas denegadas a los conquistadores a pesar de su arduo trabajo, son los derechos socavados del criollo, descendiente y heredero legítimo de aquellos.

La decisión de abolir las encomiendas tuvo como propósito impedir que las concesiones que otorgaban a los encomenderos y sus descendientes se convirtieran en verdaderos feudos con poder suficiente para perpetuarse, y con ello, disputar el control a la Corona y desafiar su propia autoridad. La recomendación de Las Casas de abolir las encomiendas se apoyaba también en esa advertencia.<sup>33</sup>

Ahora bien, la autoridad absoluta y providencial de la Monarquía Católica, se constituyó en imperio gracias al poderío económico que sus posesiones de este lado del Atlántico le daban para sostener las guerras que en Europa hacía en nombre de fe cristiana. La concentración del monopolio de las actividades comerciales en manos de vasallos españoles le permitió mantener el control de los recursos que se generaban en las posesiones americanas.

La inconformidad de los criollos se exacerbaba cuando observaban que también los puestos alrededor de esas autoridades (la corte del virrey, alcaldes mayores, corregidores etc.) estaban ocupados por sus parientes y compadres, cuando no eran comprados también por los mismos europeos gracias a las enormes fortunas que hacían. «La nobleza criolla, arrinconados y abatidos, demasiado pobres para comprar cargos, se veían mortificados al observar cómo los mercaderes empleaban su riqueza en adquirir puestos de regidores y alcaldes para oprimir y robar más a los pobres».<sup>34</sup>

Para los criollos no había mayor desgracia que ser gobernados por forasteros europeos, y ver además cómo se enriquecían a costa de su patria. Mejor aún, el europeo era el extranjero que venía a su tierra a hacer fortuna para luego regresar a España a darse una vida holgada. La privación a la que se sentían condenados los criollos los orillaba a dedicarse al estudio de las letras, las humanidades, la teología y otras ciencias impartidas por las órdenes religiosas como única forma de

---

<sup>31</sup> Enrique Florescano, *Emia, Estado y nación*, México, Taurus, 2001, p. 172.

<sup>32</sup> David A. Brading, 'La monarquía católica', en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 17.

<sup>33</sup> *Ibidem.*, p. 18.

<sup>34</sup> *Ibidem.*, p. 29.



destacar. «Los europeos ocupaban el mando, el comercio, las rentas, los puestos civiles y militares: no quedaba otro asilo a la nobleza criolla que la iglesia secular o regular».<sup>35</sup>

Los mercaderes inmigrantes de España amasaban enormes riquezas. Las posesiones de los comerciantes abarcaban vastas extensiones de territorio hereditario denominados mayorazgos (a principios del siglo XVIII había en Nueva España alrededor de 50), formando élites oligárquicas coloniales.

Por otra parte, algunos abogados criollos privilegiados habían comenzado a posesionarse en el gobierno colonial desde que las autoridades de la Monarquía pusieron a la venta cargos públicos coloniales en 1680.<sup>36</sup> Sus ingresos les permitieron adquirir altos cargos judiciales en las audiencias. Una nobleza criolla en ascenso suponía mayor celo e irritación contra aquella nobleza advenediza de cuya alianza se valía el rey para gobernar las colonias.

La formación de una nobleza criolla a lo largo del siglo XVIII, que poco a poco fue participando en la vida económica novohispana con la adquisición de propiedades y haciendas, permite entender el conflicto que desató la conmoción de 1808 entre criollos y españoles peninsulares.

El antagonismo se fue exacerbando silenciosamente a finales del siglo XVIII por la confluencia de factores contradictorios: la introducción de las reformas borbónicas, que en el imaginario criollo había significado la sujeción de América y su reducción a meras colonias o factorías, se correspondió con la riqueza y potencialidad económica que mostraban las provincias americanas en esa época.

A los ojos de los criollos, Nueva España no sólo se podía equiparar con el resto de los reinos de España, sino que prometía mucho más. Así, «el vuelco del estatuto de dependencia espiritual, que ligaba a España con Nueva España, se efectúa en los años en que España apelaba cada vez más al sostén financiero de los mineros mexicanos, para llevar a cabo sus guerras en Europa, de modo que la vieja España aparecía como tributaria de la Nueva».<sup>37</sup>

Por si fuera poco, en esta época se difundió con mayor vigor la idea de la inferioridad de los americanos, herederos de los vicios de los españoles, desarrollada por el alemán Paw, el francés Bufón y el inglés Roberston, una más de las ofensas contra los criollos que combatió Clavijero y recuperó Mier para reivindicar a los habitantes de este lado del Atlántico.

Pronto la difamación del americano, que consistía en atribuirle un estupor provocado por los efectos negativos del clima, se convirtió en el más agudo de los insultos para la dignidad de los

---

<sup>35</sup> Mier, *Historia*, *op. cit.*, p. 336.

<sup>36</sup> José Carlos Chiamonte, 'Modificaciones del pacto imperial', en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 92.

<sup>37</sup> *Ibidem.*, p. 148.

criollos. Tan fue así que durante el periodo revolucionario, esa idea aparecerá en el discurso de los independentistas como la manifestación de la insolencia del español europeo, patente en la negación de la igualdad en las Cortes, gracias a la propaganda de los europeos vía el Consulado de México que describía a los americanos como «flojos, apáticos, cobardes, monos llenos de vicios e ignorancia, autómatas dignos de representar ni ser representados...»<sup>38</sup>

Aunque la mayor parte de las reformas no fueron, por su contenido, radicalmente distintas de las que se habían aplicado en España peninsular,<sup>39</sup> lo que importa destacar es que gracias a éstas, se divulgó el concepto de «colonia» para definir a las provincias americanas,<sup>40</sup> notable ambigüedad estatutaria que pondrá a fray Servando en desacuerdo y lo dispondrá a aclarar en qué consistía ese concepto para justificar el derecho de los americanos de erigir juntas provinciales iguales a las de la península en 1808.

Finalmente, los cálculos estadísticos de Mier sobre la población en Nueva España en 1803, basados en las estadísticas de Humboldt, son útiles para comprender la estratificación social en ese momento. «Había», dice, «5,832,100 almas: 1,025,000 criollos, 70,000 europeos, 2,500,000 indios, 6,000 negros, 2,231,000 de sangre mezclada. Para 1808 la población ascendía a 6, 500, 000 almas».<sup>41</sup>

A esta situación a finales de siglo, se sumaba lo que estaba sucediendo en Francia. La irrupción de la Modernidad en la que se estaba gestando la «idea de un hombre nuevo», una política basada en una nueva legitimidad que anunciaba el inicio de una nueva era: la de la nación o la del pueblo soberano. Vecina peligrosa, de la Francia revolucionaria se temía la propagación de unos valores contrarios a los de la Monarquía española y a su tradicionalismo social: su desprecio hacia la legitimidad histórica del rey y su anticlericalismo.

Se veía con hostilidad a la Revolución Francesa, la que estaba bajo el influjo de las ideas de Rousseau, la de la horrorosa decapitación del rey Luis XVI, la impía y perseguidora de la religión. Sus innovaciones inspiraban la desconfianza de una nación para la cual su soberano estaba investido de un poder providencial, para la que el rey era el escogido del Dios omnipotente para ejercer el poder conforme a las justas reglas de la Iglesia católica.

En esa atmósfera novohispana y en ese ambiente internacional tan crispado, el padre Mier tuvo la osadía de predicar un sermón incendiario que amenazaba con desestabilizar el orden social, y, que al parecer, fue el último en darse cuenta de ello.

---

<sup>38</sup> Mier, “Carta de un americano al español sobre su número XIX”, en *Cartas de un americano 1811-1812*, Prólogo de Manuel Calvillo, México, SEP/Cien de México, 1987, p. 107

<sup>39</sup> François-Javier Guerra, *Modernidad e independencias, ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, 3ª edición, México, FCE/MAPRE, 2000, p. 79.

<sup>40</sup> Horst Pietschmann, *op. cit.*, p. 8.

<sup>41</sup> Mier, *Historia, op. cit.*, p. 749.

Empero, el sermón servandiano de 1794 no fue el preámbulo de las inclinaciones políticas que patentará más tarde en pleno movimiento revolucionario —aunque haya puesto empeño en hacérselo ver así—, sino que apenas puso en evidencia, por así decir, el antagonismo entre españoles americanos y españoles europeos a finales del siglo XVIII.

### III. El Sermón Guadalupano o «el borlote servandiano»

La interpretación que hizo en su *Historia de la Revolución de Nueva España* de la crisis que desencadenarán en ambos mundos —y entre criollos y peninsulares en América— las abdicaciones reales de 1808 y de lo que ocurrió desde entonces en territorio novohispano, tiene como antecedente la predicación del sermón, acto que marcó el resto de su vida; que a decir de su contenido, y según arguyó el propio fray Servando al excusarse de la imputación de herejía y blasfemia, era una manifestación de patriotismo más que de fe religiosa, pues no había sido sino «un intento por excitar una discusión literaria para afianzar mejor la tradición guadalupana».<sup>42</sup>

Así, al hablar del papel de fray Servando en la Revolución de Independencia, antes de evocar la imagen de la cabeza de un rey rodar en París, el episodio en que Napoleón se decide a ocupar a su aliada España en la lucha contra Inglaterra con el pretexto de la invasión de Portugal, o los despropósitos palaciegos que dejaron a la Monarquía española sin cabeza en 1808 —hechos sin los cuales son incomprensibles las revoluciones hispánicas—, es indispensable imaginarse al joven predicador en noviembre de 1794 tocando a la puerta de José Ignacio Burunda, abogado de la Real Audiencia de México, aquel «monstruo» que lo hundió involuntariamente para después desaparecer de la faz de la tierra.

Un fraile despistado, en apuros, oreja para cualquier cosa que fuera novedad, y en busca de un poco de gloria personal, sentado a la mesa con un aprendiz de teólogo, «hombre de buenas intenciones pero con los sesos averiados», era una combinación funesta, suficiente para levantar polvo en una inestable sociedad novohispana cuyas autoridades estaban más que preocupadas por lo que estaba sucediendo en Francia.

*El sermón de las desgracias*, lo llamó con precisión Artemio del Valle-Arizpe.<sup>43</sup> En 1794, el joven dominico fue recomendado por Ayuntamiento de la ciudad de México, merced las dotes de gran orador que había demostrado en las exequias de Hernán Cortés, a pronunciar un sermón en el Santuario del Tepeyac con motivo de la fiesta de aniversario de la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, evento al que asistirían, además de los feligreses, las más distinguidas autoridades virreinales: el virrey Branciforte, el arzobispo de México Alonso Núñez de Haro y Peralta, y demás cuerpos civiles y eclesiásticos.

---

<sup>42</sup> De los dos posibles predicadores que hubo en América, el uno histórico más cercano a la muerte de Cristo y el otro hacia el siglo VI conocido como San Brendano, monje irlandés que pasó a América para predicar el Evangelio, el padre Mier se refiere al más antiguo y más “célebre”. Mier, *Memorias*, Edición y prólogo de Antonio Castro Leal, Tomo I, México, Porrúa, 1988, p. 13 y 33. Cfr., también Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 31.

<sup>43</sup> Artemio de Valle-Arispe, *Fray Servando*. Buenos Aires, Colección Austral, 1951.

Unos cuantos días antes de la fecha prevista, el padre Mateos, compañero de la Orden de Predicadores, le habló de las curiosas investigaciones de un conocido suyo, con quien le haría entrar en comunicación sin molestia alguna: Borunda, un anticuario novohispano especializado en lenguas vernáculas quien se encontraba trabajando en su obra *Clave general de jeroglíficos americanos*, a propósito de los hallazgos de la Coatlicue y la Piedra del Sol realizados en 1790 en la Ciudad de México. La cita se concretó.

En casa de Borunda, este dijo a Mier: «yo pienso que la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe es del tiempo de la predicación en este reino de Santo Tomás, a quien los indios llamaron Quetzalcóhatl»,<sup>44</sup> palabras que sirvieron de introducción a las ideas borundianas y que jamás olvidará, pues ¿quién iba a pensar que palabras tan sencillas iban a ser la causa de su perdición?

Y Borunda prosiguió: «Yo, a más de serme el idioma náhuatl nativo, llevó más de treinta años de estudiar su sentido compuesto y figurado, de leer manuscritos, confrontar tradiciones, examinar monumentos, con viajes al efecto, ejercitarme en descifrar jeroglíficos, de que creo haber encontrado la clave; y lo que he dicho sobre la imagen de Guadalupe es el resultado de mis estudios».<sup>45</sup>

Tras una breve lección sobre la materia en dos o tres entrevistas, Borunda proporcionó al padre Mier algunos borradores de su obra para la elaboración de su sermón. Indeciso en principio acerca de la veracidad de los cálculos burundianos y del sustento de los mismos —no del posible impacto que tendría su divulgación—, resolvió adoptarlos pero no sin reserva. Se dijo entonces que, al fin, en el exordio de sus proposiciones pondría cuidado en advertir que las suyas, no eran sino «conjeturas debilísimas», apenas para ponerlas a consideración y excitar la curiosidad de los sabios de la época, de suerte que las primeras palabras que pronunciaría sobre el púlpito serían las siguientes: «Se podría decir, aunque con muy ínfima probabilidad...».

Con el material que le dio Borunda «volví a trabajar, y como tenía que probar cuatro proposiciones, enlazar las pruebas, dar a todo el tono oratorio, y no poseía la materia, borroneé más de lo que suelen borronear todos los oradores antes de sacar una pieza perfecta».<sup>46</sup> Después de la angustiante redacción, el manuscrito quedó listo y fue aprobado por Borunda.

Delirante, enteramente «trastornado de entusiasmo» por la idea de dotar a su patria, y para gloria de la religión, de un apóstol de Cristo, pero sin imaginarse el embarazo en el que pronto se

---

<sup>44</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Antonio Castro Leal, *op. cit.*, p. 5.

<sup>45</sup> *Ibidem.*, p. 7.

<sup>46</sup> *Ibidem.*, p. 9.

encontraría, el 12 de diciembre se dirigió a su público con las «invenciones borundianas» y puso de relieve la predicación del Evangelio en América desde los primeros tiempos.

El eje teórico del sermón proponía que la imagen de Guadalupe que se veneraba entonces en la Colegiata era físicamente la misma —o por los menos una idéntica— a la que los indios adoraban en el Tepeyac con el nombre de Tonantzin desde los primeros tiempos. La imagen era una pintura milagrosamente impresa por la virgen en la capa de Santo Tomás allá por el siglo I. La virgen, entonces, había grabado su imagen en la capa de un apóstol de Cristo, «a quien los indios llamaron Santo Tomé en lengua siríaca, como los cristianos de Santo Tomé en Oriente; ya Chilancambal, en lengua chinesca [...] ya Quetzalcóatl en lengua mexicana...»<sup>47</sup> Quetzalcóatl habría instruido en la fe cristiana a los indios, incluida la madre de Dios. Así, para mayor gloria de la patria, «más digna de la Madre de Dios que la capa de un indio era la de un apóstol de Jesucristo».<sup>48</sup>

La premisa básica del sermón era que la madre del verdadero Dios, había sido dada a conocer en América desde los primeros tiempos por el apóstol de Cristo Santo Tomás, a la que los indios veneraron desde entonces en el cerrillo del Tepeyac con el nombre de Tzenteotinantzin o Tonantzin hasta que por el año de 1560 los españoles la bautizaron con el nombre de Guadalupe, que finalmente sacaron a la luz pública en 1648, remontando su prodigiosa aparición al 1531.

La tesis se resume en las cuatro proposiciones siguientes: a) el estampamiento de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe no está —como hasta ese momento se creía— en la capa del indio Juan Diego, sino en la del Apóstol Santo Tomás; b) la imagen de la Virgen estampada en la capa de Santo Tomás era venerada ya por los indios en el templo a Tonantzin que le edificó en el Tepeyac el apóstol; c) los indios adoraban ya desde la antigüedad a la verdadera madre de Dios, pero cayeron en idolatría y el apóstol Santo Tomás fue perseguido y expulsado, no sin anunciar la llegada de hombres de su apariencia y religión, escondiendo la imagen hasta su venida; d) la manufactura de la imagen prueba su autenticidad de naturaleza sobrenatural y su origen antiguo.<sup>49</sup>

A estas proposiciones llegó en aproximadamente diecisiete días con la escasa información que le proporcionó Borunda. Hay que recordar que antes de la entrevista con éste, Mier había escuchado sobre la predicación precolombina solamente «de la boca de mi sabio padre», así que para él, todo aquello era una novedad. Neófito en el tema en 1794, en la redacción de su defensa veintidós años más tarde en la Inquisición, echará mano —para sostener la teoría de la predicación del Evangelio antes de la llegada de los españoles, ahora sí como experto—, de escrupulosos estudios de todos

---

<sup>47</sup> *Ibidem.*, p. 20, 35 y 36.

<sup>48</sup> Mier, 'Manifiesto apologético del doctor Dn; Servando Teresa de Mier, Noriega, Guerra, etc'. En *Escritos inéditos*, *op. cit.*, p. 43.

<sup>49</sup> O'Gorman, Edmundo, *Servando Teresa de Mier, el heterodoxo guadalupano* (obras completas), Tomo I, México, UNAM, 1981, p. 31-33.

aquellos eruditos criollos y primeros cronistas de Indias que se opusieron a la posibilidad de que América hubiera permanecido en tinieblas fuera de la doctrina cristiana y no hubiese merecido por lo menos una ojeada de misericordia por la providencia cristiana sino hasta mil quinientos años después de la muerte del redentor.

Para tratar de entender la dimensión del problema en el que se estaba metiendo Mier, recordemos que el origen del Nuevo Mundo, de manera oficial, databa de su descubrimiento en 1492 y posterior cristianización. El imperio que ostentaba la Monarquía católica sobre el Nuevo Mundo desde entonces era de esencia trascendente. Su dominio religioso, y por ende, político y social, estaba fundado en una «concepción escatológica de la historia» exactamente opuesta a la que develaba la teoría del sermón.

Desde su descubrimiento y durante los primeros dos siglos de la colonia, las Indias plantearon a los europeos un problema histórico-teológico dentro de la doctrina cristiana. La aparición del Nuevo Mundo puso en crisis el pensamiento occidental. Entonces se discutió acrememente sobre el estatuto espiritual de América a través de diversas teorías de la historia, basadas todas en la interpretación de las Sagradas Escrituras.

De acuerdo a la exégesis que de éstas hicieron los primeros evangelizadores franciscanos, basada en la obra profética de Joaquín de Flore,<sup>50</sup> el Nuevo Mundo, leído con clave milenarista (designios divinos que hacían de España la nación elegida para expandir la fe cristiana) aparecía como el segundo reino de Dios. Cortés fue calificado entonces de «nuevo Moisés» por los primeros misioneros franciscanos tras haberles abierto el camino para difundir el Evangelio en las tierras recién descubiertas.<sup>51</sup>

Los partidarios casi exclusivos de esta corriente fueron los pioneros franciscanos que llegaron a Nueva España. Para éstos, la conquista espiritual de México entrañaba que la gran misión de la predicación del Evangelio a los indios se la tenía anunciada y reservada el Señor a los españoles. «A los ojos de los doce —los primeros franciscanos enviados por Carlos V a pedido de Cortés, en 1524—, los auténticos apóstoles de los indios eran ellos mismos».<sup>52</sup> La gran tarea de la evangelización implicaba el exhaustivo estudio de la antigua religión de los indios y de sus deidades para combatir con eficacia su idolatría.

Entre los 12 primeros franciscanos que llegaron a Nueva España se hallaba fray Toribio de Benavente (?-1568), o *Motolinía*, quien recopiló información sobre la figura mítica de Quetzalcóatl,

---

<sup>50</sup> Joaquín de Flora, monje de la corriente de San Francisco de Asís del siglo XII, autor de la primera teoría de la historia cuyos principios coincidían en que el destino sobrenatural de la humanidad y su historia se dividía en tres estados sucesivos: «el tiempo de la letra del Antiguo Testamento, el tiempo de la letra del Nuevo Testamento, el tiempo de la comprensión espiritual». Citado por Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 72.

<sup>51</sup> *Ibidem.*, p. 75.

<sup>52</sup> *Ibidem.*, p. 89.

a quien en la región de Cholula y Tlaxcala los indios llamaban Camaxtle o Camaxtli y Quizalcohatlh. En 1541 escribió su *Historia de los indios de Nueva España* en la que destaca el estudio sobre dicha divinidad, principal deidad de los indios. Las conclusiones de *Motolinía* respecto a Quetzalcóatl no denotan más que un enorme interés por los rituales mexicanos. Son un testimonio que confirma el estado de idolatría en que se encontraban estos pueblos.<sup>53</sup> Para efectos del milenarismo franciscano, Motolinía vio en la figura emblemática de Quetzalcóatl sólo al profeta que hizo la revelación de la venida de los evangelizadores.

Otro franciscano ilustre que llevó a cabo investigaciones al respecto fue fray Bernardino de Sahagún (1500-1590). Hacia 1570 escribió su *Historia general de las cosas de Nueva España*, en la que dio cuenta de las creencias paganas, antropofagia y supersticiones de los indios, entre las cuales se encontraba la leyenda de Quetzalcóatl y todo lo concerniente a sus prodigios. Sahagún tomó partido contra la hipótesis de la preevangelización, su incredulidad lo llevó a rechazar la asimilación de Quetzalcóatl con santo Tomás, escribió: «Y yo siempre he tenido la opinión que nunca les fue predicado el Evangelio, porque nunca jamás he hallado algo que aluda a la fe católica, sino todo tan contrario, y todo tan idólatrico que no puedo creer que les haya sido predicado el Evangelio en ningún tiempo».<sup>54</sup>

Sahagún rechazó la existencia de un cristianismo primitivo. Coincidió con *Motolinía* en que los augurios que observaron los aztecas durante diez años previos a la venida de los españoles y el hallazgo de vestigios sobre una posible existencia de una espiritualidad cristiana precolombina no fueron más que el anuncio de la próxima llegada de la verdadera fe. Quetzalcóatl pudo haber sido entonces no un apóstol sino un enviado de Dios que con la profecía de su retorno anunciara la venida de los verdaderos evangelizadores.

Sobre la misma visión providencial de la Monarquía, Francisco López de Gómora (1512-1562), capellán de Cortés, en su *Historia general de las indias* (1552) aseguró a Carlos V que «Dios quiso que las Indias fueran descubiertas en vuestro tiempo y por vuestros vasallos, para que se convirtiera a sus santa ley». Del mismo modo, Antonio de Herrera y Tordesillas (1559-1625), el más importante de los cronistas de Indias, aseguraba en su *Historia general* (1601) que Alejandro VI, actuando como «pastor universal del mundo», había conferido el soberano principado de las Indias a los reyes católicos de Castilla.<sup>55</sup>

Más tarde, Juan Solórzano Pereira (1575-1655), un jurista que no comulgaba, al igual que los religiosos franciscanos milenaristas, con la pretérita evangelización del Nuevo Mundo, sostuvo en

---

<sup>53</sup> *Ibidem.*, p. 200.

<sup>54</sup> Citado por Jacques Lafaye, *op.cit.*, p. 206.

<sup>55</sup> David Brading, *La monarquía católica, op.cit.*, p. 19.



su *Política Indiana* (1648) que la predicación del Evangelio para la conversión de los indios se la tenía reservada Dios a la Monarquía. Para Solórzano Pereira los españoles, como los salvadores y nuncios del Evangelio, tenían todo el derecho de venir a poseer las tierras descubiertas para expandir la verdadera fe. Recuerda que, «mientras Lutero conduce a la herejía a los pueblos del norte de Europa, los ejércitos españoles, ayudados por apariciones de la Virgen y de Santiago habían conquistado en América nuevas tierras para la Iglesia».<sup>56</sup> De tal posición se infería que la autoridad absoluta y providencial de la Monarquía en el Nuevo Mundo estaba asegurada por el patronato eclesiástico universal de los reyes de España otorgado por Dios a través del papa y vicario de Cristo.

Frente a ésta corriente milenarista del descubrimiento del Nuevo Mundo se fue configurando —sobre todo entre los jesuitas y los dominicos— otra que no simpatiza con la idea de que Dios se hubiera olvidado durante quince siglos de América, y que por lo tanto, no hubiese enviado por lo menos desde los primeros tiempos a uno de los doce apóstoles conforme al pasaje de Juan 20:24-29 en donde estaba escrito que Jesucristo había ordenado a sus apóstoles la predicación evangélica *urbi et orbe*.

Mier, partidario de estos últimos, citó al dominico Diego de Durán (1537-1587), quien escribió una interpretación de la historia de los indios denominada *Historia de las Indias* (1581), en la que Quetzalcóatl aparece como un personaje legendario. Durán fue el primero en abrir la hipótesis de la preevangelización en América; apegado a la orden que Jesús dio a sus apóstoles de expandir su palabra a toda la tierra (el hito del carácter universal de la misión apostólica), interpretó literalmente dicha orden y no dudó en asimilar al papa Topilzin de Tula con el apóstol de Cristo Santo Tomás, «a quien los mexicanos llamaban Huemac; que no es otro más que Quetzalcóatl histórico».<sup>57</sup> Con estas ideas se dedicó a buscar vestigios, rastros y testimonios que corroboraran la existencia de la espiritualidad cristiana en América desde los primeros tiempos.

Para el padre Durán los indios no podían ser sino los descendientes de una de las Diez Tribus judías perdidas y que los toltecas habían sido evangelizados por el apóstol Santo Tomás al que los indios llamaron Topiltzin Huemac. La predicción de la venida de los españoles hacía de Quetzalcóatl su anunciante, «un santo varón de Dios».<sup>58</sup>

Otro de ellos fue el dominico fray Gregorio de García (1554?-1630), quien consagró su vida a dicha especulación. En su obra *Origen de los indios del Nuevo Mundo e Indias Occidentales* (1607) sostuvo que los indios de América tendrían que haber pasado de alguna de las tres partes del

---

<sup>56</sup> *Ibidem.*, p. 23.

<sup>57</sup> Jacques Lafaye, *op. cit.*, p. 223.

<sup>58</sup> *Ibidem.*, p. 515.

mundo, ello los hacía forzosamente provenir de Adán y Eva, los primeros padres;<sup>59</sup> ese era el fundamento que explicaba su naturaleza y su pertenencia a la historia única de Europa.

Gregorio de García creía en el tránsito del Viejo al Nuevo Testamento en el que tanto los indios como los judíos estaban a la espera de la revelación cristiana. García, a quien el padre Mier consultó para refutar el providencialismo español, estuvo convencido de la predicación de Santo Tomás en América. Para García, Quetzalcóatl era sólo un recuerdo confuso que los indios tenían del Apóstol.<sup>60</sup>

Otro de los religiosos convencido de la predicación primitiva del Evangelio a los indios por un apóstol de Jesús según una interpretación literal de las Sagradas Escrituras fue el agustino del Perú fray Antonio de la Calancha (1584-1654) —uno de los religiosos favoritos del padre Mier—, escribió: «Pensar que Dios habría podido dejar a los indios sin luz durante tantos siglos como los que separan la venida de Jesús del envío de las misiones españolas al Nuevo Mundo afrenta las leyes naturales, divina y positiva, es un insulto a la misericordia de la venida de dios».<sup>61</sup>

Para Calancha era imposible que Dios se hubiera olvidado de ésta parte del mundo durante quince siglos y que no hubiera venido por lo menos uno de sus apóstoles: «¿En qué razón hallan que siendo doce los apóstoles, los enviase Dios todos doce al medio mundo más corto, y no enviase siquiera uno a estotro medio mundo mayor».<sup>62</sup> Calancha creía que la ignorancia del mismo Dios de la existencia del Nuevo Mundo era simplemente insostenible, si no es que hasta un disparate.

Mier citó también a Carlos Sigüenza y Góngora (1645-1700), quien se preocupó por las creencias mexicanas e impulsó la devoción por las imágenes de Quetzalcóatl y Guadalupe. En 1668 publicó la *Primavera indiana, poema sacro-histórico, idea de María Santísima de Guadalupe*. Su ánimo quedó patentado en las siguientes palabras: «Quiera Dios que la hipotética predicación de santo Tomás de México haya tenido verdaderamente lugar».<sup>63</sup>

La controversia en torno al origen y naturaleza del indio a lo largo de todo el periodo colonial, adquirió diversos matices y manifestaciones, pero hacia el final del siglo XVIII, ya no se concedía valor a la discusión.

Con la divulgación de esas ideas a finales de siglo, el padre Mier traía a cuento la vieja discusión sobre el origen del Nuevo Mundo y le daba un aire de actualidad. «A Mier le interesa hacer notoria la difusión universal de la predicación precolombina en el reino, lo cual estaba lejos de ser verdad en el siglo XVIII. Ni la iconografía ni la piedad popular han demostrado que la

---

<sup>59</sup> *Ibidem.*, p. 82.

<sup>60</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 34.

<sup>61</sup> Citado en Jacques Lafaye, *op.cit.*, p. 90.

<sup>62</sup> *Ibidem.*, p. 253.

<sup>63</sup> *Ibidem.*, p. 111.

leyenda del Apóstol tuviese mayor crédito un siglo atrás. Tomás Apóstol en América fue siempre asunto de académicos y de no haber sido por el borlote servandiano de 1794 estaríamos ante una curiosidad erudita. En cambio, todo lo relacionado con Guadalupe era noticia».<sup>64</sup>

Si la Virgen de Guadalupe tenía ya en la época un arraigo considerable en la sociedad novohispana fue gracias a su patrocinio en eventos recientes, que dotaron a la devoción por su imagen de un carácter de actualidad. El sermón no hacía sino supeditar la tradición piadosa de la aparición a un milagro de mayor envergadura histórica que elevaba a mayores alturas el prestigio de las tierras mexicanas frente a la península: la predicación del Evangelio por un apóstol de Cristo desde los primeros tiempos. Y las autoridades novohispanas, antes que Mier, se percataron de ello.

---

<sup>64</sup> Christopher Dominguez, *op. cit.*, p. 87.

#### IV. Consecuencias del sermón: «y partí para el destierro»

«Mier», dice Christopher Domínguez, «pronunció el famoso sermón en el peor de los momentos y en el más impropio de los lugares».<sup>65</sup> Quiso sorprender y el sorprendido fue él: «*¡mirable dictu!* el señor arzobispo envió orden a las iglesias para que en el domingo infraoctava se predicase nominalmente contra mí, por haber negado la tradición de Guadalupe, afirmando que la imagen estaba pintada en la capa de Santo Tomás, y no en la del indio Juan Diego».<sup>66</sup> En adelante, sobre la «débil conjetura» expuesta en el sermón «se declaró, se murmuró, se exageró, se mintió, se me calumnió...».<sup>67</sup>

¿A qué se debió la desproporcionada reacción del Arzobispo? Sería difícil de entender si se desdeña el clima económico, político y social en Nueva España a finales del siglo XVIII y algunos de sus antecedentes y, desde luego, lo que estaba sucediendo en Francia.

Al doctor Mier, oportunista por haber hecho suyas ideas que no eran producto de su trabajo intelectual, le costaría muy caro el haberse «fusilado» las invenciones de Borunda.

Mier relata que al día siguiente del sermón, inició el proceso con la suspensión de su licencia de predicador que el Cabildo de la Colegiata ordenó por influjo del Arzobispo y se le mandó entregarse el texto del sermón. Él, por su parte, decidió permanecer recluido de manera voluntaria para no provocar un escándalo y no perecer víctima de la indignación de un pueblo ignorante y «tan vivo como el mexicano, que a sola la vista de una aurora boreal había representado poco antes el día del juicio; y tan entusiasmado por la imagen de Guadalupe, que sin embargo de creer que el fuego celeste venía de hacia el Norte, toda la noche se precipitaba a bandadas sobre el Tepeyac para morir quemados, decían, con nuestra Señora».<sup>68</sup>

Vino después, a través del provincial de Santo Domingo, la orden oficial de permanecer bajo arresto en el convento mientras los canónicos censores Fernández de Uribe y Manuel Omaña realizaban el análisis del sermón e inquirían a Borunda, presunto copartícipe del escándalo. Encerrado, tras algunos intentos de estudiar —ahora sí—los escritos que Borunda le había enviado para redactar su defensa, se le mandó privar de libros, del bulario de la orden en donde constaban los privilegios del clero regular, de papel y tintero.

Al fin de algunos días se le informó que para «cortar el asunto», lo único que tenía que hacer era retractarse «siguiendo el camino de la humildad» y confesar que había errado en lo dicho en el

---

<sup>65</sup> *Ibidem.*, p. 110.

<sup>66</sup> Mier, *Memorias*, Ed, Antonio Castro Leal, *op. cit.*, p. 10.

<sup>67</sup> Mier, “Manifiesto apologético, en *Escritos Inéditos*, *op.cit.*, p. 44.

<sup>68</sup> Mier, *Memorias*, Ed, Antonio Castro Leal, *op. cit.*, p. 10.

sermón, de lo contrario estaría destinado a destierro en Las Caldas, España. Así lo hizo pero la sumisión fue insatisfactoria porque adolecía del primer requisito, el tono era aún subidísimo, por ello se le acusará también de soberbio. «Me quedé atónito cuando al día siguiente de mi retractación, tan claramente forzada y nula, se apareció un notario del Arzobispo a pedir la ratificación de haber sido voluntaria y espontáneamente hecha».<sup>69</sup>

Mier narra su aflicción por hallarse privado de su libertad, «sin otro proceso que *por ser nuestra voluntad*», y confiesa, imaginándose descolgado de la ventana, los primeros deseos de emprender la fuga, pues «ciertamente no hubiera sido un delito, estando preso ilegalmente por autoridad incompetente y oprimido hasta el extremo de negármeme todo recurso a los tribunales del rey».<sup>70</sup>

«*Se puede aplicar*», se dijeron los sensores al terminar de leer el sermón. Y en el dictamen concluyeron, no sin antes señalar que había entregado primero un borrador del sermón, que no el original, para intentar eludir la acusación, que el 12 de diciembre Mier había negado la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe sin más fundamento que las investigaciones sobre antigüedades americanas basadas en «pasajes y etimologías ridículas» —como haber inferido que Tomatlán era la tierra de Santo Tomás por mera eufonía, tras corroborar que en esos lares nunca se había cultivado *tómatl*— que un hombre como Borunda había realizado.

Del doctor Mier, se dijo, predicó «*tomando por materia una cosa nueva e inaudita, tejida de términos de idioma mexicano que el padre ni entiende ni sabe hablar ni escribir*»;<sup>71</sup> y de Borunda, que «desbarraba sobre el punto de antigüedades americanas, como Don Quijote sobre caballerías», y que, aunque «hombre de muy buenas costumbres, aplicado y que no carece de talento, [poseía] un genio oscuro, tétrico y recóndito, que desde su juventud en el Real Colegio de San Idelfonso daba no pocos anuncios de una fantasía expuesta a perturbarse».<sup>72</sup>

Pidieron luego los sensores la emisión de un edicto (llamadas así las pastorales de los obispos) con la sentencia correspondiente. El 25 de marzo de 1795 el arzobispo mandó publicar el edicto en todas las iglesias de México en el que se condenaba a destierro a fray Servando Teresa de Mier, por haber negado la tradición de Guadalupe, previa inhabilitación del fraile como predicador y título universitario. En éste, se decía, los sensores «*demonstraron los muchos errores, blasfemias, milagros supuestos, delirios y ridículas fábulas que contiene el Sermón del P. Mier y la Clave general del Lic, Borunda...*».

---

<sup>69</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Antonio Castro Leal, *op. cit.*, p. 107.

<sup>70</sup> *Ibidem.*, p. 111.

<sup>71</sup> Edmundo O'Gorman, citado por Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 97.

<sup>72</sup> Informe al arzobispo sobre Borunda del sensor del sermón Patricio Fernández de Uribe, En Christopher Domínguez, *op., cit.*, p. 48.

Y seguía así: «... declaramos por falsa, apócrifa, impía e improbable la Historia de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que predicó el citado P. Mier, y que por tanto contiene su Sermón una doctrina escandalosa, ajena del lugar sagrado en que se publicó, injuriosa a gravísimos Autores Españoles y Extranjeros, fomenta la inflación y arrogancia del propio juicio contra los preceptos Apostólicos, perturba la devoción, religión y piedad, combatiendo la tradición constante, uniforme y universal, por lo menos en este América, y calificada como piadosa por la silla Apostólica. Así mismo declaramos por igualmente falsos y fabulosos los sucesos, prodigios y milagros que el dicho Lic. Borunda refiere en su Obra concernientes al establecimiento de la Iglesia en esta América, y especialmente los que dicen relación a la referida Imagen de Guadalupe; para evitar que esa fábula y supuestos milagros, que carecen de toda calificación, y aun de verosimilitud, se propaguen con perjuicio de la caridad cristiana, retuvimos la indicada Obra para que se guarde en el secreto de nuestro Archivo...».<sup>73</sup>

«Había recibido con el edicto», dice Mier trágicamente, «el puñal de la muerte», pues «se me condenaba a diez años de destierro a la Península, reclusión todo este tiempo en el convento de Las Caldas, cerca de Santander, que está en un desierto, y perpetua inhabilidad para toda enseñanza pública en cátedra, púlpito y confesionario, suprimiéndome el título de doctor que tengo por autoridad pontificia y regia como en virtud de la sentencia».<sup>74</sup> «¡Y aún no se me había hecho cargo alguno, ni se me había oído!».

Pero aún había más. Diez años de oración en el destierro era el cálculo que el arzobispo había hecho para que el alma de fray Servando sanara. Para asegurarse de que así fuera, se propuso abultar el expediente del fraile pecador. Pidió entonces informes reservados sobre Mier, de lo que resultó que el doctor no era ningún santo, pues tenía «antecedentes criminales».

Los informes reservados —una suerte de anónimos que el virrey recibía en una cajita puesta a la entrada de su palacio, en los que «si la cosa es verdadera pierden a uno, si no, siempre tiznan», pues son hechos «por hombres inclinados siempre a juzgar mal del prójimo basados en averiguaciones secretas en las que se indaga la vida de uno»— le sacaron otros trapos al sol. Se agregaron tres cargos más.

Se sumaron a su historial delictivo otros «chismes»: la acusación de haber alborotado a los tabacaleros contra sus administradores un año atrás, al participar de la indignación de aquellos contra el maltrato de estos. Luego se le acusó de haber dicho en la Alameda «que primero sería soldado del turco que de España, como si hablando seriamente pudiese un sacerdote serlo de

---

<sup>73</sup> Apéndice número 3, Edicto publicado por disposición del expresado Exmo. e Illmo. Señor Arzobispo, en *Escritos Inéditos*, op. cit., p. 165.

<sup>74</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Antonio Castro Leal, op. cit., p. 134.

ninguno».<sup>75</sup> Y la tercera y última acusación fue la de hacerlo sospechoso por haber escrito un argumento en la Universidad sobre la conquista.

Con esto la reputación de Mier estaba arruinada y había sido abandonado hasta por sus amigos. Cualquier intento de interponer recurso de apelación en otra instancia de la autoridad eclesiástica o civil era inútil, pues los apoderados de ambas, dice, «eran lobos de una misma manada». Se dijo entonces que su honor podría ser reparado en España.

Hasta aquí la interpretación de Mier. Pero ésta parece pasar a segundo término, pues lo que realmente importaba era la aguda lectura política que el arzobispo Haro y Peralta había hecho del sermón. Éste advirtió que la teoría del sermón no hacía sino igualar al español americano con el español europeo vía la reavivación de la discusión en torno a la identificación Quetzalcóatl-Santo Tomás y Tonantzin-Guadalupe, que remontaba la predicación del Evangelio en América a los primeros tiempos, y le procuraba, por lo tanto, un lugar en la Historia Universal desde antes de la emblemática fecha de 1492.

Mier denunció «las contradicciones, anacronismos, falsedades, necedades y errores mitológicos» del que estaba plagado el manuscrito en el supuestamente constaba la tradición de la piadosa aparición, más bien copiado de un auto sacramental elaborado por el indio Valeriano, nacido con sus primeros impresos entre 1648 y 1649.<sup>76</sup> De acuerdo a la situación que entonces se vivía en Nueva España, el sermón devela una historia contraria a la historia oficialista en la que se sustentaba el orden social a finales del siglo XVIII.

La confrontación entre un *ellos* y un *nosotros* saltó a la vista y se confirmó con la sanción ejemplar a la que fue sometido el escandaloso fraile. La censura inmediata del sermón y la orden de recluir al dominico fulminada por el Arzobispo, tuvieron como objetivo, evitar la confusión en la vulnerable sociedad novohispana, pues hacer públicas ideas que daban a criollos, indios y castas, una imagen en la historia rival de la Virgen del Pilar, imagen de la devoción de los «gachupines», podía desestabilizar el orden social.

De lo anterior se percató el Arzobispo en una época en que convenía que la tradición permaneciera inalterada entre la gran masa de la población que se había adherido a ella. Para las autoridades, explica O’Gorman, con razones de sobra para querer mantener intacta la tradición, pues la predicación del Evangelio por los españoles había servido de título a la conquista de

---

<sup>75</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Manuel Ortuño, *op. cit.*, p. 22.

<sup>76</sup> Un auto sacramental es una “comedia” en la que se representan, en prosa o en verso, los episodios de un drama, en este caso, forjada en la mitología azteca. Mier, *Memorias*, Ed. Antonio Castro Leal, *op. cit.*, p. 72.

América, detrás del sermón se olfateaba una conspiración criolla que privaba a los españoles de su gloriosa presencia en el Nuevo Mundo y concedía a aquellos su autoafirmación frente a éstos.<sup>77</sup>

Hay que escuchar, antes que nada, al Arzobispo, de otro modo sería difícil de entender qué fue lo que motivó a Mier a hacer uso de esa interpretación histórica sobre el origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe en ese momento, si se desestima la situación a la que estaban condenados los criollos de la clase media y el celo con el que miraban a los europeos, instalados en la alta jerarquía de las esferas económica, política y eclesiástica, y de la conciencia que estos tenían sobre esa situación.

La respuesta no se encuentra entonces en los argumentos primeros que esgrimió para defenderse, que apuntaron a la inmediatez de la situación —la invitación a pronunciar un sermón con apenas unos días de anticipación en combinación con lo curiosas que le parecieron las investigaciones del licenciado Borunda—, sino en la interpretación que la autoridad eclesiástica novohispana hizo del contenido del sermón: a los ojos del Arzobispo Alonso Núñez Haro y Peralta, en retrospectiva, la indagación sobre textos antiguos parecía, más que la revisión de textos religiosos, la revisión de textos políticos, pues desconfiar de la razón única de la presencia de los «gachupines» en América equivalía a presentarlos como extranjeros en México.

Al hacer una lectura política del sermón, el Arzobispo advirtió un indicio de lo que podía ser la resignificación de una idea capaz de transformar la versión dominante de la historia. La condena a destierro habla por sí misma, y el proceso mediante el cual se le expulsó, prueba que al padre Mier lo echaban de la Nueva España más por una causa política que por negación de la fe. Incluso, la absolución de la acusación de herejía que la Academia hará de fray Servando, y la orden de restituirle su licencia de predicador y título de universitario, lo probarán.

No se trataba de un asunto de verdad o falsedad de la tradición, pues si algo unía al fraile y al Arzobispo era la desafección e incredulidad por la tradición guadalupana, «el primero la consideraba [...] una fábula que ocultaba el sustento apostólico de México, mientras que el segundo le parecía una devoción peligrosísima por ser la base de una identidad novohispana creciente, ajena y hostil a la península»,<sup>78</sup> sino de un asunto político: si la Señora y Madre del Nuevo Mundo lo había sido desde que comenzó a serlo del Antiguo, el título de conquista perdía toda legitimidad. El alegato inducía a la rivalidad en la búsqueda de la gracia entre España y Nueva España. Detrás de la acusación de haber negado la tradición piadosa de la aparición estaba la de querer quitar a los

---

<sup>77</sup> Cfr. Edmundo O'Gorman, *El heterodoxo guadalupano*, op. cit., p. 38.

<sup>78</sup> Christopher Domínguez, op. cit., p. 106.



españoles la gloria de haber traído el Evangelio, único título que podía invocar la Monarquía en justificación de su imperio sobre el Nuevo Mundo.<sup>79</sup>

A la luz de la historia, la teoría de la primitiva predicación del Evangelio en América consistía, ya a finales del siglo XVIII, más que en una interpretación teológica, en una dificultad política y de derecho, que cuestionaba la presencia de los españoles desde la conquista. La emancipación espiritual inducía a una emancipación política. Tal interpretación colocaba al criollo, de la mano del indio, a la misma altura espiritual que el español europeo.

La «locura servandiana» hacía de México una República Apostólica desde sus orígenes. De ello se infería que si Santo Tomás había cristianizado a los indios desde los primeros tiempos, los españoles simplemente carecían de razones para estar en el Nuevo Mundo. Para el padre Mier, los indicios de un cristianismo antiguo en América eran incuestionables.

Preso en 1819 en las cárceles del Santo Oficio, insistirá en sus *Memorias* en la insostenible posibilidad de que Dios hubiese hecho distinción de naciones. Sobre la teoría de la predicación primitiva en América, escribió: «Vi un sistema favorable a la religión, vi que la Patria se aseguraba de un apóstol, gloria que todas las naciones apetecen, y especialmente España, que siendo un puño de tierra, no se contenta menos que con tres apóstoles de primer orden».<sup>80</sup> Veintidós años después del alegato, la emancipación espiritual de América aparecerá como preludio de su independencia política.

Observar en las conjeturas expuestas en el sermón un problema político antes que espiritual, adquiere sentido si se tiene en consideración que aquella era en una época en que era imposible colocar a Tomás Apóstol predicando entre los indios americanos en el siglo I, pero esa locura contribuyó a legitimar la Independencia años más tarde.<sup>81</sup> Error teológico o no, lo que importa es esto último: el conflicto entre criollos y europeos; es decir, lo político como lo que subyace a una indagación religiosa.

El Arzobispo temió que los criollos, que deseaban, si no la independencia, cierto grado de autonomía, recibieran con agrado las proposiciones del padre Mier. Previó, en fin, casi proféticamente, que la Independencia se pudiera dar bajo esa configuración histórica. «El 15 de septiembre de 1810 el cura Hidalgo le dio la razón en el pueblo de Dolores».<sup>82</sup>

El 29 de marzo de 1795 salió escoltado de su prisión en el convento de Santo Domingo hacia San Juan de Ulúa, de donde lo embarcaron el 7 de mayo rumbo a España.

---

<sup>79</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Antonio Castro Leal, Tomo I, *op. cit.*, p. 27.

<sup>80</sup> *Ibidem*, p. 8.

<sup>81</sup> Christopher Domínguez, *op.cit.*, p. 199.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 106.

## V. En busca de la *restitución de su honor, patria y bienes*

Para entender su accidentado recorrido por Europa (sin mapa y sin itinerario algunos), el padre Mier puede ser comparado, según sus propias palabras, con una pelota, pues por allá fue rebotando, en calidad de clérigo perseguido, de un convento a otro, de esta ciudad a aquella... en busca de la restitución de su honor, patria y bienes, los valores más preciados de los que había sido despojado.

Mier estaba a punto de conocer y denunciar las miserias de la burocracia borbónica, de ridiculizar los lugares y las costumbres de los españoles, de encontrarse con que la impartición de justicia en la península no era mejor que en América, que «bastaba la acusación para ser culpable o criminal», que las reglas y resoluciones se acataban pero no se cumplían. Los obstáculos que le pondrán los agentes del Arzobispo para impedirle llegar a la Corte y al Consejo de Indias reforzarán en él esa visión.

Fray Servando no tardará en caer en la cuenta de que la injusticia de la que era víctima no podía ser más que el producto de la envidia y del odio, en fin, del antiamericanismo en delirio de los europeos: querían perder a un criollo brillante. «La rabia de Don Quijote contra los encantadores follones y malandrines animaba a nuestro caballero de la Mancha contra los americanos, y hubiera querido [el arzobispo] confundirme con el polvo».<sup>83</sup>

Al socializar su infortunio da un salto de su situación individual a la colectiva. Su narración sobre las prácticas del gobierno concerniente a los americanos es insuperable. Con ésta pretende, dice, abrir los ojos a sus paisanos «para que no se fíen absolutamente en que tienen justicia, cosa sólo valedera si media gran favor o mucho dinero, y procuren acá [en Nueva España] transigir sus pleitos como puedan, aunque sea a mala composición. Porque allá el poder es más absoluto, más venal es la corte y los tribunales, mayor el número de los necesitados, de los malévolos e intrigantes, los recursos más difíciles, por no decir imposible, para un pobre, y, en una palabra: allá no se trata de conciencia, sino de dinero y política, que en la inteligencia y práctica es precisamente lo inverso de lo moral. Con esta noticia se entenderá mejor lo perteneciente a mi».<sup>84</sup>

¿Qué era la «covachuela» de la que tanto se quejará durante toda su vida como contraria a los principios del buen gobierno? Para intentar entender los descabros del doctor Mier es necesario trazar el cuadro de cómo estaba organizado el gobierno de la época.

---

<sup>83</sup> Mier, “Manifiesto Apologético”, en *Escritos Inéditos*, *op. cit.*, p. 52.

<sup>84</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Manuel Ortuño. *Op. cit.*, P. 39.

Las secretarías o ministerios de Estado eran cuatro, a saber, la de Estado propiamente dicha, la de Gracia y Justicia, la de Hacienda, y la de Guerra. Los ministros del rey presidían cada una de estas, mismas que se componían de varios oficiales divididos en clases de primeros y segundos, de los cuales había un mayor, que está al lado del ministro, y otro, llamado también mayor, que está en la secretaria. Cada uno tenía el negocio de una provincia o reino de España e Indias. Éstas últimas tenían secretarías de Gracia y Justicia y de Hacienda aparte. «A estos empleos se va —dice Mier—, como a todos los de la Monarquía, por dinero, mujeres, parentesco, recomendación o intrigas; el mérito es un accesorio, sólo útil con estos apoyos. Unos son ignorantes, otros muy hábiles; unos, hombres de bien y cristianos; otros, pícaros y hasta ateístas. En general son viciosos y corrompidos, llenos de concubinas y deudas porque sus sueldos son muy cortos. Así es notoria su venalidad».<sup>85</sup>

Estos «covachuelos», llamados así porque las secretarías estaban en los sótanos o covachas de palacio, son en realidad papirógrafos, algo parecido a lo que hoy conocemos como los desordenados burócratas encargados del papeleo.<sup>86</sup>

Restan dos cuerpos. El Consejo de Castilla, establecido Supremo del Reino para lo contencioso civil, tenía su sala de alcaldes de Casa y Corte para lo criminal, y su presidente o gobernador. Y el Consejo de Indias,<sup>87</sup> supremo administrador de los dominios españoles en América. Se componía de tres salas, dos de gobierno y una de justicia. De las dos primeras se componía una Cámara y tenía su gobernador para lo extrajudicial, el fiscal y un secretario (covachuelo este último). Finalmente estaban los agentes de Indias, encargados de mediar por los habitantes de América.

Ahora bien, dos eran los recursos que los americanos tenían para interponer sus asuntos. La vía reservada y la del Consejo de Indias. La vía reservada suponía que se le hacía saber de manera directa el asunto al rey, pero en realidad era a la secretaría o ministerio correspondiente. «A la mesa de aquel covachuelo que tiene el negociado de un reino va cuanto se dirige de él a la vía reservada. Y, o se limpia con el memorial, o le sepulta si no le pagan, o informa lo contrario de lo que se le pide».<sup>88</sup> Se enviaban desde las secretarías los memoriales con el dictamen del covachuelo al Sitio Real, el oficial mayor que está al lado del ministro los recibe, y este cuando tenía audiencia con el rey (dos o tres veces cada ministro por semana) los presentaba. «En cada memorial el ministro lee al

---

<sup>85</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Manuel Ortuño, *op. cit.*, p. 39.

<sup>86</sup> Cfr., Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 143.

<sup>87</sup> Establecido en 1511 por Fernando el Católico para lo judicial y lo gubernativo, en 1524 Carlos V lo dotó en su jurisdicción de la facultad de abrazar los negocios civiles, militares, eclesiásticos y de comercio. De este cuerpo emanaban todas las leyes relativas al gobierno y policía de las colonias, mismas que debían ser aprobadas por las dos terceras partes de sus miembros antes de ser publicadas en nombre del rey. Todo funcionario público en América se halla sujeto a la autoridad del Consejo de Indias. Cfr. José María Luis Mora, *México y sus revoluciones*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, p. 181.

<sup>88</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Manuel Ortuño, *op. cit.*, p. 39.

rey el informito marginal del covachuelo. El rey a cada uno pregunta lo que se ha de resolver; el ministro contesta con la resolución puesta por el covachuelo, y el rey echa una firmita. A los cinco minutos decía Carlos IV: “Basta”, y con esta palabra queda despachado cuanto va en la bolsa, según la mente de los covachuelos a cuyo poder vuelve todo desde el Sitio para que pongan las órdenes. Ellos entonces hacen decir al rey cuanto les place, sin que el rey sepa ni lo que pasa en su mismo palacio, ni el ministro en el reino. Ni se limitan los covachuelos a extender sólo las ordenes que se les manda poner, o tocantes a lo que baja de arriba, ellos ponen los que se les antoja [a nombre del rey]...». <sup>89</sup>

Luego el oficial mayor las lleva arriba otra vez y el ministro «echa una firmita» sin saber lo que firma por ser centenares los memoriales. E inútil era acudir al Sitio Real para tratar de acercarse al rey y ser oído, pues este, «si oye, como quien oye llover», recibe el memorial, dice «Bien está» y «lo envía a la Secretaría que corresponde, y va derecho a la mesa del covachuelo». Otras alternativas para poner recurso, como llevar la queja al ministro en persona, eran también inútiles, pues este «no hace caso de ninguna queja [...], y sólo lee la carta reservada que le envía algún amigo íntimo o pariente conocido». Así, «la nación [está] abandonada a discreción de unos pícaros». <sup>90</sup>

Mier se irá convirtiendo poco a poco en un americano conspirador contra la Monarquía de Carlos IV. Pero veamos qué sucedió cuando intentó interponer recurso ante esas autoridades para resolver su asunto.

Comenzó entonces su aventura de correrías y humillaciones por España en busca de justicia, pero recordemos que su caso había adquirido una importancia considerable desde Nueva España y él una fama especial.

Para dar cuenta de la primera decepción que se llevó de la Corte imperial, hay que imaginar al ingenuo doctor en su calabozo de San Juan de Ulúa escribiendo la primera de sus defensas, cerrar el sobre, enviarlo en una fragata que salía antes que él, cruzar la pierna y llevarse una mano sobre la otra, estándose «muy satisfecho con haber escrito a mi agente interpusiese recurso al Consejo, en virtud de haberseme condenado sin oírme y haber sido el proceso ilegal», <sup>91</sup> luego llegar a Cádiz y darse cuenta de que su anticipación había servido poco menos que de nada, pues su agente en España, el doctor fray Domingo Arana, «era hombre de bien, y, por consiguiente, valía muy poco».

El 7 de mayo de 1795, Mier desembarcó en Cádiz y descubrió que el Arzobispo había sido mucho más astuto que él, pues se había adelantado, mientras el doctor permanecía cruzado de

---

<sup>89</sup> “Orden Real” se llamaba a la resolución que expedía el ministro a nombre del rey, como cédula se llama la que va firmada “yo el rey”, con estampilla. *Ibidem*, p. 40.

<sup>90</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 28.

piernas en San Juan de Ulúa, a dar, mediante informes reservados, «noticias a España y armar en ella contra mí la maroma correspondiente».<sup>92</sup> Su agente Arana, mal informado por los agentes del Arzobispo en España, había sido advertido de que el fraile que iba en camino había ensuciado el hábito con el gobierno. Aranda, desde luego, «enemigo de negocios e intrigas de la corte», no interpuso recurso alguno ante el Consejo por probidad.

Eficaces sólo en la imputación de cargos, la covacha de Indias, a cuya cabeza estaba el que pronto será su sombra, don Francisco Antonio de León, «hombre ignorante, tropellón, corrompido y venal, en quien confiaba [el arzobispo] que no me dejaría llegar a la corte ni al Consejo», a falta de cargos, emitió inmediatamente algunos basados en los informes reservados del arzobispo no sin advertir su propensión a la fuga, para que el prior de Santo Domingo se hiciese cargo de la persona de Mier, que a falta de cargos, había rehusado hacerlo.

«En fin: con gran sorpresa mía, que creía, como tantos otros buenos americanos, que bastaba tener justicia y exponerla al rey para obtenerla, se contestó a la demanda interpuesta por mi agente de pasar a la corte y ser oído en justicia ante el Consejo de Indias, que obedeciese al arzobispo en ir al convento de las Caldas, y a los dos años recordase mi pretensión por mano del prelado local».<sup>93</sup>

Marchó entonces hacia Las Caldas para cumplir con la reclusión según la sentencia arzobispal. Al llegar a aquel conventillo se le puso preso en una celda «de donde se me sacaba para coro y refectorio y me podían también sacar en procesión las ratas. Tantas eran tan grandes, que me comieron el sombrero, y yo tenía que dormir armado de un palo para que no me comiesen. La culpa de esto la tenía el arzobispo con sus informes reservados, enviados al provincial de Castilla».<sup>94</sup>

Y entonces tramó la primera de sus fugas justificándola con las palabras de Jesucristo a sus discípulos: *cuando los persigan en una ciudad, huid a la otra*. Quitó la reja de su celda y salió, pero tardó más en quitar la reja que en ser encontrado. De vuelta en su prisión, se le sumó la acusación de hablar mal de personas de alto carácter como Godoy y su querida —la reina—, y se decidió mudarlo a una prisión digna de un «criminal [tan] grave y tremendo». Y salió para Burgos pésimamente recomendado por los informes reservados y el edicto del arzobispo.

En Burgos se le recibió en una prisión con muy buen trato y admirado el prior de aquel convento «de verme tan fino y menudo, cuando se me había pintado como un facineroso, y aun decían los frailes de las Caldas, por haber yo levantado la reja, que debía tener pacto con el diablo». En aquel convento, dice, destacó por su instrucción y elocuencia, y «adquirí tanta fama, que se me

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>93</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>94</sup> *Ibidem*, p. 30.

consultaba en todo asunto literario».<sup>95</sup> Pronto el prior, al ver que su salud se deterioraba por el frío de aquel convento, se compadeció de Mier y medió para que se le mudara a un lugar más cálido.

Para que la petición fuera atendida se pidió informe reservado sobre su conducta en aquel convento, «y el prior lo envió muy bueno». León impidió que el informe llegara a las manos del ministro Llaguno y él mismo contestó con la orden de encierro de ocho meses más, y «yo no caía en el gato que aquí había encerrado, porque no sabía yo que los verdaderos reyes de España son los covachuelos, y los ministros nada saben sino lo que ellos les dicen y quieren que sepan».<sup>96</sup> Esta será una de las más importantes quejas de Mier.

Habían pasado dos años desde la emisión de la orden real enviada a Cádiz y del plazo sugerido para que volviera a interponer su asunto. Pidió pasar a Madrid para que su caso fuera ventilado ante el Consejo de Indias. Por aquel tiempo sucedió Jovellanos al ministro Llaguno en la Secretaría de Gracia y Justicia, y Mier pudo ser recomendado a través de uno de los amigos del nuevo ministro en Burgos, para que se le oyera en el Consejo de Indias. Pero el covachuelo León tuvo la mala puntada de hacer decir a Mier otra cosa: la petición de mudar de clima (hecha un año atrás), que no la de pasar al Consejo de Indias. Ante ésta, Jovellanos respondió con benevolencia y «mandó que eligiera el convento que quisiera de toda la Península». Pero una vez más, León añadió a la orden algunas condiciones y una «maligna recomendación» basada en los informes del arzobispo.

Eligió un convento de Cádiz «con ánimo de pasar por Madrid, de maniobrar y de componer las cosas». Montó así una mula camino de Madrid. A su paso por esta ciudad se entrevistó con León, y este lo incitó a que apresurara su paso hacia su destino, de lo contrario, le dijo, le pondría una orden, «Entonces supe que los covachuelos ponen las que se les antoja, el ministro firma como en barbecho y ellos son los verdaderos reyes de España y de Indias».<sup>97</sup>

Juan Bautista Muñoz, oficial de la Secretaría de Indias y conocido antiaparicionista, atrajo el caso de Mier. Le prometió se le quitarían los autos al covachuelo León y lo recomendó al nuevo ministro Caballero —que para su mala suerte había sucedido a su bienhechor Jovellanos—, al nuevo oficial mayor Sr. Porcel y hasta al portero, pues «hasta esto es necesario, y cada ministril está tan majestuoso como si tuviera el rey de las orejas».<sup>98</sup> Sin embargo, cuando cayó el Sr. Porcel quedó una vez más a merced de los covachuelos, pues León fue llamado a ocupar el puesto de oficial mayor de la Secretaría de Gracia y Justicia. Pero por fin, gracias a la orden que puso Muñoz de pasar al Consejo «los autos de mi negocio», Mier sería escuchado.

---

<sup>95</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. 38.

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. 38.

Pero no tardó en verse involucrado en un nuevo escándalo gracias a un agente de indias o uno de esos «haraganes sin oficio ni beneficio, que viven a costa de los indianos americanos», quien envió «un anónimo a Branciforte, avisándole que los americanos hablaban muy mal de él; y otro al ministro de Gracia y Justicia delatando a Cornide [amigo de Mier en Madrid] y a mi de que con la ayuda de otros americanos queríamos matar al rey y levantarnos con toda España». Se puso una orden y los prendieron, pero no tardó en aclararse que todo aquello era una calumnia y se les reparó el atropello con una orden del rey y un certificado de su inocencia.

«Ya esta mi asunto en el Consejo» en la sala de gobierno, pero desafortunadamente otro agente del arzobispo, Jacinto Sánchez Tirado, le había ganado, una vez más con los informes reservados del arzobispo, al gobernador y al secretario, que eran las llaves del Consejo. Mier se sentía víctima de una maquinación que le impedía que su asunto pasase a la sala de justicia para probar su inocencia. Pero finalmente lo obtiene y pasan a sus manos los autos para la elaboración de su defensa sin más abogado, procurador y agente, dice, que él mismo.

Elaboró su defensa<sup>99</sup> y regresó su asunto al Consejo y al fiscal, quien determinó que pasase a censura del señor Muñoz, cronista de Indias. Pero la demora con la que llegó el expediente de Mier —una vez más gracias a un covachuelo— fue suficiente para que Muñoz no le hiciera justicia, pues murió antes de que llegara a sus manos el caso de Mier. Finalmente pasó su asunto y el fiscal ordenó pasase a censura de la Real Academia de Historia.

La Academia eligió tres sensores, a saber, al padre y maestro Risco, cronista real; al padre maestro Sáez, bibliotecario del duque de Osuna; y al doctor Traggia, bibliotecario y anticuario de la Academia, quienes después de un minucioso análisis coincidieron, en lo general, que lo actuado contra Mier era una evidente persecución a partir de una intriga e ilegal todo el proceso que se la había seguido.

La absolución de la imputación de blasfemia y error teológico que la Real Academia de Historia hizo de Mier quedó documentada en un dictamen en el que se concluía: «1.º Que aunque la tradición de Guadalupe era una fábula en sentir de la Academia, el doctor Mier no la había negado. 2.º Que en ningún caso había en su sermón cosa alguna digna de censura o nota teológica. 3.º Que el edicto era un líbelo difamatorio, lleno de falsedades y de superstición. 4.º Que todo lo actuado en México era ilegal e injusto; que el arzobispo había excedido todas sus facultades y todo no era más que de la envidia y otras pasiones; que el orador, a consecuencia, debía ser indemnizado en honor,

---

<sup>99</sup> Dividió su defensa en cuatro partes: “Primera: que no había negado la tradición. Segunda, que lejos de eso, todo él [el sermón] estaba calculado para defenderla contra argumentos de otra suerte irresistibles. Tercera, que aún cuando la hubiese negado, no habría negado más que una fábula [...] En la cuarta parte impugné la censura, el dictamen fiscal, la sentencia y el edicto del arzobispo”. *Ibidem*, p. 47.

patria, bienes, padecimientos y perjuicios, como pedía, poniéndole bajo el escudo de las leyes contra sus perseguidores».<sup>100</sup>

La absolución que la Academia hizo de Mier «era la más hermosa reparación de la honra [...] que confirma la inocencia del fraile en los hechos de 1794. Libre de cualquier sospecha de herejía y error teológico, no sólo se la absuelve, sino se conmina al maléfico Núñez de Haro lo resarza de su pecunio, mandando se arrepienta de su edicto de manera pública y solemne: Servando, la víctima de los covachuelos y de los monjes, debería volver a México amparado como predicador del rey y como candidato a académico de la historia, una vez desautorizada implícitamente la ilegal pretensión del arzobispo Núñez de Haro de privarlo hasta de su título universitario. Había ocurrido el milagro: era la ciencia, antes que el rey o la Iglesia, quien le devolvía el honor».<sup>101</sup>

El dictamen de los académicos volvió al fiscal y este lo pasó a la Secretaría de Gracia y Justicia, pero por una u otra razón, se decidió que se le haría justicia, ¡pero que aún no era tiempo! La persecución y los calabozos seguirían. La orden se acató, pero no se cumplió. Habían pasado seis años desde que predicó y cuatro desde que el arzobispo había dado la orden de que se dejara de perseguir al «padre Mierda», pero la persecución había seguido —y seguiría—, porque sus agentes querían sentir que el dinero que les enviaba arzobispo era bien ganado. La persecución de Mier parece el entretenimiento de los agentes.

Mier, americano destacado, se convenció de que todo lo actuado contra él se podía leer con la siguiente máxima: «Desde la conquista, es política constante de nuestro gabinete tener fuera de América todo hijo suyo que sobresalga y atraiga la atención de sus paisanos». Así que decidió salir de Madrid a hurtadillas en una mula hacía Burgos con la intención de «penetrar por Francia y llegar hasta Roma con el objeto de secularizarme [pues] mientras tuviese el hábito no me cabe duda que estarían jugando a la pelota conmigo».<sup>102</sup>

A Mier lo «obligaron a permanecer en Europa de manera voluntaria», pues decía, «primero dejaría la piel en España que volver sin honor a México».

---

<sup>100</sup> *Ibidem*, p. 55.

<sup>101</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 147.

<sup>102</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Manuel Ortuño, *op. cit.*, p. 58.



## VI. Corresponsal en Europa de «un lugar que pronto existirá»

Acusado ahora hasta de querer matar al rey y al ministro Caballero, fray Servando salió de España hacia Roma en busca de su secularización,<sup>103</sup> «conociendo que mientras tuviese el habito religioso se me eludiría siempre bajo este pretexto la justicia».

En su recorrido por Europa recogerá información, cual corresponsal de su imaginaria «república Anahuasense», de todo lo que sus ojos verán bajo cielo europeo. En aquellos lugares, Mier es un ser mitológico, visitante, dice Arenas, «de un lugar que pronto existirá».

Con un juicio casi periodístico, en el que el Viejo Mundo aparece siempre en desventaja, al hacer la crónica de su paso por cada uno de los lugares que visita, inventa y se hace de una idea exorbitante de su patria.

Mier va dando tumbos por toda Europa, salta de un lugar a otro como de su situación personal a la colectiva. Compara, critica y ridiculiza los lugares y las costumbres europeas; exalta sus cualidades y las de su patria, a la que dice, nunca perdía de vista, en espera de regresar a ella y «restablecer una honra que pasará de ser la propia a tornarse en la de la nación».<sup>104</sup> Al inventarse a sí mismo, fray Servando inventa a México.

Ya está en Burgos, pero descubren sus intenciones de «querer eludir la justicia» (de fuga) y lo encierran en el convento de San Francisco. Después de cavilar la escapatoria, que si se ofrece un religioso para tirarlo a un corredor o que si se echa a volar con un paraguas, por fin resuelve descolgarse sigilosamente por una ventana a media noche y emprender la fuga.

Mier logra evadir la orden del Consejo de pasar a Salamanca para cumplir con los cuatro años restantes de la condena del arzobispo, y con ayuda de sus amigos Córnde y Filomeno, y un clérigo contrabandista, en 1801 se dirige a Francia con el fin de pasar a Roma para secularizarse y liberarse así de la persecución de los dominicos, pues «seguramente no pensé ya en obedecer la iniquidad del Consejo ni de los caprichos de León, que tampoco pensaba sino en ganar tiempo. Prometerme justicia después de haberme hecho cumplir la sentencia era una burla»,<sup>105</sup> y tampoco volvería a México «sin la restitución de mi honor, aunque me costase el pellejo».

---

<sup>103</sup> Secularización significaba dejar de ser fraile, “separarse totalmente de la religión (de la Orden), dejando el hábito y, durante la misa, el uso y la administración de los sacramentos y horas canónicas, quedando asimilado a los seculares y librado de los votos anexos a la regla de la Orden, pero no a su ordenación mayor como sacerdote, *in sacris*, y de votos perpetuos como el celibato.” Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 244.

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 227.

<sup>105</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Manuel Ortuño, *op. cit.*, p. 58.

Su fama había empeorado, y para salir inadvertido de España, tuvo que usar un disfraz. Montado en un mulo sobre los pirineos, camino de Francia, el nuevo Mier, con lunares y bizco, llega a Bayona y presume su galantería con las jóvenes mientras levanta los primeros datos: «En general las francesas lo son [feas], y están formadas sobre el tipo de las ranas. Malhechas, chatas, boconas, y con los ojos rasgados. Hacia el norte de la Francia ya son mejores».<sup>106</sup>

De Bayona a Burdeos y de ahí a París, en donde conoció al rousseauniano Simón Rodríguez, maestro de Simón Bolívar, con quien habría puesto escuela de español y francés, además de haber hecho una dudosa traducción de la *Atala* del vizconde Chateaubriand. El doctor mexicano exagera, inventa otras tantas cosas, y se atribuye títulos y prebendas que hoy se saben dudosas. Pero lo que importa aquí es saber con qué ojos miraba aquellos lugares un perseguido político.

Mier llegó a París en un momento clave para la formación de su pensamiento político y religioso y para la Iglesia. La Francia que conoció fue la del Consulado y la de la cismática Iglesia Constitucional de la Francia revolucionaria.

De la Francia del Consulado, Mier reporta el proceso del que resultó Primer Cónsul Napoleón: «Se abrieron registros para que el pueblo concurriese a dar su voto. Concurren a firmar los interesados; y los que no concurren, porque no quieren consentir pero tampoco quieren declararse por enemigos, se dan por favorables, conforme a la regla [...] quien calla otorga. Y luego se publica que hubo en su favor tantos millones».<sup>107</sup> «Entonces», dice, «vi que todo es fraude en el mundo político».

Para la formación de su pensamiento, conocer la Iglesia Constitucional de Francia, y a su jefe, el abate Grégoire, le resultó más apremiante.<sup>108</sup> El dominico presenció en París, en 1801, el Segundo Concilio Nacional de la Iglesia Constitucional, en el que se discutía la validez de la autoridad papal sobre los estados y la autonomía de la Iglesia de Francia respecto a Roma. Además de promover la «tolerancia de culto», la Iglesia Constitucional aspiraba a subordinar, conforme a la doctrina galicana, la Iglesia a la República.

Grégoire «creyó con fidelidad apostólica que la cristiandad era incompatible con el despotismo, no con la Revolución de 1789, que intentó “cristianizar” a costa de su reputación y casi de su vida».<sup>109</sup> Fue el obispo de Blois quien introdujo a Mier en las ideas jansenistas, que incluían tanto la reivindicación de la genuina religión como la desaprobación de la idolatría, de las tradiciones y supersticiones marianas.

---

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 65.

<sup>107</sup> *Ibidem*, p. 80.

<sup>108</sup> El clero francés estaba en cisma o dividido, dice, entre en sacerdotes jurados y no jurados, republicanos y realistas, jansenistas y jesuitas o constitucionalistas y refractarios.

<sup>109</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 166.

Jansenistas «se llaman en Europa a todos los hombres sólidamente instruidos en la religión y amigos de la antigua y legítima disciplina de la Iglesia»,<sup>110</sup> o en otras palabras, un jansenista era «un opositor político y religioso de Roma, los jesuitas y la monarquía absoluta».<sup>111</sup> A esas ideas se adhirió Mier, mismas que serán, más adelante, el eje de su obra para combatir por la Independencia.

Mier presume de haberse granjeado la amistad de Grégoire y Humboldt, quienes escucharon de la boca del fraile la teoría de la predicación precolombina del Evangelio, y según él, la ponderaron como muy probable.

Luego de referirse a las cosas eclesiásticas y seculares, pasa a la descripción y comparación de mujeres y modas, pues en París «noté entonces cuán ridículos son los monos. Los españoles son el mono perpetuo en sus vestidos y costumbres de los otros europeos, principalmente los franceses, cuyas modas adoptan sin distinguir tiempos ni ocasiones y por eso son más ridículos».<sup>112</sup>

En 1802 salió de Francia. Mier camina y describe, compara y juzga, hace menos y ensalza. Las ciudades y arquitectura de Europa le dan risa. «Todas aquellas parece que fueron fundadas por un pueblo enemigo de las líneas rectas. Todas son calles y callejuelas tuertas, enredijos sin orden y sin apariencia. Todas las casas son hechas con piedras, ladrillos y maderas, y arden las paredes como los techos. Estos son de teja y no planos, como los nuestros. En España sólo se ha introducido alguna regularidad y hermosura en los puertos que comercian en América».<sup>113</sup>

Recuerda que en los pueblos de España nadie sabe leer sino el cura el sacristán. «Camina uno como entre bárbaro por país de bárbaros, temblando de los salteadores que salen a robar a los viajeros, y sólo siguen al coche tropas de mendigos y muchachos, pidiendo a gritos limosna».<sup>114</sup> En su camino, todo lo español le parece risible y desagradable comparativamente con lo de América (o Francia).

En su andar hacia Roma, «nunca perdía yo de vista a México, deseando volver a la patria». El cronista se detiene en su camino para describir, dado el exotismo de los indios en Europa, cómo era visto físicamente y según su vanidad de doctor teólogo americano. Su esencia y sus encantos se los daba el solo hecho de ser mexicano: «tenía la fortuna de que mi figura, todavía en la flor de mi edad, atraía a mi favor los hombres y las mujeres; el ser de un país tan distante como México me daba una especie de ser mitológico, que excitaba la curiosidad y llamaba la atención; mi genio festivo, candoroso, abierto me conciliaba los ánimos, y en oyéndome hablar, para lo que yo procuraba comer en mesa redonda, todos eran mis amigos y nadie podía persuadirse que un hombre

---

<sup>110</sup> Mier, *Memorias*, Ed, Manuel Ortuño, *op. cit.*, p. 62.

<sup>111</sup> Cfr. Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 158.

<sup>112</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Manuel Ortuño, p. 81.

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 84.

<sup>114</sup> *Ibidem*.

de mi instrucción y educación fuese un hombre ordinario. Me presentaban en las casas de sociedad, y como los franceses son muy amigos de tenerla en la mesa, yo comenzaba a disfrutar la ajena».<sup>115</sup>

«Ya estamos», dice al llegar a Italia, «en el país de la perfidia y del engaño, del veneno, el del asesinato y el robo»,<sup>116</sup> aunque Nápoles escuchó hablar muy mal de los españoles cuando un granjero le dijo que la española era una lengua de bárbaros. Recuerda entonces lo mal que los franceses se referían a los españoles. Un español equivalía a tonto, ignorante, supersticioso, fanático, orgulloso, fiero y puerco. «Oí después en Inglaterra y los Estados Unidos que las madres, para tratar a sus hijos de puercos, les decían que parecían españoles. En realidad son cochinos; pero menos que los portugueses y más menos que los moros. No son muy limpios los italianos, lo son los franceses, aunque no tanto como los holandeses, ingleses y angloamericanos».<sup>117</sup> Condescendiente, por fin menciona un país (Portugal) que es igual o más espantoso que España.

En Italia hizo de algunos de los jesuitas expulsados en 1767 sus interlocutores para confirmar la ignorancia y barbarie en que se hallaba, según él, hundida España. Advierte que a pesar del empeño que ponían en defenderla con sus plumas, no se daban cuenta que en donde se les había quitado a ellos lo que de españoles tenían, había sido en Italia.

Cuando entró por fin en Roma, en donde «tropas de mendigos asquerosos y de jóvenes de uno y otro sexo acometen a uno en todas partes», reporta su inmediata secularización y la obtención del rescripto en el consta su reposición en el estado secular, y se da tiempo para adjudicarse la dudosa obtención de títulos como el de Protonotario Apostólico y Prelado Doméstico de su Santidad Pio VII.

En Roma halaga y confiesa respeto por el trabajo intelectual del los jesuitas, pero condena su intervención en la política, pues «han logrado persuadir a los reyes que existiendo ellos no habrían tenido sus tronos el vaivén que padecieron, aunque precisamente fueron echados de todos los reinos por conspiradores contra los tronos y vidas de los reyes que se les imputaron. El regicidio y tiranicidio es opinión que nació con ellos...».<sup>118</sup>

«Conseguida» la deseada secularización, marcha a España nuevamente. A mediados de julio de 1803 salió de Roma y pasó por Toscana, región, como es de esperarse, enemiga de las líneas rectas como todas las ciudades de Europa. De ahí a Siena y luego Florencia, en donde al encontrarse con un jardín botánico que albergaba el agave mexicano, Mier «arriba al sitio que lo identifica y refleja: la mínima planta, arrancada y trasplantada a una tierra y a un cielo extraños».<sup>119</sup> Recuerda y

---

<sup>115</sup> *Ibidem*, p. 86.

<sup>116</sup> *Ibidem*, p. 87.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 108.

<sup>119</sup> Reinaldo Arenas, *El mundo alucinante*, p. 17.

documenta con nostalgia que el chocolate es la delicia americana de la que se nutren muchos lugares de Europa, una muestra más de la grandeza de América y de la riqueza de la que ha proveído al Viejo Mundo.

Al llegar a España, «héteme aquí otra vez en el país del despotismo, a meterme yo mismo entre las garras del león, para que devore su presa. No había otro medio para procurar mi regreso a la patria». <sup>120</sup> Ahora reporta Barcelona, en donde «ya se supone que debe componerse de un enredijo de calles» y la asimetría de unas casas con otras que las hacen parecer como ruinas.

El reportaje de Mier sobre la miseria de España se resume en las siguientes líneas que escribió a propósito de hallarse en Barcelona, el desdén llevado al extremo:

«En lo demás no se puede decir la verdad de España sin ofender a los españoles. Como ellos no viajan para poder hacer comparación, y los que vienen para América vienen de niños, sin haber visto a su patria con ojos racionales, España es lo mejor del mundo, el jardín de las Hespérides, aunque la mayor parte está sin cultivo y las tres partes del terreno son infecundas. Raro es el año que no tienen falta de pan, aunque la mayor parte de España se mantiene de maíz y de pan de centeno o mijo. Su clima es el del paraíso terrenal, aunque en algunas partes el frío es intolerable, y las mujeres y los hombres, especialmente hacia Los Pirineos, tienen por eso buche, que les sale en el pescuezo. Y en otras partes el calor es insoportable, las estaciones se distinguen perfectamente por muertes repentinas, y tal mortandad en el tránsito de una estación a otra, que parece una epidemia. Las viruelas siempre de asiento y el vicio de las estaciones hacen en cada ciudad una compañía de ciegos y otra de perláticos, y otras enfermedades crueles. Es necesario, por lo mismo, usar tres vestidos al invierno, de verano y de entretiempo; esterar y desesterar las casas, mudarse arriba y debajo de la misma casa para poder soportar el calor o el frío». <sup>121</sup>

Y continúa:

«Sólo se come carne en las ciudades y lugares grandes, y eso por los ricos, es necesario traer la provisión de Francia, y en tiempo de invierno hasta los huevos. Se ara con mulas y caballos, por falta de bueyes. Y sus caballos no se crían ellos como los nuestros, hay gente destinada a hacerlos procrear, alterándolos con la mano para que engendren. Es necesario dejar descansar la tierra casi cada año; y cuando produce es a fuerza de estiércol, que en Madrid el humano se vende en sacos a peso de oro; en Cataluña forman el estercolero dentro de las mismas casas, teniendo casi siempre anegado el patio y echando allí la basura y los excrementos, que tienen siempre perfumada la casa». <sup>122</sup>

---

<sup>120</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Manuel Ortuño, *op. cit.*, p. p. 124.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 126.

A Mier le sorprende que esa España árida, que produce sólo a fuerza de abonar la tierra con estiércol, sin industria y sin comercio, en la que los niños tienen que recoger cagajones para hacer fogatas y protegerse del frío, sea la misma que culpa a América de su miseria, cuando ésta, según él, no había hecho más que abastecerla de mil productos que componen la base de la alimentación de los europeos.

De los españoles, aunque cada lugar España difiere en costumbres, lenguas y leyes, dice que «sólo convienen en ser todos fieros y soberbios más o menos, en ser ignorantes, y supersticiosos», aunque sobresalen particularmente los catalanes por su fealdad. Pero a pesar de que éstos son fornidos, altos y robustos, y las mujeres hombrunas, «no se parecen a los españoles en ser holgazanes y perezosos. Son agricultores, comerciantes, fabricantes, carruajeros, navegantes, y no se dan un instante de reposo».<sup>123</sup>

Ahora se queja de lo elevado de los pajes, de la posada y la comida, mientras «la arquitectura de las casas me hacía reír». En Aragón, «la tierra del coño», critica la estatura y la lengua de sus habitantes, aunque hay mujeres bonitas, pero en miniatura. De aquel lugar es la tradición de la Virgen del Pilar, en la que ya nadie cree sino el vulgo aragonés.

Ya va llegando a Madrid, «la ciudad excrementicia», en la que, a diferencia de las columnas de mármol que se miran a la entrada de las ciudades decentes, se divisan dos enormes, pero de estiércol. Aquel pueblo lo es de «una raza degenerada, que hombres y mujeres hijos de Madrid parecen enanos, y me llevé grandes chascos jugueteando a veces con una niña que yo creía ser de ocho o nueve años, y salíamos con que tenía sus dieciséis. En general se dice de los hijos de Madrid que son cabezones, chiquitos, farfullones, culoncitos, fundadores de rosarios y herederos de presidios».<sup>124</sup>

Apenas puso un pie en Madrid, comenzó otra vez la persecución. Por fortuna, cuando nos hace pensar que está desamparado, pues su tía Bárbara y algunos de sus bienhechores habían muerto además de no tener dinero, al doctor Mier se le aparece, cual duende, uno más de esos personajes que lo salvan de caer en desgracia. «Juanino», procurador de la provincia de Quito, lo conduce a la alquiladuría de colchones para conseguirle uno y le procura alojamiento.

El agente del Arzobispo, Jacinto Sánchez Tirado, quien lo persigue de oficio, lo descubre en un hostel, pero, «¿Qué objeto tenía este hombre, se me dirá, en perseguir a usted, si ya el arzobispo había muerto? Los españoles, tenaces por su naturaleza, no varían de odio una vez que lo conciben, ni concluyen la persecución de uno, aun cuando ya lo han echado en el sepulcro».<sup>125</sup>

---

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 139.

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 159.

Aun cuando el arzobispo había muerto, a Mier se le sigue acriminando por haber negado la tradición. Habían pasado ya cuatro años desde que el rey mandó al Consejo le hiciera justicia de acuerdo con la resolución de la Academia, pero en su lugar, se emitió una orden que decía «interesaba a la vida y tranquilidad de sus majestades que fray Servando Mier fuese preso en el momento».

Marquina, Alcalde de Corte de Madrid, montó un gran operativo que Mier describe del tipo de los que se montan para aguardar a un toro o a una partida de bandoleros. Fue arrestado y «en el momento me ataron como un cohete, y diciéndoles yo reflexionasen que era sacerdote, me pusieron encima un capote, y Marquina encargó no me dejasen hablar, no fuese a causar algún alboroto». <sup>126</sup>

Le esperaba el peor de sus encarcelamientos, porque las prisiones de los españoles «no son para detener los hombres como deben ser, sino para matarlos», de ella «salí viejo y con canas». A la cárcel pública de Madrid llegó no sólo aquel hombre que había negado la tradición de Guadalupe, que había intentado matar a Godoy y que hablaba muy mal de personajes distinguidos, sino un hombre que gustaba de leer panfletos indecentes, pues se le encontró en posesión de un escrito pornográfico.

Reinaldo Arenas ironizó los absurdos cargos que se le imputaron esta vez a Mier de la siguiente manera:

«Servando Teresa de Mier, se le acusa a usted de conspirar contra las sagradas viudas de sus majestades. También se la acusa de ser propenso a la fuga y de que su pasión más fuerte es la independencia de América [...], y de haber compuesto unas décimas a los carceleros de esta prisión en la que los pintaba como asnos. Y de haber inculcado a las chinches [...] odio mortal hacia nuestro antiguo alcaide para que lo dejaran ciego o le quitaran la vida. Se le acusa también de haber dado una misa por seis reales, cuando el precio es de cuatro. De haber entrado en una parroquia con el pie enfangado. De componer sátiras lujuriosas en las cuales son Godoy y su divina majestad los principales personajes. De haber renegado de la madre del rey. De haberse quejado por el excesivo calor de la Villa de Madrid. También de haberse quejado del frío. De haberse rascado una oreja delante del arzobispo...» <sup>127</sup>

Mier llegó a convencerse de que su único crimen era ser americano, y el juez le dio la razón cuando dijo al vicario: «Señor, los cargos nos son más que una colección de pasajes trastornados. Está visto lo que es: una persecución del covachuelo». <sup>128</sup>

---

<sup>126</sup> *Ibidem*, p. 162.

<sup>127</sup> Reinaldo Arenas, *El mundo alucinante*, *op. cit.*, p. 202.

<sup>128</sup> Mier, *Memorias*, Ed, Manuel Ortuño, *op. cit.*, p.166.

A finales de enero de 1804 se le remitió al convento de Los Toribios en Sevilla, acompañado de la correspondiente orden real, en la que se agregó se le enviaba allá por soberbio y por habersele hallado vestido de secular cuando era religioso. «Ya se ve que estos no eran sino pretextos, y pretextos muy graves para ignorantes».

La desgracia de haber caído en Los Toribios se convierte en un recreo (más vale tomar la infamia con alegría) cuando Mier describe a sus compañeros de convento y celda y les dedica unas décimas increpadoras que le valieron unos grillos.

Mier, perseguido, se compara con Jesucristo, porque «grillos y prisiones no infaman a nadie, pues los padeció Jesucristo, los santos, los hombres más grandes, y siempre han sido el patrimonio de la virtud y el mérito. La causa es la que infama, y yo no tenía ninguna, sino muy presentes los grillos de Motecuzoma».<sup>129</sup>

Conforme al consejo de Jesucristo, *cun persequentur vos, fugite*. «Eran las dos de la mañana del día de San Juan de 1804, en que ya alboreaba. Cogí mi ropa, y un hotelero que ya trabajaba en la huerta me puso un palo para que bajara deslizándome.

«Puse el fardo de mi ropa sobre mi cabeza, que no era pequeño, sin llevar yo otro vestuario que la camisa, los calzones y los zapatos, y eché a correr siguiendo la muralla, hasta encontrar la puerta de san Fernando».<sup>130</sup>

Pero, como es de suponer, Mier tardó más en ejecutar la fuga que en ser capturado y llevado a la cárcel pública. Una vez que estuvo Cádiz, fue víctima nuevamente de uno de esos «gachupines cuyo negocio es perseguir al criollo». De vuelta en los Toribios, planeó la fuga, y tras un intento fallido, en una emulación de la primera huida, logró por fin quitarse los grillos de aquel convento para siempre.

Mier, desde luego, se veía en los Toribios como la víctima de una calumnia, pues se encontraba encerrado allí por un sermón, cuando a ese un lugar no iban sino «jóvenes indómitos y perdidos». Iban ya trece meses desde su vuelta a los Toribios, entonces limaron los grillos él y otros tres para salir. Antes de huir, dejó un retrato suyo y de su persecución proyectado en el peor de sus verdugos, un fraile que se empeñó en complicarle la vida durante su estancia en aquel convento:

«No es ponderable todo el mal que me hizo este hombre. Yo me veía de repente encerrado, con dos pares de grillos, sin poder adivinar absolutamente por qué. Pedía al mayordomo me lo dijese, pues no podía ser más sabio que Dios, y aunque sabía la futilidad de las excusas que habían de dar Adán, Eva y Caín, no los castigó sin oírlos primero. Pero nunca me veía sin el fraile a lado, que en este caso no se separaba, así para que el mayordomo no dijese las calumnias que él me

---

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 176.

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 178.



levantaba, como para que yo no le contase sus calumnias. Fue la iniquidad de este hombre hasta mandarme quitar mi gatito que era toda mi diversión, porque no le faltaba más que hablar. Yo nací para amar, y es tal mi sensibilidad, que he de amar algo para vivir. Así en mis prisiones, siempre he cuidado aunque no sea sino de unas hormiguitas, algún ser viviente; cuando no, de una plantita siquiera. Sentí mucho mi gatito». <sup>131</sup>

Mier se embarca hacia Ayamonte con ayuda de su amigo Filomeno. En ese recorrido presencié la batalla de Trafalgar en la que se batían las flotas inglesas y franco-españolas. Al pasar por El Puerto de Palos «me latió el corazón al divisar el convento de la Rábida y el pequeño puerto», y recuerda que con sólo 8.000 pesos del tesorero de la corona de Aragón y otro tanto que puso Colón, «salió del Puerto de Palos a engolfarse en el océano desconocido con dos miserables carabelas y un bergantín. ¡Qué miseria de fuerzas para las que ha dado a España nuestro dinero, y las que veíamos estarse batiendo». <sup>132</sup>

Mier es un perseguido político, empero, es también un historiador viajero que en su recorrido, además de entrar en relación con personajes célebres, se da tiempo para dar noticia de la comida, cafés, moda, costumbres, arquitectura y hasta cabarets, pero sobre todo, del mundo político y de las ideas que lo estaban revolucionando.

Cabe recordar que Mier escribió las *Memorias* en 1819, en las que redactó su defensa, pero también la de la nación criolla, remontando su exclusión en las altas esferas de la jerarquía eclesiástica, económica y social a la historia. De ahí la obsesión de fray Servando, como eclesiástico, por dotar, con Santo Tomás Apóstol, de un emblema a México. «Se entiende, mirando a Servando ante Europa, que la idea de la predicación precolombina fue algo más que rencor criollista. Era nostalgia por los tiempos apostólicos, por ese verdadero cristianismo obligado a pecar con la historia». <sup>133</sup>

Al entrar a Portugal, las huellas de Mier se borran y aparecen hasta 1809, año en que se enrola en el batallón de los voluntarios de Valencia para combatir a los franceses. Por lo pronto, en 1805, se despide al entrar en Portugal: «Cátame ya en reino extranjero sin ropa, sin dinero y sin títulos, sin breves, sin conocimiento y sin arbitrio. Aquí comienza el hambre y apuro y nuevos trabajos. Pero la libertad, más preciosa que el oro, los hace más tolerables». <sup>134</sup>

---

<sup>131</sup> *Ibidem*, p, 184.

<sup>132</sup> *Ibidem*, p. 188.

<sup>133</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 200.

<sup>134</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Manuel Ortuño, *op. cit.*, P. 188.

## VII. Un cuerpo sin cabeza

Fray Servando no tardará en estar en el centro de la historia, en el núcleo de la vorágine levantada por Napoleón en 1808. De una pirueta, el fraile sube del barroco y cae de pie en la modernidad, mientras la monarquía española sube con cabeza —el rey— y cae acéfala. Una vez en tierra, Napoleón intentará poner al cuerpo monárquico un espantoso injerto, el pueblo español una máscara, en tanto Mier no tardará en hacer leña del árbol caído, apresurando así, el paso del carisma del rey al de la nación moderna.

En 1808 se presentó una situación hasta entonces inédita. El vacío de poder que provocó la invasión francesa y el cautiverio de los soberanos españoles fue el factor que perturbó el orden político en su forma anterior y actualizó la vieja discusión sobre el estatuto político de América hispánica en el seno de la Monarquía católica. La falta del rey, único vínculo entre América y España, enfrentó a las élites españolas, peninsulares y novohispanas, a la paradoja cómo construir una legitimidad en la que recayera la soberanía al vacar la corona.

Lo que acaeció en Europa en 1808, y su impacto en las posesiones del imperio español en América, marcó el hito que permitió, durante los siguientes años, el tránsito de la devoción a la Monarquía ilustrada fundada en un compromiso a una persona concreta, al nacionalismo de ideología revolucionaria cuya base es la lealtad hacia esa entidad abstracta llamada nación moderna.

Un acontecimiento exógeno provocó inesperadamente la metamorfosis de la idea que una colectividad tenía de sí misma. A diferencia de la Revolución Francesa, la Revolución Española terminó con el Antiguo Régimen proponiéndose lo contrario: al intentar salvarlo de las garras de los herejes, se encontró a sí misma. La invasión napoleónica reveló cómo era imaginada la monarquía española por sus integrantes hasta entonces.

Para comprender las ideas políticas del padre Mier y su posición respecto a esa situación, es indispensable reconocer el lugar que ocupaban los territorios ultramarinos en la historia de la Monarquía católica hacia finales del siglo XVIII, historia que va a someter a revisión para intentar apropiarse de ella en la medida en que pretende adueñarse de su presente y asegurarse el porvenir.

«La imagen “organicista” de la sociedad como un cuerpo, con su cabeza y sus diversos miembros, es omnipresente a finales del siglos XVIII»,<sup>135</sup> de ahí la metáfora de «cuerpo de la Monarquía española».

---

<sup>135</sup> François-Xavier Guerra, *Modernidad e independencia, op. cit.*, p. 27.

Hasta antes de su fragmentación, la Monarquía era concebida como una gran familia que tenía al rey como padre de múltiples hijos, diferentes, pero igualados en los mismos deberes de resguardarle y asistirle. Era una sociedad compuesta de diversos grupos distribuidos en entidades administrativas a lo largo y ancho de un amplio territorio gobernado por un soberano de investidura providencial, «escogido del Dios omnipotente para ejercer el poder conforme a las justas reglas de la Iglesia Católica».

Un juramento de fe es lo que compromete al vasallo de guardar obediencia a su rey; la obligación política para con su persona le viene fundada en el compromiso personal formalizado por ese juramento.<sup>136</sup> El sentimiento de pertenencia a la Monarquía está determinado por representaciones e imágenes inherentes a una visión del mundo propia del régimen monárquico en la que el rey es la figura simbólica más importante, descendiente directo de lo divino, el vínculo entre Dios y el vasallo.

En una palabra, la Monarquía española es concebida históricamente como la «Unidad [...] político-religiosa, fundamentada en la adhesión a los valores de una Monarquía concebida como “Monarquía católica” [...] concepción que se remonta al siglo XVI, está impregnada de providencialismo. Dios la ha escogido para defender a la Cristiandad contra sus enemigos exteriores —el Islam— o interiores —los protestantes— y para expansión de la fe, elemento este fundamental, puesto que es el que, en última instancia, legitima el dominio español en América. La lealtad al rey es inseparable de la adhesión a la religión».<sup>137</sup>

La incertidumbre que se vivió entre los años de 1808 y 1810 obligó a mudar de referentes políticos tanto como a modificar estructuras gracias a que las leyes lo suponían todo en cuanto el soberano estaba en su trono y gobernaba sus reinos. Pero la contingencia que significaba su ausencia no estaba prevista. Si la cabeza del cuerpo político de una monarquía es el rey, la falta de éste inducía al desorden y corrupción del resto del cuerpo. La discordia que desató la interpretación de la ley preparó a las colonias para su emancipación y el cambio de referentes mentales en los años posteriores a estos sucesos.

El drama lo protagonizó el emperador de Francia y la familia real española en sucesivas escenas acaecidas entre marzo y julio de 1808. «Fueron alteraciones graves ocasionadas por acontecimientos ridículos».<sup>138</sup>

---

<sup>136</sup> François-Xavier Guerra, “El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 126.

<sup>137</sup> François -Xavier Guerra, “Mutaciones de la identidad en la América Hispánica”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra, *op. cit.*, p. 201.

<sup>138</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 332.

En la guerra contra Gran Bretaña, Napoleón y el apoderado del gobierno de la Corona, Manuel Godoy, tramaron y firmaron el tratado de Fontainebleau que contempló la ambiciosa invasión de Portugal, principal aliado de la Isla. Sin embargo, tras la negativa que manifestó el rey de España Carlos IV para reconocer la imposición de José Bonaparte en el trono de Nápoles, como condición del trato, y algunas desavenencias entre Godoy y el emperador, éste se decidió a ocupar a su aliada España con el pretexto de la invasión del país lusitano.

Dada la ruptura con Godoy, el emperador aprovechó la exclusión e ignorancia en que se había tenido al heredero de la Corona, hasta ese momento príncipe de Asturias Fernando VII, abiertamente enemigo del valido, para negociar la dimisión voluntaria. Cuando Godoy descubrió las intenciones de Napoleón, se apresuró a planear la salida de la familia real hacia América como último recurso para salvarla de las manos del emperador. Los rumores de esa intención desataron la desconfianza y el alboroto del pueblo español que concluyó en el motín de Aranjuez. Gracias al encono y abominación que sentía por Godoy, el pueblo se levantó en nombre de Fernando VII y le manifestó su fidelidad. Un golpe de Estado depuso a su padre Carlos IV e hizo recaer la Corona a su hijo el príncipe de Asturias.

El contubernio quedó consumado con el final cautiverio de la familia real en Bayona y la restitución de la Corona de Fernando VII en favor de su padre Carlos IV, quien a su vez la abdicó a favor de Napoleón, y este cedió a favor de su hermano José Bonaparte todos los derechos que la familia real tenía sobre la Corona de España e Indias. El cuerpo de la Monarquía quedó descabezado con la salida hacia Francia del último descendiente de los Borbones, el infante Francisco de Paula, presumiblemente hijo de Godoy.

Para mayo del mismo año, el Consejo de Castilla sucumbió también, e hizo circular de oficio la abdicación de los Borbones. Nombró a Joaquín Murat, cuñado del emperador, «lugarteniente del reino», y convocó a la Junta Suprema para celebrar Cortes que reconociesen a José Bonaparte como rey de España e Indias.<sup>139</sup> Finalmente, Napoleón impuso la constitución de Bayona, jurada en julio de 1808.

Con la apresurada necesidad de fundar una autoridad legítima que remplazara al monarca, comenzó la discusión teórica sobre la soberanía: ¿quién debe ejercer el poder?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿en nombre de qué o de quién?<sup>140</sup> En fin, ¿en quién recae la soberanía al vacar en España por ausencia del rey?

---

<sup>139</sup> Lucas Alamán, *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, Clásicos de la Historia de México, Fondo de Cultura Económica, México, 1985. Tomo I, 504 pp.

<sup>140</sup> François-Xavier Guerra, 'El ocaso de la Monarquía hispánica: Revolución y desintegración', *op.cit.*, p. 120

El principal actor de España peninsular fue el mismo pueblo español. Dirigido por una élite, se encargó de llenar el vacío de poder. En apelo a las autoridades establecidas, se erigieron juntas insurreccionales en nombre de Fernando VII en Asturias, Galicia, Sevilla y Zaragoza. Declararon su fidelidad al rey y expresaron su rechazo al invasor extranjero.

El drama iniciado por Napoleón y la familia real no tardó en extenderse a las provincias americanas. El 15 de julio de 1808 llegaron a Nueva España las primeras noticias de la ocupación de España por los ejércitos franceses y las abdicaciones de Bayona.

Cuando llegaron las noticias a Nueva España, sus habitantes adoptaron la misma actitud patriótica y se solidarizaron con el pueblo peninsular. «Diríase que los habitantes de la monarquía se descubren nación por esa unidad de sentimientos y voluntades».<sup>141</sup>

Antes de situar a fray Servando escribiendo en Inglaterra la interpretación de lo que sucedió en Nueva España desde de la llegada de las noticias de las abdicaciones, es necesario mencionar su presencia en Portugal y luego ubicarlo en Cádiz recolectando información para esa tarea, pues las ideas expuestas en *La Historia de la revolución de Nueva España*, obra capital para entender la revolución de Independencia, son producto de su presencia en las discusiones de las Cortes, de su inicio como colaborador en el periódico *El Español*, y de su ingreso en la logia paramasónica de los latinoamericanos que luchan por la emancipación de las colonias americanas.

Cuando el disturbio inició, como ya sabemos, Mier se encontraba en Lisboa trabajando en la embajada de España, momentáneamente libre de persecución. De hecho, a su jefe Campo Alange, embajador de España en Portugal, le tocó advertir a aquel país la inminencia de su invasión de no romper relaciones con Inglaterra. Pero Napoleón, coligado de España, tenía otros planes para su aliada.

Fue entonces cuando el fraile se enteró de la invasión francesa a España. «Cuando la felonía de Napoleón contra nuestros reyes electrizó la cólera de la nación, respirando yo la misma indignación, vine en socorro a Cataluña con las tropas españolas prisioneras de los franceses en Portugal, en calidad de capellán, cura castrense del batallón de infantería ligera de voluntarios de Valencia».<sup>142</sup>

¿Fray Servando combatiendo por sus perseguidores? Sí, porque «yo soy hijo de los españoles, no los aborrezco sino en cuanto opresores, y mi vida que he expuesto tantas veces combatiendo por ellos es una prueba irrefragable»,<sup>143</sup> dijo en el Santo Oficio en 1819, refiriéndose a su actitud patriótica de aquellos años.

---

<sup>141</sup> *Ibidem*, p.p. 126.

<sup>142</sup> Mier, *Memorias*, Ed, Manuel Ortuño, *op. cit.*, p. 192.

<sup>143</sup> Mier, “Manifiesto Apologético”, en *Escritos Inéditos*, *op. cit.*, p. 136.

Dados los servicios que prestó a las tropas del ejército español bajo el mando del general Blake, Mier hizo algo que, si no le devolvió la honra, por lo menos le permitió arañarla, pues se le reconocieron méritos militares por medio de un certificado. Empero, fue también en esa ocasión cuando, según él, perdió sus preciadísimos papeles, entre ellos, el título de Protonotario Apostólico que dice haber obtenido del Papa en Roma, y el más importante: su rescripto de secularización, que certificaba su paso del estado regular al secular, sin el cual no podría alegar su inocencia tras ser capturado en 1817 y menos podría ser diputado representante de su provincia en 1824.

En ese episodio bélico, fray Servando nos invita, como de costumbre, a imaginarlo en combate y nos presume la mención honorífica que le fue otorgada «no sólo por mi caridad sino por mi valor», así como las recomendaciones que hicieron sus superiores ante la Junta Central para obtener una canonjía en la catedral de México.

En la vida de Mier, su estancia en Portugal, desde que entró al país lusitano en 1805, es una etapa oscura, pues no dejó testimonio alguno de sus actividades en ese país. Pero para 1811, reaparece en Cádiz, bien recomendado, pero sin ningún papel que certificase su estado secular, en calidad fugitivo y de conspirador político, y una vez más, de corresponsal de su patria y del periódico *El Español*, de José Blanco White, refugiado español en Londres.

Durante su estancia en Cádiz se inició en la Sociedad de Caballeros Racionales, una comunidad de latinoamericanos que conspiraban por la independencia de América. Más tarde, en 1817, Mier será acusado de pertenecer a esa sociedad, es decir, de conspiración.

Se entiende que entre 1809 y 1811, en Mier coexiste el rencor criollo por España y la abominación por los franceses. Así, una cosa era un pleito familiar, y otra, que esa rencilla lo condujera al afrancesamiento; por lo que, enrolado en el batallón de Valencia, en una guerra de religión contra los franceses y hasta antes de pasar a Londres, tenemos a un clérigo defensor del trono y el altar españoles contra los herejes. Habrá de experimentar todo un proceso para que detone en él su independentismo.

Tan pronto como se establecieron las Cortes extraordinarias, Mier pasó a Cádiz y buscó sin éxito ser electo diputado por su provincia. A fray Servando le tocó presenciar las discusiones de los constituyentes sobre la soberanía, y desde luego, se enteró de las acciones que se estaban tomando en contra de las provincias rebeldes americanas.

A finales de 1811 Mier logró pasar a Londres. Llegó con información suficiente para iniciar con la redacción de su obra y convertirse con ésta en el ideólogo más original de la revolución de independentista.

## VIII. La ruptura

A un hombre como Mier, al que se le daba poco la solemnidad, debemos el trabajo de historiar el lustro que va de 1808 a 1813. De su *Historia de la revolución de la Nueva España, antiguamente Anáhuac*, o ese «manualito de exorcismos hecho para el americano», se puede sacar una novela (aparte de lo que ya parece).

El solo ejercicio de analizar el papel de Mier en la revolución de Independencia estaría condenado al fracaso si se dejan de lado las vivencias que le precedieron no sólo como individuo y político, sino como el producto de una sociedad históricamente construida, porque en su obra, las referencias al pasado —de corto y largo aliento— son constantes y obligadas. Basta con pensar que de no haber conocido a Borunda, quien le metió ruido por primera vez en 1794 sobre la predicación precolombina del evangelio, el destino del fraile hubiera sido otro.

En la *Historia*, Mier nos presenta un elenco de personajes que parecen más bien producto de la imaginación. Los protagonistas de un alboroto que van desde el tirano del mundo, pasando por unos reyezuelos cobardes, y hasta los súbditos, que no saben, bien a bien, cuál es su papel en la «comedia servandiana».

Todo comenzó, como ya sabemos, en 1808 cuando a Napoleón se le ocurrió que, en la guerra contra Inglaterra, era más apremiante invadir España, sus propios aliados, que a Portugal, coligados de la Isla. Pero el emperador no contaba con que «el carácter osco, fiero y soberbio de los españoles» que había padecido fray Servando, se resistiría con igual tesón a la imposición de las bondades de la Revolución Francesa en España.

La llegada de las noticias del drama iniciado por Napoleón en Europa y las sucesivas de la resistencia del pueblo español, causaron la misma confusión entre los habitantes de Nueva España, cuyo carácter y ambiente, respectivamente, ya conocemos gracias a Mier.

Al saber cautivo a su rey (de origen divino) de los herejes y parricidas franceses, los novohispanos se escandalizaron y solidarizaron con los peninsulares, rechazando así la invasión extranjera y declarando su fidelidad a Fernando VII, uno de ellos, el mismo Mier.

El rechazo de los habitantes de la monarquía frente a la invasión extranjera defiende valores antiguos: fidelidad al rey, defensa de la religión, las costumbres y la patria.

Sin embargo, había algo que no terminaba de unir las voluntades en Nueva España. Los presagiosos intereses de grupo hicieron su aparición y empantanaron la unidad que la situación exigía, con lo que resultaron tres partidos: «el virrey mismo y su corte, el Cabildo o Ayuntamiento

de la ciudad —que reunía a la élite criolla— y la Audiencia, una suerte de poder judicial en manos de los españoles o “europeos americanos”, como prefería llamarlos Mier». <sup>144</sup>

En la versión de Mier, el virrey Iturrigaray aparece como un hombre preocupado por poner orden. Presto para ejercer su papel de representante del rey en Nueva España, entró en negociaciones con los criollos del Ayuntamiento de la ciudad de México y se entendieron para convocar a una junta en la capital de los tribunales, autoridades y cuerpos, que reunida, representara a Fernando VII y conservara el reino hasta su regreso.

Pero los señores oidores del Real Acuerdo no pensaban igual. Ellos tenían otro plan en el que aparecían como los depositarios legítimos de la soberanía en Nueva España a falta del rey.

Así, con la llegada de las noticias de lo que acaecía en Europa y durante los siguientes tres meses, se desató una discusión febril sobre la soberanía, a lo que se sumaba la angustia por la demora con que llegaba la información, hasta que el 15 de septiembre de 1808, el comerciante Gabriel de Yermo, en alianza con el oidor de la Real Audiencia de México, Guillermo Aguirre y un séquito de europeos, dieron el primer golpe de estado en la historia moderna de México. Éstos, tras escandalizarse por la reacción de simpatía que el pueblo manifestó ante la figura de Fernando VII, se adelantaron a hacer sospechoso al virrey de querer usurpar la soberanía. <sup>145</sup>

A Iturrigaray, como a Mier trece años atrás, se le imputó ante el candoroso pueblo mexicano de la infalible acusación de querer atentar contra la Virgen, pues los europeos que depusieron al virrey «añadieron la especie ridícula de que había intentado quemar el revenciadísimo templo de la imagen de Guadalupe patrona del Reino». <sup>146</sup>

Mientras el ex virrey va camino del destierro, Pedro Garibay, un militar viejo y mediocre, pelele de los europeos, fue sentado en la silla virreinal. Acto seguido, los partidarios criollos de la teoría de la soberanía del Ayuntamiento, el procurador Francisco Primo de Verdad; el regidor Francisco Azcárate y fray Melchor de Talamantes, fueron puestos en prisión.

Así concluyó el primer acto del drama novohispano. En el conflicto entre España y Francia, fray Servando fue desplazando poco a poco el esquema amigo-enemigo de la resistencia de una nación entera al invasor, al interior de la monarquía: a una reyerta entre las extremidades del cuerpo descabezado en la que los franceses apenas aparecen.

---

<sup>144</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 414.

<sup>145</sup> Mier, *Historia, op. cit.*, p. 126.

<sup>146</sup> Mier, *Historia, op. cit.*, p. 239.



La reacción de los europeos ante la ausencia del rey «es simplista; nada ha cambiado en Nueva España. Todo debe de permanecer como está. ¿Para que hablar de cambios y novedades?». <sup>147</sup>

La erección de una junta significaba, para los peninsulares, la pauta para que los criollos adquirieran cierto grado de independencia, peligrosa para sus intereses. Si la situación de dependencia de Nueva España con la península aseguraba sus privilegios, la constitución de una autoridad provisional integrada por criollos olía a separación de la metrópoli. <sup>148</sup>

Mientras en la península las provincias habían logrado conformar juntas provisionales independientes y consentido, en enero de 1809, en ceder la soberanía a una Junta Central Gubernativa del Reino que representara a la Monarquía en nombre del rey, a los americanos se les había impedido entrar en el ejercicio de ese derecho, mismo que creían tener porque así estaba establecido en las Leyes de Indias. <sup>149</sup>

A la Central, no sólo fueron invitados los americanos, sino que en convocatoria se declaró igualdad entre americanos y españoles peninsulares, «América no son colonias o factorías como las de otras naciones, sino parte integrante y esencial de la monarquía». <sup>150</sup> La Junta se compondría de dos delegados por cada una de las juntas de las ciudades capitales de reino o provincia de España. Aunque en su conformación final sólo nueve de 26 diputados eran americanos, fue medianamente reconocida por las provincias americanas, y desde luego, por los europeos golpistas de 1808.

Una de las primeras medidas de la Central respecto a Nueva España fue el nombrar virrey de Nueva España al arzobispo Francisco Javier Lizana y Beaumont, en sustitución de Garibay en agosto de 1809, diez meses después de su imposición.

Cuando Napoleón retomó la ofensiva y empujó sus ejércitos hacia Andalucía, lugar donde se encontraba despachando la Central, ésta se vio en la necesidad de dispersarse y lo hizo bajo rumores de haber negociado con los franceses y haber traicionado a la patria. Desacreditada y desobedecida, antes de su autodisolución nombró una Regencia a finales de enero de 1810. Parte de los centrales se refugiaron en Cádiz y el consulado de esa provincia puso bajo su tutela a la Regencia y asumió de manera provisional el poder soberano convocando a Cortes para febrero del mismo año.

La convocatoria, cuyas modalidades de elección fueron fijadas por la Central antes de su disolución, mandaba concurrir a un Congreso General de la Nación, al que acudiría un diputado por cada 50 mil habitantes elegido por el pueblo de cada parroquia en cada Provincia de España. Pero de América sólo podía acudir un representante por cada Virreinato o Capitanía General, elegido a la

---

<sup>147</sup> Luís Villoro, *op. cit.*, p. 43.

<sup>148</sup> Mier, *Historia, op. cit.*, p. 187.

<sup>149</sup> Mier, “Manifiesto apologético”, en *Escritos Inéditos, op. cit.*, p. 63.

<sup>150</sup> Mier, *Historia, op. cit.*, p. 712.

suerte entre tres por sólo el Ayuntamiento de la Capital.<sup>151</sup> Puesto que la desigualdad de representación en su composición era evidente, la indignación no se hizo esperar.

Si la Junta Central había gozado de cierto grado de aceptación y reconocimiento por las provincias americanas, la Regencia tuvo mayor dificultad para que se le reconociese como suprema en América. De hecho, las provincias americanas, disuelta la Junta Central, a la que habían reconocido en cierto grado como soberana y representativa, convinieron en que la soberanía volvía una vez más al pueblo, a su fuente natural. La llamada Regencia, destinada a durar muy poco al amparo del consulado de Cádiz, no había recibido potestad alguna para declararse soberana, y por lo tanto, era ilegítima, además de que sólo uno de los cinco miembros era americano.<sup>152</sup>

Desconocida su autoridad, Venezuela y Buenos Aires, y ciudades capitales como Santa Fe de Bogotá, Caracas, Nueva Granada, Río de la Plata y Chile depusieron las autoridades europeas y se apresuraron a formar gobiernos provisionales, adoptando una posición autonomista. Para éstas, además de creer perdida la península, la Regencia era ilegítima y, en consecuencia, lo serían las Cortes convocadas porque no concurrirían en mismo número de representantes por América, que tenía mayor población que España. En cambio, Perú y Nueva España, que tenían autoridades regias reconocieron a la Regencia y sus dictámenes

La disyuntiva que causaba obedecer o no a la Regencia desató el conflicto entre las diferentes provincias tras la aparición de juntas rivales y provocó en Nueva España la guerra civil entre criollos y «gachupines». La negación del reconocimiento de la autoridad de la Regencia que manifestaron las provincias americanas tenía su reverso: la Regencia desconocía también la legitimidad de las juntas americanas, y al considerarlas rebeldes contra la autoridad del rey, inició represión contra ellas.

Con esa diversidad de posiciones sobre la retroversión de la soberanía al pueblo, se abría el camino para la desintegración territorial de América como para la ruptura definitiva con la península.<sup>153</sup> Las razones de la actitud intransigente de la Regencia, hay que buscarlas en la influencia que ejercía sobre ella el comercio de Cádiz y en el hecho de que la Regencia se mostraba tanto más celosa de su autoridad cuanto más precaria era su legitimidad. Pero sobre todo, en lo inevitable que parecía, para las élites gobernantes españolas, la independencia de la América española dada la independencia de las colonias inglesas de América del Norte.<sup>154</sup>

---

<sup>151</sup> *Ibidem*, p. 212.

<sup>152</sup> *Ibidem*, p. 313.

<sup>153</sup> François-Xavier Guerra, 'El ocaso de la Monarquía hispánica...' *op. cit.* p. 142.

<sup>154</sup> *Ibidem*, p. 145.

Para mayo de 1810, en Nueva España, gracias a la presión de los europeos, el arzobispo virrey fue destituido y reemplazado por Francisco Xavier Venegas, quien intentó mantener el orden con mayor vigor.

El envío de Venegas fue el colmo de los agravios, pues según Mier, se anunció su venida con órdenes reales de jubilación, retiros y además, «gracias para los autores y cómplices de la facción, [lo que] causó una alarma en tierra adentro que comenzó en el pueblo de Dolores en 14 de septiembre de 1810 y se extendió asombrosamente».<sup>155</sup>

Así, entre su nombramiento y su llegada, «la noticia sola de que el gobierno de España había verificado semejante injusticia, fue la causa inmediata de la insurrección, que reventó antes que Venegas llegase a México con los despachos correspondientes».<sup>156</sup>

Pese a la inconformidad, en septiembre de 1810, se reunieron en Cádiz las Cortes Generales y Extraordinarias a las que poco a poco fueron llegando los diputados americanos de las provincias que reconocieron al Consejo de Regencia. Se contempló la asistencia de 30 diputados de las provincias de América por 250 de España. El 24 de aquel mes juraron los diputados como propietarios y suplentes y declararon que en la nación residía la soberanía y, en consecuencia, en las Cortes mismas. Se asumieron como constituyentes y se declararon católicas y fernandistas.

Una vez reunidas, los americanos que concurrieron —sólo 20 de los previstos, y además aventureros que se tomaron como suplentes, a los que más tarde se incorporaron 2— demandaron igualdad de representación —un diputado por cada 50 mil almas, como en la península, y no uno por cada virreinato o provincia como estaba previsto para América— y que se declarase igualdad de derechos entre los naturales de América y los de la península, ya que se había decidido excluir a las castas en el censo de la nación, y por lo tanto, de su derecho a ser representados.

En julio de 1811 se cerró la negociación con las provincias levantiscas y les fue negada definitivamente la igualdad de representación. Este fue el año en que empezaron los debates acerca del proyecto de la Constitución.

Hasta aquí, según las disposiciones electores adoptadas, la nación aparecía como una pirámide de comunidades políticas y no como una nación única formada por ciudadanos iguales.<sup>157</sup> Todo cambiará con la adopción de los valores liberales de las Cortes de Cádiz. Primero, la proclamación de la soberanía nacional el mismo día de su reunión; un mes después, la libertad de prensa, y finalmente, el inicio de los debates acerca del proyecto de Constitución de la monarquía en el que se pretendió construir un régimen de representación basado en la soberanía del pueblo.

---

<sup>155</sup> Mier, *Historia, op.cit.*, p. 303.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 331.

<sup>157</sup> François-Xavier Guerra, ‘El ocaso de la monarquía hispánica...’ *op. cit.*, p. 133.

Para diciembre de 1811 se firmó en Cádiz la nueva Constitución de la Monarquía Española<sup>158</sup> y en marzo de 1812 fue públicamente promulgada en España y en América lealista. Se había constitucionalizado la monarquía y a Fernando VII se le condicionaba a jurar la nueva Carta Magna si regresaba al trono español.

En el mismo año, el virrey Venegas la hizo entrar en vigor en Nueva España, pero la falta de aplicación de su contenido orgánico en la práctica, quedó de manifiesto cuando el virrey decidió suprimir la libertad de prensa y encarcelar a Fernández de Lizardi por la inclinación hacia la revolución de sus escritos.

En el mismo año comenzaron a llegar tropas de Europa con el fin de apagar la insurrección desatada en septiembre de 1810 por Miguel Hidalgo y algunos criollos de la clase media, en sus aspiraciones de formar un congreso de representantes de la nación. A la iniciativa de Hidalgo, y a pesar de la represión que sofocó su movimiento, le siguió la erección de la Junta de Zitácuaro denominada «Suprema Junta Gubernativa de América», bajo la dirección del abogado Ignacio Rayón, intento frustrado, hasta que finalmente, en septiembre de 1813, se logró formar un Congreso mexicano en la Ciudad de Chilpancingo.

A pesar de la represión, se logró la instalación del Congreso de Chilpancingo, que declaró la independencia, decretó el restablecimiento de la Compañía de Jesús, y un año más tarde, con la proclamación de la Constitución de Apatzingán, rechazó el régimen monárquico y adoptó la República.<sup>159</sup>

En diciembre de 1813, el emperador de Francia devolvió la Corona a Fernando VII, y en marzo del siguiente año estuvo de regreso en España, y con él, la reimplantación del despotismo, con aprobación del pueblo, arto de hambre y fatigado por la guerra. Inmediatamente decretó la

---

<sup>158</sup> Después de la adopción de los valores del liberalismo por las Cortes de Cádiz, en la Constitución de 1812 la *nación* será concebida como “una asociación voluntaria de individuos iguales, sin ninguna distinción de pertenencias a pueblos, estamentos y cuerpos de la antigua sociedad. De ahí que en adelante, estos pierdan para siempre el derecho a su representación y que la base de la representación sea el individuo. Se exalta la libertad individual, los derechos del hombre y del ciudadano, la igualdad de todos ante la ley y se concibe ésta como la expresión de la voluntad general. La nación es soberana y por ello debe elaborar una constitución que será como el pacto fundador de una nueva sociedad [...] Se importa una constitución *ex novo* [...] una sociedad nueva, cuyo edificio empiece por los sólidos cimientos del derecho natural, y concluya con la más perfecta armonía del derecho civil, arruinando al mismo tiempo el gótico alcázar construido a expensas del sufrimiento y de la ignorancia de nuestros antepasados”. Más adelante, dice Guerra; “En un breve lapso de tiempo las cortes adoptaron el imaginario de una modernidad de tipo francés, es decir, una modernidad de ruptura que intenta hacer tabla rasa del pasado. La nación es soberana y la Constitución que ella se da es el pacto fundador de una nueva sociedad fundada sobre el individuo. La constitución instaura un régimen representativo, la separación de poderes, de libertades individuales, la abolición de los cuerpos y estatutos privilegiados (entre ellos el de los indios), la igualdad jurídica de las localidades (erigidas en municipios y gobernados por ayuntamientos), el carácter electivo de la mayor parte de los cargos públicos en todos los niveles –municipal, provincial y nacional...” *Ibidem*, p. 138 y 145.

<sup>159</sup> En la elaboración de la Constitución de Apatzingán se adoptó, al igual que en la de Cádiz, el modelo liberal francés. Se implantaba un sistema representativo, la división de poderes, proclamaba la soberanía popular, los derechos del ciudadano, la igualdad ante la ley, y declaraba la libertad de expresión, así como la supremacía de la religión católica, apostólica y romana.

abolición de la Constitución Liberal de Cádiz y declaró ilegítimos todos los gobiernos constituidos en España durante su ausencia. Disolvió las Cortes, decretó la restitución del Santo Tribunal, abolido por las Cortes, e inició la represión contra los liberales.

Mientras tanto, en Nueva España, Félix María Calleja, que había sustituido a Venegas en marzo de 1813 y había combatido encarnizadamente la insurrección al frente de las tropas realistas, tomó medidas similares, suprimió la constitución Liberal de Cádiz y restableció al Santo Oficio.

## IX. La Independencia según fray Servando

Al seguir en orden cronológico el desarrollo de sus ideas, se advierte que Mier era un hombre que convenía poco en lo que significaba la Independencia y que, llevado por impulsos, actuaba conforme a la inmediatez. Así, la Independencia es, para Mier, diferentes cosas en sucesivos momentos y situaciones. En lo que no variaba era en consentir en el derecho que los americanos tenían a exigirla: hasta el final de sus días sostuvo que América era igual a Europa, pues nunca había estado fuera del plan de redención universal. Bajo esa premisa, se dedicó a urdir argumentos (y argucias) que le permitieran romper todo vínculo entre América y España.

En 1808 ocurrió quizá el evento que los discretos partidarios de la Independencia de América estaban esperando,<sup>160</sup> y si no fue así, por lo menos fue, paradójicamente, el año en que los temerosos de la misma contribuyeron a que muchos se convirtieran en independentistas.<sup>161</sup> Tal fue el caso de fray Servando, a quien no podemos contar entre los primeros, pues fue un clérigo que, a pesar de las vejaciones y atropellos que había padecido desde 1794 gracias al Antiguo Régimen, no dudó de su legitimidad hasta que poco a poco se fue desengañando de la causa española en la guerra contra los franceses —la de conservar a toda costa la integridad del imperio— tras verificar que para los europeos, las posesiones de España en América no eran sino colonias subordinadas a la metrópoli.

Al padre Mier, americano español, le pagaron con una bofetada la ayuda que prestó a los ejércitos españoles en 1809 en la lucha contra los franceses, pues además de que los europeos consintieron el golpe de estado de Yermo en Nueva España, redactaron la Constitución de Cádiz, injusta, por la desigualdad en la composición de las Cortes que la aprobaron, y enviaron a Calleja el 3 de marzo de 1813 para hacer guerra a sus paisanos, que intentaban imitar a los peninsulares en la erección de una junta desde 1810, tachándolos de traidores.

Ofendido y humillado, casi un lustro después del drama iniciado por Napoleón en Europa, Mier, a diferencia de 1794, ya abiertamente como pensador revolucionario, se encuentra en Londres reconstruyendo la historia (en su *Historia*) a través de una interpretación que cuestiona el orden que

---

<sup>160</sup> “Dado que Mier no explica por qué aquello ocurrió hasta 1808 [el principio del fin de los trescientos años de incuria], debe colegirse que antes de la invasión napoleónica, la Nueva España careció de la oportunidad histórica para su redención”. Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 418.

<sup>161</sup> Mier corrobora esa idea: “Si: la ira estaba ya atesorada: los sucesos en España no han prestado sino la ocasión favorable de sacudir el yugo insoportable: la persecución de los criollos por los oidores encendió la mecha, la impericia, parcialidad e injusticia del gobierno de España la sopló”. Mier, *Historia, op. cit.*, p. 343.

lo había echado de la Nueva España, reclama los derechos originales de América, y justifica su emancipación.

En el intervalo de cinco años, luego de revisar uno a uno los hechos con la lupa de la historia desde la llegada de las noticias a Nueva España de las abdicaciones reales en 1808, fray Servando abrazó la causa del partido independentista y se convirtió en su principal portavoz en el extranjero.

Entonces Mier tiró la «máscara de Fernando VII» bajo la cual se habían levantado los habitantes de ambos lados del atlántico contra el invasor extranjero, pues la defensa de los valores hispánicos se hacía a expensas de los derechos de los americanos y, bajo esa misma máscara, se ponían «en obra la fuerza, el ardid y los anatemas de la religión para mantenerse con la presa [Nueva España]». <sup>162</sup>

Mier fue uno de los hombres que, en la confusión, se apresuraron a desatar a América del carro de la Península para que no sucumbiese junto a ésta ante los franceses o para que no lo quisiera montar Napoleón. Pero en el manoteo se encontró con la oposición de los europeos, para quienes era imposible la disolución del pacto entre América y España porque decían «*que siendo Colonia había precisamente de seguir la suerte de la metrópoli: y así un gato que quedase mandando en España, fuese él Napoleón, ese se había de obedecer en América*». <sup>163</sup>

La *Historia de la revolución de Nueva España, antiguamente Anáhuac* —y su prólogo, las *Cartas de un americano*— publicada en Londres en 1813 es, en muchos sentidos, el acta de divorcio entre Nueva España y España peninsular, la obra en la que Mier rompió todo vínculo —político y providencialista— entre las extremidades del cuerpo monárquico que Napoleón se había encargado de descabezar.

La *Historia* es, por lo demás, la obra en la que Mier fundió su causa de perseguido político con la causa independentista, haciendo coincidir su situación con la de una nación. Al pasar de la refutación de un hombre a la reivindicación de una república cristiana, politizó su historia personal y la de un continente, con lo que tradujo en términos religiosos un conflicto político, y así, hizo de la Independencia una guerra de religión, una carrera hacia el origen en la que al intentar restablecer los derechos del Anáhuac, esperaba recuperar su propia dignidad.

En la coyuntura de 1808, Mier encontró el eje de la exposición teórica de la Independencia, los causes que conducirán a América a la emancipación. Los acontecimientos que tuvieron lugar en ese año representaron una inflexión en el tiempo que reveló la oportunidad para la revolución: la ocasión para invertir la Conquista y la derrota de 1521.

---

<sup>162</sup> Mier, “Carta de un americano al español sobre su número XIX”, en *Cartas de un americano, op. cit.*, p. 65.

<sup>163</sup> Mier, *Historia, op. cit.*, p. 189.

De 1808 hacia atrás, la *Historia* aparece como la colección de agravios históricos sufridos por los americanos; hacia adelante, la pugna por la restitución de los derechos originales de América. Así, Mier, «al ser el primer hispanoamericano que teorizó la crisis iniciada en 1808 como una *revolución*, la de Nueva España, [...] fue revolucionario tanto en el viejo como en el moderno sentido de la palabra: retorno astronómico a los orígenes e invención del futuro».<sup>164</sup>

La deposición fraudulenta del virrey Iturrigaray que realizó el grupo europeo fue la gota que derramó el vaso. Este acto se convirtió, para Mier, en el primer eslabón de una larga cadena de agravios que se remontaba hacia el pasado. Luego, el uso del aparato coercitivo implantado ilegalmente por los europeos con el propósito de garantizar sus privilegios, y el desprecio de los españoles europeos por la tenaz resistencia patriótica de los americanos ante la invasión francesa y la lealtad que demostraron al imperio español, son, en la *Historia*, el símbolo del egoísmo y la opresión.

La manera natural de proceder de fray Servando ante esta situación, conforme a su formación político-teológica, y ahora como historiador, es descender en la historia en busca de argumentos que le permitan equiparar a América con España, pues a falta de la cabeza del reino, a título de qué los europeos les negaban a los americanos el derecho de erigir sus propias juntas.

Los habitantes de ambos lados del atlántico estaban de acuerdo en que se preservara la Corona a Fernando VII, no así en la manera de hacerlo. Mientras las provincias españolas se apresuraron a conformar una autoridad legítima, a los americanos que intentaban hacerlo en sus provincias se les tachaba de rebeldes gracias a la idea del hombre americano que Juan López de Cancelada, presunto asalariado del consulado de México —la poderosa agrupación de los comerciantes de Nueva España— en España, se habían encargado de divulgar en la península.<sup>165</sup>

A Mier le divierte haber encontrado en Cancelada la personificación del enemigo: el español europeo, el hombre concreto en el que puede descargar su furor, mismo que, a final de cuentas, los europeos habían atizado con la manera tan grosera en la que habían excluido a los americanos de la representación en las Cortes y la intención de querer redactar la constitución de la monarquía sin la debida partición, proporcional al número de habitantes de cada provincia.

Cancelada es el primero de sus interlocutores en una discusión colérica que comienza como un pleito familiar y va a parar en una discusión histórica y teológica. Lo acusa de difundir en Cádiz

---

<sup>164</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 24.

<sup>165</sup> Juan López Cancelada es el hombre a quien Mier se ha propuesto desmentir. El autor del panfleto “*La verdad sabida y buena fe guardada. Origen de la espantosa revolución de la Nueva España, comenzada en 15 de septiembre de 1810. Defensa de su fidelidad*”, en la que auguraba la ruina del comercio de Nueva España de independizarse. Mier lo acusa de distorsionar los hechos de 1808 y de ser el panfletero del grupo europeo que acusó a Iturrigaray a los criollos de querer usurpar la soberanía con un proyecto de Cortes. Cancelada, en efecto, cabildeaba en España por los comerciantes contra la independencia. Mier, *Historia, op. cit.*



que los americanos eran unos monos orangutanes incapaces de representar ni ser representados en las Cortes, con el propósito de que no se les incluyera en el censo nacional y disminuyera así la participación de los americanos en la elaboración de la Constitución de la monarquía. Si los insultos a Cancelada son escandalosos en la *Historia*, no lo era menos la discriminatoria desigualdad de representación en las Cortes.

Cuando surgió la necesidad de la representación, y les fue negado a los americanos el derecho de participar en condiciones de igualdad, un problema teórico se volvió, con la inmediatez, un problema práctico. A falta del rey, ¿tenía un pueblo derecho sobre otro pueblo? La respuesta que Mier encuentra es negativa: América y España son iguales e independientes una de la otra; el rey, era el único vínculo entre ambos lados del atlántico. Con su ausencia, el pacto quedaba roto y la soberanía retrovertía al pueblo, su fuente original.

Los esfuerzos que hacía otro de sus interlocutores, José María Blanco White, su amigo español refugiado en Londres y editor del periódico *El Español*, para hacerlo entrar en razón sobre la inconveniencia de la independencia absoluta en momentos tan difíciles, no fueron suficientes para cambiar la disposición hostil y tajante que había adoptado fray Servando. Mientras White trataba de hacerle ver que la independencia la deseaba sólo una parte de la nación, y que aun esa parte no sabía para qué la quería, Mier se empeñaba en tratar de convencerlo de que la Constitución gaditana había sido dada a una nación por sólo una parte de ella (por los europeos), e iba aún más lejos: «Usted nos habla de una partido antiamericano en las Cortes, y veo que esta usted mal informado cuando sólo supone un partido. La opresión de los americanos es sistema de nación, y cuanto se ha determinado contra ellos en las Cortes ha sido la unanimidad de los europeos».<sup>166</sup>

La pregunta que planteaba a White era aún más radical, ¿Qué era América? Mier se las ingenia para encontrar en la historia los argumentos para probar que no era una colonia «en el sentido que los españoles lo entienden», sino parte integrante de la monarquía. Y los españoles en su ignorancia, trataban a los americanos de colonos para negarles igualdad de derechos.<sup>167</sup> Y ¿Cuáles eran esos derechos que alegaba Mier? Los de ser descendientes de los conquistadores, que ganaron a su cuenta y riesgo estos territorios para el rey con ayuda de los indios.

Los agravios inmediatos lo conducen a buscar en la historia sus antecedentes para justificar la independencia. Así, «Las injusticias del gobierno de España con los criollos, su antigua y perpetua parcialidad a favor de los Europeos [...], que ya habían observado todos los viajeros, [vaticinaron] un rompimiento futuro en la ocasión, que privaría a España de sus colonias».<sup>168</sup>

---

<sup>166</sup> Mier, “Carta de un americano al español sobre su número XIX”, en *Cartas de un americano, op. cit.*, p. 70.

<sup>167</sup> Mier, *Historia, op. cit.*, p.196.

<sup>168</sup> *Ibidem*, p. 331.

Mier enlista esos agravios y busca sus fundamentos para después minarlos con argumentos históricos. Además de la exclusión de los criollos de todos los empleos, «Algunos de los agravios son estancos sobre tabacos y casi todos sus frutos: la prohibición de comercio libre no sólo con Europa y de allá bajo pena de muerte, sino entre las mismas provincias de América: la de fábricas para vestirse: del cultivo de las viñas y olivares, de la venta y fábrica de sus vinos o cervezas regionales: de la pesca de mares: de la explotación del azogue para elaborar su plata [...] males que hubiesen desaparecido si los jefes y autoridades no hubiesen sido Europeos apoderados en ambos mundos del monopolio de su patria».<sup>169</sup>

La metáfora es la mejor de sus armas. Ante el derecho divino de los reyes que los peninsulares sostenían con la máscara de Fernando VII, dice, «Si estuviésemos obligados a obedecer los reyes porque su poder viene de Dios, estaríamos obligados a obedecer también a Napoleón y demás tiranos porque tiene poder».<sup>170</sup> Con esta expresión, Mier cuestiona el poder omnímodo del rey y justifica la *sedition* (la sedición contra los reyes) promovida por Francisco de Vitoria y Suarez que sugiere la corresponsabilidad del rey y sus súbditos a través de un contrato revocable.<sup>171</sup>

Según Mier, con ese rey, cuyo poder estaba sujeto a revocación por incumplimiento de parte, el pueblo americano había celebrado un pacto que los españoles intentaban abolir ahora con la negación de la igualdad en la formación de un congreso que por eso, ni es nacional ni constitucional: «Este es el resumen de la historia, este es el punto de la disputa, esta es la causa de la insurrección, este es el motivo de la guerra».<sup>172</sup> Americanos y españoles, como partes iguales integrantes de la monarquía, tenían el mismo derecho de revelarse en nombre de ese soberano y concurrir en igual número a un congreso de la nación para darse un nuevo contrato, porque «nuestro pacto social no puede ser variado sin nuestro consentimiento».

Las Leyes de Indias eran, para el fraile, ese pacto solemne, «nuestra *magna carta*», que ganó otrora Las Casas para bien de los naturales de América y que otorgó derechos a los descendientes de los conquistadores. En las mismas, alega, constaba que no llamaron a las Indias colonias, sino «sus reinos». Así, «Unieronse a Castilla [Las indias] con igual principado Soberano, y conservando sus leyes, fueros y pactos. Y deben regirse y gobernarse, como si el rey que los tiene juntos fuese el rey de cada uno de ellos».<sup>173</sup> Hacía el final de la *Historia*, Mier confiesa que ese código que había venido defendiendo, nunca se había cumplido, que no había existido sino de nombre.

---

<sup>169</sup> *Ibidem*, p. 333.

<sup>170</sup> *Ibidem*, p. 500.

<sup>171</sup> Cfr., Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 430.

<sup>172</sup> Mier, *Hitoria*, *op. cit.*, p. 640.

<sup>173</sup> *Ibidem*, p. 685.

¿Cómo, por otra parte, no desear la separación de la metrópoli un lugar tan opulento como lo era la América, que existía en la hiperbólica imaginación de Mier gracias a los cálculos de Humboldt? «Sí, un mundo tan rico no puede ser esclavo de un rincón miserable. Cese ya ese fenómeno tan extrañísimo de un mundo menor tres siglos, bajo la tutela de un puñado de hombres, que ni saben regirse ni los necesitamos».<sup>174</sup>

Mier resume en las siguientes líneas la causa independentista:

«Pero la general y fundamental [causa o razón de las insurrecciones y Juntas de cada provincia, además de no querer ser entregados a Napoleón por los españoles] era el descontento antiguo de los americanos por la opresión en que yacían causada por el despotismo del gobierno; y que ésta era la primera que se tenía que remediar, considerándolos como hombres, como vivientes, como sociales. Como hombres iguales a los españoles en los derechos debían tener igual representación en las Cortes no sólo futuras sino actuales. Como vivientes debían tener libre la explotación de sus minas de azogue, la excavación y cultivo de la tierra, la pesca de sus mares, y fábricas para vestirse [...] Como sociales debe atenderse a su mérito en la distribución de los empleos, permitírseles un comercio franco con las naciones con quienes estén en paz, y para esto, proponer para los empleos los beneméritos, y libertarlos del despotismo de los gobernantes, tener juntas provinciales a imitación de las de la Península, con el gobierno de sus distritos».<sup>175</sup>

Mier cierra la *Historia* concluyendo que la Independencia significa ruptura con el antiguo régimen y retorno a un origen que se encontraba en el futuro, mismo que sólo garantizaría la adopción de un sistema monárquico constitucional a la inglesa.

La *Historia* fue concluida en Londres en 1813, justo del regreso de Fernando VII al trono en 1814 y antes de la captura y ejecución de Morelos a manos de los realistas en 1815.

Mientras que en España iniciaba la persecución contra los liberales constitucionalista de 1812, Mier se preparaba para abrir otro capítulo de la revolución de Independencia con una nueva insubordinación, esta vez como protagonista principal de una expedición armada con la que intentará combatir desde su tierra, junto al guerrillero español Javier Mina, el recién reimplantado despotismo del deseado.

El desenlace de la empresa libertaria ya lo conocemos. Por ahora importa seguir el curso que siguieron sus ideas independentistas después de ser capturado en 1817 y las razones que adujo ante la nueva situación en sus declaraciones en la Inquisición de la ciudad de México.

---

<sup>174</sup> Mier, “Segunda Carta de un Americano al español sobre su número XIX”, en *Cartas de un americano, op. cit.*, p.198.

<sup>175</sup> Mier, *Historia, op. cit.*, p. 731.

Coherente con al plan de la infausta expedición de Mina tramada por el fraile, ahora se prepara para redactar en unas *Memorias* no sólo su defensa, sino la de la independencia.

Preso en el Santo Oficio en 1817, acusado de apostasía, de usurpar atuendo obispal (cuando era sacerdote), y de conspirar contra el trono (o francmasonería), Mier continúa tejiendo la teoría de la independencia —aunque el escenario ha cambiado gracias a la aparición de una nueva encarnación del enemigo: Fernando VII y su despotismo, además de que la insurrección parece haber sido sofocada— en el mismo sentido de la *Historia*: : «España está demasiado lejos para gobernarnos [...], para grandes Estados es necesario que el centro y la silla del poder esté dentro de ellos mismos».

La queja principal de Mier sobre este tema ya la conocemos: el rey no sabía ni lo que pasa en su mismo palacio; los Grandes de España, por su ignorancia y sus vicios, son los peores hombres de la nación; los ministros son unos pícaros que, como no son responsables ante nadie, hacen cualquier cosa en nombre del rey sin que éste se entere; los covachuelos son viciosos y corrompidos, mientras los habitantes no saben quién es el rey ni en la misma península, y concluye: «Mientras no se organice de otra manera el gobierno, la injusticia prevalecerá, porque un hombre solo no puede hacer justicia a millones de hombres. Y la Corte siempre es y será el foco de las pasiones, el teatro de las intrigas y la reunión de los malévolos».<sup>176</sup>

Las siguientes líneas son la expresión de la queja:

«Nos preguntaban en Cataluña, durante la guerra, si el rey de Castilla que nosotros teníamos era el mismo suyo. El nuestro, decían, es el rey de Madrid. No es esto de admirar en Cataluña. En Madrid, diciendo yo que era de México; “¡Qué rico será su rey de ustedes, pues de allá viene tanta plata!”. En oficina del rey en Madrid me sucedió entrar, y diciendo que era americano se quedaron admirados. Pues usted no es negro —me decían. Por aquí ha pasado ahora un paisano de usted, me decían los frailes de San Francisco en Madrid, y preguntándoles cómo lo conocían, me respondieron que era negro. En las Cortes, el procurador de Cádiz, clérigo filipense, preguntó si los americanos éramos blancos y profesábamos la religión católica. En algunos lugares, oyendo que yo era de América, me pedían razón de fulano o zutano; es fuerza que usted lo conozca, me decían, pues tal año pasó a las Indias. Como que estas se redujeran a un lugarejo». Cuando yo llegué a las Caldas, iban los montañeses «a ver al indio» —así decían.<sup>177</sup>

La tutela que dictaba la historia oficial se volvió insoportable con el regreso de Fernando VII, pues, primero el pueblo desde 1808 hasta 1814, y en adelante el rey, con su regreso al trono, sostenían la misma indiferencia, sequedad y violencia contra los americanos. Entonces, Mier se

---

<sup>176</sup> Mier, *Memorias*, Ed. Manuel Ortuño, *op. cit.*, p. 44.

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 93.

dispuso a hacer, mediante el criticismo histórico, una revisión del dominio español sobre América en el mismo campo en el que se pretendía fundado: el de la fe, llevando la discusión sobre el estatuto político de América al terreno religioso. De esta idea se desprende la razón última y fundamental de la independencia.

La injusticia de tratar a América casi como imperio de esclavos y vasallos sujetos a la explotación de la metrópoli, piensa Mier, está sancionada por el falso derecho divino de la Conquista, verificada por «su chistosa Bula de donación de la Indias [gracias a la cual, los españoles] se creen legítimos dueños del Nuevo Mundo».<sup>178</sup> Y el origen cristiano de América era ocultado a sus habitantes para excluirlos de los empleos a los que, sin embargo, tenían derecho por el pacto contraído con los reyes acordados en las Leyes de Indias.

La donación de las Indias que hizo el Papa Alejandro VI a favor de los Reyes Católicos en 1494, era ilegítima, pues «el perverso e infalible Alejandro [dio] las indias y el continente descubierto a los Reyes de Castilla en 1493, creyéndose el dueño universal del mundo»,<sup>179</sup> cuando ningún derecho divino lo autorizaba a hacerlo.

Tan eran iguales América y Europa que tenían el mismo origen apostólico. Para Mier no había derecho divino sobre América, pues «la habéis invadido injustamente: vosotros presentabais a los Indios por título un pergamino gótico del *padre de los verdaderos creyentes* [el Papa Alejandro VI]...». <sup>180</sup> América no fue un nuevo continente sólo por haber descubierto los españoles su existencia, «La ignorancia es título de vergüenza; pero no de dominio». <sup>181</sup> La ruina en la que estaba sumergida América se explicaba por el falso título de Conquista: el evangelio.

En las *Memorias* primero, luego en el *Manifiesto*, el fraile convirtió lo que había sido el motivo de su persecución desde 1794 en un principio de igualdad entre europeos y americanos, e hizo de la guerra de independencia una guerra de religión: Santo Tomás apóstol no sólo había predicado entre los indios desde los primeros tiempos, sino que «profetizó la venida de los españoles, [y] dejó también predicho el fin de su dominación y poco más o menos esta es la época». <sup>182</sup>

Con el inicio del llamado Trienio Liberal en 1820 y el intento de los liberales de someter a Fernando VII al poder constitucional gaditano como condición de su aceptación como rey de la Monarquía, Mier fue trasladado a San Juan de Ulúa en agosto de ese año para ser enviado a la península a «disfrutar» del indulto concedido por Arredondo hacía tres años, pues, tras jurar la

---

<sup>178</sup> *Ibidem*, p. 415.

<sup>179</sup> *Ibidem*, p. 682.

<sup>180</sup> Mier, *Historia*, *op. cit.* p. 788.

<sup>181</sup> *Ibidem*, p. 789.

<sup>182</sup> *Ibidem*, p. 131.

Constitución de Cádiz a regañadientes, el deseado suprimió el Santo Oficio, que en Nueva España había mantenido a fray Servando en uno de sus calabozos desde 1817.

Durante el tiempo que Mier estuvo en San Juan de Ulúa escribió el *Manifiesto apologético*, la *Idea de la constitución, ¿Puede ser libre la Nueva España?* y antes de ser embarcado, la *Carta de despedida a los mexicanos*.

En el *Manifiesto*, Mier expuso sus últimas ideas monárquicas y continuó con su teoría de la Independencia inspirado en el abate Pradt, quien «fue uno de los primeros intelectuales europeos que, heredero del organicismo de las Luces, concibió al globo como una civilización intercomunicada, donde la vieja Europa, madre de sus posesiones ultramarinas, debía atender el desarrollo biológico y dejarlas en libertad».<sup>183</sup>

América, dice Mier en el *Manifiesto*, había llegado a la mayoría de edad, y su exclusión de las Cortes era «el despotismo en delirio que quisiera tener dominio hasta en los siglos para retrogradar en las luces y volvernos a la infancia de donde hemos salido, a fin de continuar la tutela y disfrutar los bienes de sus pupilos».<sup>184</sup>

Leyendo al arzobispo de Malinas, Mier vio en la Independencia de América el derecho que toda sociedad adquiriría por su natural desarrollo: «Todo se asemeja en la naturaleza y todo ha sido hecho para sucederse y remplazarse. La encina joven disputa el vigor y la verdura del árbol mismo, que dejando caer su propia semilla dio nacimiento a este rival, el hijo que ha llegado a ser hombre queda emancipado del padre que le dio el ser; y las colonias, como los individuos de toda especie, pasando por debates diferentes, se emanciparon todas de su metrópoli desde que llegaron a igualar su fuerza».<sup>185</sup> Un centro de poder y su reconocimiento por otras naciones es lo que se necesita para ser independiente su Anáhuac.

Fray Servando propone como solución a la división de los americanos y al dominio español la formación de un Congreso «aunque sea de suplentes, como el de Cádiz, por no decir de monos, que digan como ellos que representan a la Nación y pongan a las otras en carrera de protegerlos y reconocerlos sin atropellar las apariencias del derecho público de las naciones».<sup>186</sup> Y puso los ojos en los Estado Unidos como la primera nación que había de reconocer la Independencia de Nueva España.

Cuando exige un centro de poder es imposible no recordar al joven Mier buscando y haciendo diligencias para obtener justicia lejos de su patria en un destierro que sólo parecía menos descabellado porque España y Nueva España eran un mismo reino. Esa experiencia le decía que

---

<sup>183</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 584.

<sup>184</sup> Mier, “Manifiesto Apologético”, en *Escritos inéditos, op. cit.*, p. 128.

<sup>185</sup> *Ibidem.*, p. 31.

<sup>186</sup> *Ibidem.*, p. 129.

«Para ser feliz un país especialmente tan vasto, es menester que tenga en su centro la silla del poder. ¿Quién, aunque tuviese las mejores intenciones, podría gobernar bien su familia desde China? [...] Ir a buscar cada día justicia y leyes al otro lado del océano, esperarlas años y al cabo no encontrar sino una política criminal y opresora, puede tolerarse en la infancia de las colonias, no en su virilidad».<sup>187</sup> La Independencia de la que Mier habla es la autonomía de los americanos, la libertad de dirigir su patria, de hacerse de los mandos y empleos de los que estaban excluidos. «Solo en la absoluta ignorancia de los pueblos, y una opresión tan feroz como poderosa cabe el mantener atada a un rincón miserable de la Europa, distante dos mil leguas de océano, un mundo sembrado de oro y plata con las demás producciones del universo».<sup>188</sup>

La metáfora es la mejor herramienta que Mier tiene para darse a entender. La Independencia adquiere el sentido de la «sana separación de las familias», natural en la especie humana. «La cuestión de la independencia de las colonias no es de orden político, sino de un orden natural. Su independencia no es más que la declaración de su mayoría de edad. Nosotros, que ya tenemos mayor población que la madre patria, iguales luces y mayor riqueza creemos que ya estamos en estado de emanciparnos. Llamarnos por eso rebeldes es llamar rebelde a la naturaleza que emancipa a los hijos cuando ya no es menester a sus padres. Vosotros creéis que todavía tenemos necesidad de fajas, mantillas y tutela y nosotros creemos que ya tenemos edad para poner casa aparte. Y este es el pleito. El hijo adulto a quien su padre no le permite tener familia acudiría al tribunal civil para que se decidiese la cuestión. Las Américas, que son una nación, han ocurrido al tribunal de las naciones que es la guerra...».<sup>189</sup>

En «¿Puede ser Libre la Nueva España» y en la «Carta de despedida a los mexicanos», preso de un delirio sagrado, Mier se las ingenia para justificar esa idea de la Independencia.

La *Carta*, por ejemplo, la dedicó a la ortografía y al origen de las palabras. Vio en la Reforma ortográfica impulsada por la Real Academia en 1815 la intención de querer privar de su identidad a México. Entre algunas modificaciones a la lengua Castellana, impugnó el remplazo del fonema *x* por la *j*. México se escribiría *Méjico*. Para el fraile México, como entidad independiente, no debía admitir en el lenguaje la modificación de lo «genuino», la escritura y pronunciación —la que al fin prevaleció— debería ser Mescico con la letra hebrea *scin*, aproximación a la letra *tz* o *x* náhuatl. Y no Méjico con la letra árabe *j*, modificación que según él, introdujeron los conquistadores por la dificultad de la pronunciación *tz*. Por *Méxi* los antiguos mexicanos entendían *Ungido*, *Cristo* o *Mesías*. Así que los mexicanos no deberían de dejar de escribir México con *x* como la

---

<sup>187</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>188</sup> Mier, «¿Puede ser libre la Nueva España?», en *Escritos Inéditos*, op. cit., p. 213.

<sup>189</sup> Mier, Apéndice No 1, en *Escritos Inéditos*, op. cit., p. 158.

pronunciación de los indios. «Sí, *México* con *x* como la pronuncian los indios significa: *donde está* o (donde) *es adorado Cristo*, y *mexicanos* es lo mismo que *cristianos*». <sup>190</sup> Falsa etimología o no, México con *x* privaba a los españoles del mérito de haber traído la verdadera religión al patentizar al Anáhuac como el lugar sagrado de la predicación del Apóstol Santo Tomás.

En cuanto a la toponimia, tampoco los nombres aztecas originales de la geografía debían perderse. Los significados eran importantes para la fundación de esa identidad que el padre Mier estaba interesado en construir, tal era el caso de el «Antiguo Anáhuac». Incluso había que restituir el verdadero nombre del continente en nombre de su original descubridor: Cristóbal Colombo (castellanizado Cólón), pues había sido usurpado por el impostor florentín Amérrigo Vespucci (en latín Américus) que se atribuyó el descubrimiento de las nuevas tierras. <sup>191</sup>

Independencia fue para fray Servando, en los años ulteriores a 1808, derecho a erigir los americanos sus propias juntas con independencia de los españoles, a participar en condiciones de igualdad en las autoridades provisionales convocadas por esas juntas y en la redacción de una constitución para la monarquía.

Frente a la imposibilidad de alcanzar ese objetivo, en la búsqueda de la legitimidad de esas demandas, elaboró argumentos que situaron a América en su lucha por sus derechos en diferentes tiempos simultáneamente: en el siglo I, en la Conquista, y en el corto tiempo (en lo inmediato). Articulados, aunque a veces contradictorias, la Independencia se fue convirtiendo, a partir de la *Historia*, en ruptura con España y retorno a un origen que se encontraba en el porvenir. Así, Mier fue uno de los primeros hombres que visualizó la suerte, para bien o para mal, de su patria en el futuro.

Restaba fijar el tiempo del nacimiento de la nueva nación y datar la fundación de una república, y a eso se dedicó tras su llegada a los Estados Unidos.

---

<sup>190</sup> Mier, “Carta de despedida a los mexicanos”, en *Escritos y memorias*, Prologo y selección de Edmundo O’Gorman, UNAM, México, 1945, p. 35.

<sup>191</sup> Mier, “Idea de la Constitución”, en *Escritos Inéditos*, *op. cit.*, p. 253.



## X. Fundar una República

En 1820 el escenario del drama revolucionario cambió nuevamente y los reflectores se centraron en el inicio de una nueva escena, no menos ridícula que la iniciada por Napoleón en 1808, en la que Iturbide aparece como el nuevo protagonista —el usurpador de la causa independentista—, y Mier —su verdugo—, por fin, como el fundador de una república.

En este nuevo episodio, con su conversión al republicanismo, el fraile experimentará el último de sus «cambios de piel». En su *Memoria político-instructiva*, escrita y publicada en los Estados Unidos en 1821, se encargará de combatir ya no tanto a España como a las ambiciones de Iturbide de coronarse primer emperador de México.

Después de seis años de la restauración de Fernando VII, en aquel año la Revolución liberal obligó a jurar la Constitución de Cádiz, se restituyeron las Cortes, se abolió el Santo Oficio y se suprimió el fuero eclesiástico. Sin embargo, como en 1812, los liberales dieron la espalda a los insurgentes, pues si en algo coincidían ambos bandos de la península —fernandistas y liberales—, era en la solución militar para América en tanto que colonia.<sup>192</sup>

Con el restablecimiento del liberalismo en el imperio español ocurrieron cambios significativos en el ambiente político novohispano tras haber recibido con disgusto las medidas anticlericales implementadas por las recién restituidas Cortes. Los militares realistas, encabezados por el criollo Agustín de Iturbide, decidieron entenderse con los últimos caudillos insurgentes para avanzar hacia la Independencia. Después de diez años de crisis, por fin se lograba la unificación de la oligarquía criolla en torno a la conveniencia de la Independencia.

En la península, en agosto de 1821 se convocó a la elección de Cortes extraordinarias, y mientras los liberales estaban entretenidos con el restablecimiento de la constitución de 1812, se vinieron a enterar del Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba pactados entre el caudillo criollo y Juan O'Donjú, el último jefe político de la Nueva España enviado por las Cortes.

Nombrado jefe del ejército en noviembre de 1820, Iturbide se apoyó en la milicia, el alto clero (principal afectado por las medidas de las Cortes) y los hacendados criollos para restaurar la monarquía imperial en Nueva España. El Plan de Iguala celebrado en febrero de 1821—en el que se pacta la independencia— y los Tratados de Córdoba en agosto del mismo año —en los que Juan O'Donjú, el último gobernante de Nueva España, aceptó la misma a condición de que se guardaran

---

<sup>192</sup> Cfr., Mier, *Memoria político-instructiva*, Prol. Manuel Calvillo, Banco Nacional de México, México, 1986, p. 13. Cfr., También Christopher Domínguez, *op. cit.* p. 567.

los derechos de la casa real de España— simbolizan el fin de la revolución y el triunfo de la Independencia, pero Mier tenía otros planes para consolidarla.

Con su abolición en febrero de 1821, el Santo Oficio se deshizo de Mier y fue embarcado a España, pero en una breve escala en La Habana, se fugó del hospital al que había sido remitido debido a su precaria salud y logró pasar a los Estados Unidos con ayuda de sus amigos de las sociedades secretas. Aunque el fraile tuvo las primeras noticias en La Habana del Plan de Iguala, no fue sino en Filadelfia cuando se enteró de la proclamación de la Independencia.

En Estados Unidos, Mier echó por tierra su antigua admiración por la monarquía inglesa y, gracias a Manuel Torres, francmasón y agente de la república de Colombia ante el gobierno de Estados Unidos, se inició en el novedoso republicanism. Torres, a más de hacerlo abominar a la monarquía inglesa, puso de relieve las extravagancias del fraile respecto a la exorbitante idea que se había hecho de América y sus habitantes gracias a los cálculos de Humboldt. Además, «Una y otra vez don Manuel debió decirle al fraile en Filadelfia que se olvidase del contractualismo tomista, que ya no importaba la Conquista, sus cesiones aztecas y sus bulas alejandrinas, sino el futuro, la organización que deberían tomar las repúblicas americanas».<sup>193</sup> Mier encontró en Torres a un amigo que le exigía, antes que nada, lucidez y circunspección frente a la situación, requisitos fundamentales para llevar a cabo la tarea que le esperaba de fundar una república.

Ahora es posible imaginar a Mier tomando lecciones, como en 1794 con Borunda, sentado a la mesa con Torres, quien aprovechó la capacidad que el fraile tenía de aprender rápido las novedades. En los escasos meses que estuvo en Estados Unidos, Torres instruyó a Mier en el republicanism que habían de adoptar esas naciones insipientes y lo puso a escribir la *Memoria político-instructiva*.

Ni con los liberales, ni con el absolutismo de Fernando VII, ni con un infante de linaje Borbón, pero tampoco con las ambiciones imperiales de Iturbide, le decía Torres.

En la *Memoria político Instructiva*, Mier se propuso romper ya no sólo un pacto (que a decir de él, los españoles habían violado primero), sino un vínculo e inventar otro, pero no ya con España, sino, en un plano superior, con el cristianismo. He aquí el problema al que se enfrenta como fundador de la nueva república: conciliar fe y razón en una sociedad en la que la figura del rey estaba estrechamente vinculada con el Evangelio.

La naturaleza, dice Mier, ha separado con un inmenso océano dos países que los españoles se han empeñado en mantener unidos contra esa misma naturaleza. No es posible, después de haber logrado la Independencia, mandar pedir un infante a España para venir a gobernar. «¿Y quiere

---

<sup>193</sup> Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 604.

decir eso otra cosa, sino que tendremos a un déspota [...] mayor que los virreyes, y mucho más caro sin comparación por la pompa que ha de rodearle, el enjambre de aves de rapiña, que ha de venir acompañándole con el título de familia, y como en España llaman la servidumbre, mayordomos mayores y menores, gentileshombres de casa y boca, caballeros pages, edecanes, guardias de la persona, guarda-ropas, monteros &c. &c. sin la canalla menuda que todo esto arrastra consigo? Temblábamos delante de un virrey que es un cualquiera, moriremos de miedo ante un infante de España». <sup>194</sup>

Había que convencer a los mexicanos, mediante razones no sólo políticas e históricas, sino teológicas, de que la república no era contraria a los principios de las Escrituras, sino la que más se avenía a estas, pues «lejos de ser el gobierno republicano contrario al Evangelio, es el más conforme, como que las bases de ambos son las virtudes, la fraternidad, la unión y la igualdad». <sup>195</sup> Así, la *Memoria* está dirigida a creyentes católicos como lo eran los mexicanos.

En la *Memoria Político-Instructiva* Mier es ya un republicano, pero no un republicano cualquiera, alguien que sencillamente declara simpatía por la república, sino el superlativo: al más republicano. La *Memoria* es la carta de presentación del más fiel defensor de la república y del más acérrimo impugnador de las instituciones monárquicas: «Dios nos libre de emperadores o reyes. Nada cumplen de lo que prometen y van siempre a parar al despotismo. Todos los hombres propenden a imponer su voluntad sin que se les replique». <sup>196</sup>

Para prevenir a sus compatriotas de los riesgos de adoptar un proyecto monárquico en la modalidad que propone Iturbide, ha adoptado un discurso de tipo metafórico.

En defensa de las instituciones republicanas, se pregunta si «¿un hombre sólo, que apenas alcanza a gobernar bien una corta familia; un hombre por lo general ignorante y de cortos alcances (como lo son las razas reales degeneradas y decrepitas por su misma antigüedad) a quien rodeado de pompas, placeres, palaciegos, cortesanos, aduladores y bayonetas, apenas puede acercarse una sino temblando de un bufido, balbutir en público algunas palabras rodilla en tierra, sin poder decirle jamás la verdad sino en emblemas, por temor a desagradar a su sacra real o cesárea majestad, o algunos de sus colaterales, ¿será más a propósito para gobernar un país inmenso, que una reunión de sabios escogidos por los pueblos, cuya confianza han merecido, cuyas necesidades generales y locales conocen exactamente, y a quien todo el mundo puede instruir de verdad?». <sup>197</sup>

Mier juega con su origen y en su vanidad aristocrática aventura proponer que «Si el título de legitimidad en los reyes fuese la antigüedad de sus dinastías en los tronos, conforme al principio

---

<sup>194</sup> Mier, *Memoria político-instructiva*, op. cit., p. 38.

<sup>195</sup> *Ibidem*, p. 71.

<sup>196</sup> *Ibidem*, p. 73.

<sup>197</sup> *Ibidem*, p. 76.

clamoreado por su Congreso de Viena, descendientes hay en Nueva España de las treinta familias reales, de entre las cuales se elegía el Emperador o *Hueitlatoani* de México. Yo mismo desciendo del último y muy digno de serlo, que fue *Quatemóczin*». <sup>198</sup>

El Anáhuac es «la tierra de promisión», pues «Cuando uno deja nuestros climas abundantes, templados y deliciosos para ir a la Europa, siente la misma desventaja que sentiría Adán saliendo del paraíso a la tierra llena de abrojos y espinas, que debía regar con el sudor de su rostro para tener un pan. Naturalmente siente uno del otro lado del océano la idea de un pecado original». <sup>199</sup> Habiendo expuesto todas las razones por haber para rehuir al régimen monárquico, propone aquellas que considera razones de sobra para ensayar la república, y con ello vuelve a sus extravagancias que tanto empeño había puesto Torres en combatir en su alumno. Pero una vez que impugnó la figura del rey, se encontró con Iturbide.

La Independencia es ya es un asunto de amigos y enemigos, de paisanos y no paisanos, de proyectos. Descartada la posibilidad de traer un rey de linaje Borbón después de once años de guerra, al fraile le causa desconfianza la intensión de Iturbide de erigirse emperador y lo perfila como el nuevo enemigo, el oportunista que hay que combatir por los intereses particulares que representa, contrarios a la causa original de la revolución.

Exasperado y agresivo, Mier ha asumido la potestad de un profeta llamado a liberar a un pueblo. Se expresa ya como el dueño de un país y señala al predecible déspota que ha dispuesto a su arbitrio de un territorio y una gloria que no le pertenecen.

Con todo, Iturbide, quien había fungido desde el Plan de Iguala como el libertador de Nueva España, se hizo proclamar Primer Emperador de México el 21 de mayo de 1822. Gusto que le iba a durar hasta que fray Servando se declara enemigo de sus intensiones: no, Iturbide no era un héroe, el libertador de los mexicanos, sino un usurpador de los méritos de los legítimos caudillos de la revolución.

La Independencia viene desde antes, «el Congreso de Chilpancingo, que no era menos legítimo para nosotros que el de Cádiz para los españoles [...] declaró nuestra emancipación y la independencia de México desde 6 de noviembre de 1813, y dio una Constitución republicana, que aunque la hayan censurado los necios inquisidores u otros satélites del despotismo, y en realidad peque por fanática lejos de ser irreligiosa, sus bases son republicanas y muy buenas. Desde entonces data la libertad de América, y la independencia de la república Anahuacense», <sup>200</sup> y no de Iguala.

---

<sup>198</sup> *Ibidem*, p. 72

<sup>199</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>200</sup> *Ibidem*, p. 47.

Mier concluye en la *Memoria*, corresponde al general Victoria, heredero de la lucha insurgente, asumir el triunfo de la revolución, y a los mexicanos, descendientes de indias y conquistadores, la dirección de la nación. Mier, por otro lado, al hacer datar la Independencia a 1813, se apropiaba de la bandera insurgente y se reconcilia con Hidalgo y Morelos, bandera que paradójicamente, mal que bien, había sido la virgen de Guadalupe, el motivo de sus desgracias desde 1794.

Fray Servando regresó al Imperio Mexicano —ese nombre llevaba la Nueva España desde septiembre de 1821— procedente Nueva York en febrero de 1822, pero permaneció hasta mayo en San Juan de Ulúa.

El Primer Congreso Mexicano inició sus sesiones en febrero de 1822 y Mier fue electo diputado por su provincia natal, por lo que el Congreso lo reclamó al capitán Dávila, quien estaba al mando del fuerte de San Juan de Ulúa, único lugar que quedaba en manos de las fuerzas españolas. Dávila entendió que el republicano Mier era una pieza clave para combatir a Iturbide y lo liberó para que fuera un dolor de cabeza para el emperador.<sup>201</sup>

Con la llegada de Mier a la ciudad de México y la ocupación de su curul inició la querrela entre el emperador y el fraile y la división de los independentistas en sendos bandos. Mieristas e iturbidistas se enrolaron en una disputa por la fundación que estaba entre una república y un imperio. Mier, un hombre cálido y simpático para los independentistas de la clase media, un hombre revoltoso para los españoles europeos, y un diputado incómodo para Iturbide, servía igual para la primera causa —los republicanos— que para la segunda —los liberales— contra Iturbide.

La conspiración era cierta, «Los *mieristas* [...] planeaban levantar a la ciudad de México, apresar a Iturbide, declarar nula su elección por haber sido impuesta por los léperos [...] y trasladar el congreso a la provincia para proclamar la república».<sup>202</sup> El constante asedio del diputado Mier, acusado de conspiración contra el emperador, obligó a Iturbide, en una maniobra contraproducente para su objetivo, a apresar a unos quince diputados el 26 de agosto de 1822, entre ellos a fray Servando, y clausurar el Congreso. Los diputados cautivos permanecieron en prisión hasta febrero de 1823.

Antes, el primer día de enero de 1823 se insubordinó contra el poder central de Iturbide Antonio López de Santa Ana en nombre de la República tras ser destituido de su cargo de comandante del puerto de Veracruz. Con él se identificaron los últimos insurgentes Victoria, Bravo y Guerrero, e Iturbide se vio obligado a abdicar la Corona en mayo del mismo año y partió al exilio.

---

<sup>201</sup> Cfr., Christopher Domínguez, *op. cit.*, p. 651.

<sup>202</sup> *Ibidem*, p. 635.

Una vez destituido Iturbide, el gobierno quedó en manos de un triunvirato formado por los insurgentes Victoria y Bravo, y un antiguo iturbidista, Pedro Celestino Negrete.

El Plan de Casa Mata celebrado entre Santa Anna y el general José Antonio Echávarri consideró la instalación de un nuevo Congreso al que asistirá una vez el fraile republicano.

Curados de espanto los partidarios de la república, se instaló el Segundo Congreso a principios de noviembre de 1823, e iniciaron los trabajos legislativos y la discusión sobre la simbología de la nueva nación. Consecuente con sus ideas, Mier solicitó se conservase en la bandera de México el águila sin corona sobre la serpiente en colores blanco y azul, como habían sido los estándares de Moctezuma, los mismos con los que se había escudado la expedición de Mina. Sin éxito, el Congreso determinó adoptar los colores del ejército trigarante: verde, blanco y rojo.

Pero faltaba librar la última de sus batallas. Se había adoptado una república y él mismo era uno de sus fundadores, pero faltaba acordar entre las distintas fuerzas qué tipo de república era la que mejor convenía. ¿República federal o centralizada? Mientras la mayoría deseaba la división de poderes y la unión de estados soberanos ligados apenas por vínculos tan frágiles como simbólicos como el compromiso, a Mier le parece peligroso que los estados adquirieran tan pronto su libertad (declarar su estatuto de soberanos) y pasa a describir la situación.

Mier previó la ruina de su patria en uno de los escritos más lúcidos por el sentido común al que apela, al grado de haberse convertido con el tiempo casi en una profecía, en el que expone la realidad en la que se encontraba aquello que empezaba a llamarse México. «La federación a los principios debe ser compacta, por ser así más análoga a nuestra educación y costumbres, y más oportuna para la guerra que nos amaga, hasta que pasadas estas circunstancias en que necesitamos mucha unión, y progreso en la carrera de la libertad, podamos, sin peligro, ir soltando las andaderas de nuestra infancia política hasta llegar al colmo de la perfección social».<sup>203</sup>

En términos del federalismo, la manera de establecer vínculos entre el todo y las partes, era imposible no mirar la prosperidad del vecino del norte como ejemplo a seguir, pero eso podía conducir a errores irreparables si no se consideraba «la diferencia enorme de situación y circunstancias que ha habido y hay entre nosotros y ellos, para deducir que no nos conviene la misma federación».<sup>204</sup>

Con lágrimas en los ojos, Mier se oponía a la adopción de un sistema federal como el de los Estados Unidos, pues decía, «Aquel era un pueblo nuevo, homogéneo, industrioso, laborioso,

---

<sup>203</sup> Mier, "Profecía sobre la federación", en Álvaro Matute (comp), *México en el siglo XIX, fuentes e interpretaciones históricas*, Antología, UNAM, México, 1984, p. 243.

<sup>204</sup> *Ibidem*, p. 244.

ilustrado y lleno de virtudes sociales, como educado por una nación libre; nosotros somos un pueblo viejo, heterogéneo, sin industria, enemigos del trabajo y queriendo vivir de empleos como los españoles tan ignorante en la masa general como nuestros padres, y carcomido de los vicios anexos a la esclavitud de tres centurias. Aquel es un pueblo pesado, tenaz; nosotros una nación de veletas [...]; tan vivos como el azogue y tan móviles como él... la naturaleza misma, por así decirlo, nos ha centralizado».<sup>205</sup>

Unión es lo que, según fray Servando, se necesitaba ante la posibilidad de un nuevo intento de sujeción. Pero Mier no quiere ni una república federada a la manera de los Estados Unidos ni pugna por una república centralizada, sino por una federación «razonable y moderada» que lleve paulatinamente a la desconcentración.

Contrario a los sentimientos de fray Servando, se optó la República Federal Representativa, modelo de federación a la manera de Estado Unidos, imitación a la que tanto se había opuesto.

El 3 de octubre de 1824 fue promulgada la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. La negación de la legitimidad histórica del rey y la adopción del régimen político republicano significaron para la América independiente «acceder inmediatamente a un régimen político de una modernidad extrema».<sup>206</sup> Se adoptó un conjunto de principios abstractos en la organización del Estado novedosos en demasía para una sociedad inmadura como lo era México.

La independencia era apenas un ensayo de libertad. Mier propone ir paso a paso con la paciencia de un niño que no se puede hacer hombre en un solo día, además de que ese niño (el pueblo) no sabe aun lo que mejor le conviene.

La voluntad de fray Servando no se impuso en todos los aspectos que a él le hubiese gustado, pero lo fundamental estaba cumplido: la restitución de la República Anahuasense, que coincidía con la restitución de su honra personal.

---

<sup>205</sup> *Ibidem*, p. 244.

<sup>206</sup> François Javier-Guerra, 'El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración', *op. cit.*, p. 149.

## Conclusiones

La impresión que deja la actividad política de fray Servando a primera vista es la de un hombre dueño de su destino, constructor e inventor de tiempos y situaciones, el revolucionario demiurgo de su propio mundo... y sin embargo, la figura del fraile, cuanto más difícil de captar se vuelve en tiempos de dificultad porque va de un lugar a otro, no deja de ser engañosa, pues al pasar de las páginas de *las Memorias* parece no haber tenido siquiera el timón de su propia vida. Pero así es Mier, expresión de muchas paradojas, encarna el tiempo y las contradicciones en las que se dio el salto de la colonia a la nación independiente.

La primera de ellas se remonta quizá a su juventud, a las expectativas que una formación sólida en las letras generaba y a la escasa posibilidad que una sociedad como la novohispana le ofrecía para cumplirlas. A las aspiraciones aristocráticas que un joven criollo como fray Servando tenía y a la indiferencia con que eran vistas éstas por los europeos. A la riqueza —siempre exagerada por Mier— con la que la naturaleza había dotado a la tierra donde había nacido y a la exclusividad que los europeos se arrogaban de explotarla. La conciencia que fue adquiriendo a lo largo de su vida de esa situación fue lo que lo llevó a plantearse la manera de combatir ese orden que se le imponía.

Paradójicamente, el primero de los movimientos ejecutados por Mier no fue producto de su esfuerzo intelectual y sí en la ignorancia —aunque guiado por el deseo de destacar— de las consecuencias que le podía acarrear, mismo que será, por otra parte, su obsesión o el eje del resto de su vida.

La teoría de la predicación de Santo Tomás en América desde los primeros tiempos expuesta en el sermón de 1794, fue una propuesta irreverente lo suficientemente escandalosa para que saliera expulsado de Nueva España sin el debido proceso, pues su caso no estaba, y no estaría en adelante, sujeto a más razón que a la de Estado («porqué así conviene»). Ofendido, pero con la esperanza de poder reparar su honra en la Península, Mier partió al destierro.

Pero ¿Cuál fue su sorpresa al llegar a España y darse cuenta que allá sus ínfulas aristocráticas y orgullo de doctor universitario y teológico serían pisoteados por los europeos en mayor medida que las autoridades de la Nueva España? Las autoridades en la Península no sólo no le reconocieron, sino que le humillaron.

En España, el orgulloso doctor fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra no era más que el «padre Mierda». Pero su ingenio les tenía preparado a los españoles una serie de adjetivos y



caracterizaciones tan virulentos que suponían un mayor esfuerzo de creatividad en la ironía. Así, la manera de vivir la desgracia, antes que padecerla, es burlarse hasta de sí mismo.

La burocracia borbónica es una bola de zánganos, el peor de los males de la Monarquía; y el rey, un hombre inútil que no sabe ni lo que ocurre en su propia corte. Pero este juicio es posterior a la etapa del destierro. Recordemos que Mier, pese a la persecución que sufrió en España desde su llegada en 1795, no dudó de la legitimidad del poder del rey hasta después de 1811-1812, pues incluso lo encontramos en 1809 blandiendo la espada en su defensa y en la del clericalismo español.

En su recorrido por Europa se dio cuenta, confiesa, de las miserias del mundo político, que no excluía a la Iglesia católica. Pero, para librarse de la persecución política no le quedaba otro recurso más que acudir a la jerarquía católica. Obtiene así, de manera dudosa, su secularización de mano del Papa Pío VII, y de manera contradictoria, presume de haber conseguido en Roma prebendas de su Santidad, de esa autoridad que tanto critica, de la misma figura que en 1492 representaba Alejandro VI, cuya bula de donación de las Indias era para Mier una de las aberraciones más graves de todos los tiempos.

Pero, a diferencia de su egolatría y gusto por las distinciones canónicas, su respeto y aceptación de su hispanidad tenía límites. El insulto entre hermanos era soportable hasta cierto punto. Cuando los europeos llevaron a los albores de ese punto la disputa por la legitimidad de la autoridad que debía gobernar en la monarquía en nombre del rey, a fray Servando le pareció el colmo de la opresión y se convirtió en un rebelde contra todo lo que fuera contrario a la dignidad de los americanos. La violación del principio de igualdad hacía de la emancipación de América un derecho.

Tras convertirse en conspirador político, Mier se apostó —algunas veces voluntaria, otras accidentalmente— en los mejores ángulos para observar el proceso revolucionario. De manera física e intelectual, estuvo en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos; y en su imaginación, se inventó un pasado revolucionario y ubicó a una colectividad en diferentes puntos de la historia, entre ellos, el origen, para procurarse un caballo de batalla.

Pero Mier, espíritu inquieto, no quiso quedarse en ninguno de esos lugares, y aunque su movimiento lo llevó a contradecirse en repetidas ocasiones, esas oscilaciones le permitieron crear otros ángulos que legitimaran su causa: le decía a su amigo José Blanco White que poco importaba que América no estuviera lo suficientemente madura para independizarse.

En otro tiempo defensor de la hispanidad y de todo lo que ello implicaba, se radicalizó, se convirtió en el más fuerte impugnador de esos valores.

A Mier le picaron la cresta. Los acontecimientos y la actitud que tomaron los españoles europeos lo llevaron a plantearse una paradoja más: o con España aunque bajo el dominio de los

franceses, o libres los territorios americanos de Francia, pero sin España. En calidad de conspirador de talla internacional, la respuesta que Mier da es obvia.

Curado de espanto en la Francia posrevolucionaria, critica la degeneración de la república y se ve profundamente seducido por el régimen monárquico inglés. En la *Historia de la Revolución de Nueva España*, escrita en Londres en 1813, no se aguantó las ganas de manifestar que le gustaba demasiado la idea de que una vez obtenida la Independencia, México pudiera adoptar ese régimen bicameral en el que el poder era recíprocamente regulado, en el que los ministros, a diferencia de España, en donde los pícaros (los ministros) «sienten que tienen al rey de las orejas», son responsables a la nación, pues «el Parlamento les obliga a dar cuenta de todo, y los juzga y castiga».

Poco tiempo después, deslumbrado por los Estados Unidos, despertó de ese sueño como de una pesadilla: nada más contrario a la libertad que el régimen inglés, mejor era la que gozaban con su república los vecinos del norte, una sociedad admirable cuyos pasos el México independiente debía seguir.

Con el regreso de Fernando VII en 1814 se presentó una más de las paradojas que Mier aprovechó.

A los americanos que exigían desde 1810, dice el fraile, ser los custodios de los derechos del rey ausente, se les tachaba de rebeldes y se les perseguía como a traidores. Los españoles, a los que los franceses llamaban rebeldes, llamaban, a su vez, rebeldes a los americanos. Pero según Mier, para llamarlos de esa manera, debían probar primero que eran sus súbditos. Con ello habría un frente para comenzar la verdadera cruzada por la libertad.

Mier cuestiona la legitimidad de la conquista con argumentos teológicos que ubican al continente americano desde los primeros tiempos dentro del plan universal de redención conforme a una interpretación literal del Evangelio, y al mismo tiempo, reivindica su condición de descendiente legítimo de los conquistadores —llamados hombres sanguinarios en otro lugar por él mismo—, para reclamar el derecho que tenía sobre las tierras americanas. Hace alarde de las hazañas de sus padres los conquistadores y se queja al mismo tiempo de la matanza y despojo que hicieron de los naturales de América.

En 1817 encontramos a un Mier ya viejo sonsacando sin meditar al joven e intrépido guerrillero español Javier Mina para aventurar una empresa libertaria cuyo fracaso y desenlace fatal para su amigo navarro dejó más que claro que Mier, como hombre de acción, era un buen hombre de pluma.

Preso en el Santo Oficio se dio a la tarea de escribir, después de la *Historia*, el más gracioso de los testimonios de la guerra de Independencia —las *Memorias*— y una de las piezas documentales que demuestra la ambigüedad entre los medios y los fines de la causa servandiana.

Es en las *Memorias* en las que politiza su historia personal al inventarse un pasado revolucionario.

A Mier, desvergonzado, le resulta fácil adherirse a la causa de Hidalgo de 1810 y apropiarse de la misma casi como su sucesor, y al mismo tiempo, olvidar que las victorias de Hidalgo habían sido obtenidas gracias al patrocinio de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, la misma que lo había hundido a él desde 1794, cuya veneración consideraba una superstición. Cínico, en fin, desliza una diatriba: «Saben los pícaros [los españoles] que así como con pretexto de religión se subyugó a la América, así la Virgen de Guadalupe es el cabestro con que se llevan los mexicanos a beber agua en la fuente del burro».

Como ya se sabe, salió rumbo al segundo destierro y se fugó en Cuba hacía los Estados Unidos, en donde le esperaba la última de sus mutaciones ideológicas —su conversión al republicanismo— y con ello, la aparición de un dilema más ¿República o monarquía para el México independiente?

Al instar a Iturbide, quien era apoyado por el grueso del vulgo, la milicia y la oligarquía criolla, a desistir de sus ambiciones imperialistas, sabía, como ahora sabemos nosotros, que la revolución había tenido un final también paradójico: que habían consumado la Independencia, encabezados por Iturbide, los que se habían opuesto casi diez años atrás, a aquellos que la habían proclamado. Pero tenía que haber un sucesor de Hidalgo y de Morelos, y Mier quería ese papel.

Defenestrado Iturbide, en gran medida gracias a Mier, arrebató al caudillo criollo la gloria de haber consumado la independencia y la llevó a Apatzingan, al año de 1813. Luego, reconocerse descendiente de Cuauhtémoc no es cosa menor, pues habla de una más de sus contradicciones.

Mier trata de conciliar dos pasados contradictorios, el pasado indígena y su pasado español, de lo que resulta el mestizaje, la síntesis de esa ecuación.

Después de los contratiempos del Primer Congreso, al fin se sentó en su curul del Segundo Congreso: se le daba la oportunidad de dirigir su patria. Lograda la Independencia, le esperaba una tarea no menos difícil que la de haberla consumado y haber reivindicado a los verdaderos libertadores.

Así llegó uno de los dilemas más interesantes, pues la adopción o no de una república no era un asunto menos delicado que todo lo que había sucedido hasta entonces. Como se sabe, se adoptó un régimen republicano con todas las paradojas que ello implicaba: la irrupción en la modernidad, el brusco acceso de una sociedad profundamente tradicional como Nueva España a un novedoso régimen como la república.

Ello planteaba nuevos retos para la élite que había asumido el mando de la nueva nación: conciliar fe y razón.

¿Cómo convencer a los mexicanos de que la república no era contraria a la religión, de que las libertades del ciudadano eran compatibles con las sagradas escrituras? Mier puso empeño en sus últimos escritos en hacerles ver a sus compatriotas que el pacto republicano se avenía mejor a la naturaleza de los hombres según el Evangelio que la monarquía, y en consecuencia, era lo que más convenía a los mexicanos.

Finalmente vino un dilema que dividió nuevamente a aquellos hombres llamados a fundar una república ¿República federal o centralizada? ¡Ni federal ni centralista! tronó Mier. No quería morir intestado y dejó una profecía sobre la federación.

Con la miopía de sus compatriotas ante una de sus propuestas más lúcidas, Fray Servando perdió la última de las batallas que libró hasta con lágrimas en los ojos, pues se adoptó, contrario a sus sentimientos, la República federal a imitación de los Estados Unidos. El futuro le dio la razón. Del descalabro moral que significó la pérdida de los territorios del norte que Mier se cansó de advertir de adoptarse la federación, México nunca se pudo recuperar.

En cuanto a los elementos simbólicos con los que se construyó la nueva nación, Mier había perdido otra batalla, esta vez personal, desde la instalación del Primer Congreso Constituyente, pues a partir de ese momento, se adoptó como protectora de México a Nuestra Señora de Guadalupe. Con ello, Mier sucumbió ante la imagen, causa de todas sus desgracias, y se guardó de hacer mención del entonces penoso incidente de 1794.

Fábula o no —eso poco importa—, la guadalupana cubrió con su manto a fray Servando, oveja descarriada. La predicación de Santo Tomás y la Virgen de Guadalupe se convirtieron en el mito fundador de México y su fundamento político.

Mier es la expresión de una sociedad cuyas contradicciones crearon tiempos divergentes que comenzaron a correr desde entonces sin rumbo. Pero es, sobre todo, una lección de las bondades de la imaginación sobre las miserias de la realidad.

## Bibliografía

Aguirre Rojas, Carlos Antonio, *Antimanual del mal historiador o ¿cómo hacer hoy una buena historia escrita?*. México, Contrahistorias, 2004, 141 pp.

Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas, reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*. tr. Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993 (1983, primera edición en inglés), 315 pp.

Annino Antonio y Guerra Francois-Xavier (Coords), *Inventando la nación, Iberoamérica. Siglo XIX*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003, 694 pp.

Benjamin, Walter, *Tesis sobre la historia*. Traducción de Bolívar Echeverría, México, Contrahistorias, 2005, 67pp.

Bloch, March, *Apología para la historia o el oficio de historiador*, traducción de María Jiménez y Danielle Zaslavsky, México, Fondo de Cultura Económica, 2ª edición, 1996, 181 pp.

— *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1952, 157 pp.

Brading, David, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, México, ERA, 1973, 142 pp.

— *Mineros y Comerciantes en le México borbónico (1763-1810)*, México, FCE, 7ª edición, 2004, 498 pp.

Burckhardt Jacob, *Reflexiones sobre la Historia Universal*, México, FCE, 2ª edición (Colección Popular), 1961, 331.

Elías, Norbert, “Los procesos de formación del Estado y la construcción de la nación”, en revista *Contrahistorias*, México, año 2, No. 3. septiembre 2004-febrero 2005, 7-20 pp.

Domínguez Michael, Christopher, *Vida de Fray Servando*, México, ERA, 2004, 802 pp.

Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y Nación*, México, Taurus, 1ª edición, 2001, 572 pp.

—, *Memoria Mexicana*, México, Taurus, 1ª edición, 2001, 694.

Florescano Enrique, Gil Sánchez Isabel, “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808”, en *Historia General de México*, 2ª ed, COLMEX, 471-578.

García Cantú, Gastón, *Las invasiones norteamericanas en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 348 pp.

Gellner, Ernest *Naciones y Nacionalismo*, 1ª edición, Alianza, Madrid, 1988, 189 pp.

Guerra, François-Javier, *Modernidad e independencias, ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, FCE/MAPRE, 3ª ed, México, 2000, 395 PP.

Hobsbawm Eric, *Naciones y nacionalismo desde 1780*, Crítica, 1991, 212 pp.

Jacques, Lafaye, *Quetzalcoatl y Guadalupe, la formación de la conciencia nacional*, Prefacio de Octavio Paz, México, Fondo de Cultura Económica, 4ª Edición, 2002, 564 pp.

Mills, C. Wright *La imaginación sociológica*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, 236 pp.

O’Gorman, Edmundo, *La invención de América, México*, Fondo de Cultura Económica (Colección tierra firme), 1986, 193 pp.

—*México, el trauma de su historia*, México, Cien de México-CONACULTA, 2002, 111 pp.

—*Servando Teresa de Mier, el heterodoxo guadalupano* (obras completas), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981, 3 tomos.

Pereyra, Carlos, *et al.*, *Historia ¿para qué?* México, Siglo XXI, 1980, 245 pp.

Paz, Octavio, *El laberinto de la Soledad*, México, Fondo de Cultura Económica, Edición conmemorativa 70 Aniversario, 2005, 296 pp.

Renan, Ernest, *¿Qué es una nación?*, tr. Rodrigo Fernández Carvajal, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

Reyes, Alfonso, “Fray Servando Teresa de Mier”, en *Visión de Anáhuac y otros ensayos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983, 31-40 pp.

Reyes, Heróles Jesús, “Fray Servando Teresa de Mier”, en *El liberalismo mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974, tomo 1, 16-23 pp.

Vilar, Pierre, “Prefacio: La composición de la obra: etapas metodológicas”, en *Cataluña en la España moderna*, tr. Joaquim Sempere, España, Ed. Crítica, 2ª Edición, Tomo 1, 1979, 9-49 pp.

— “Historia”, en *Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, tr. M. Dolores Folch, Barcelona, Crítica, 1980, 17-47.

Villoro, Luís, *El proceso ideológico de la Revolución de Independencia*, México, Cien de México-CONACULTA, 2ª edición, 2002, 255 pp.

— “Fray Servando Teresa de Mier”, en *Los grandes momentos del indigenismo mexicano*, México, El Colegio de México/El Colegio nacional/Fondo de Cultura Económica, 3ª edición, 1996, 164-172 pp.

— “La Revolución de Independencia”, en *Historia General de México*, 2ª ed, COLMEX, p. 591-634.

— *Saber, creer, conocer*, Siglo XXI, 1982.

### *Bibliografía de fray Servando Teresa de Mier*

*Escritos Inéditos, Fray Servando Teresa de Mier*, Introducción, notas y ordenación de textos por Miquel I Verges, J. M y Diaz-Thome, Hugo, Edición facsimilar, México, Comisión Nacional para

las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana (1944, 1ª ed. Colegio de México), 558 pp.

*Memorias del Dr. Servando Teresa de Mier*, Prólogo de Antonio Castro Leal, 4ª ed, México, Porrúa, 1988, 2 Tomos.

*Carta de un Americano al español sobre su número XIX*, en *Cartas de un americano 1811-1812*, Prólogo de Manuel Calvillo, México, SEP/Cien de México, 1987, 61-138 pp.

*Segunda carta de un americano al español sobre su número XIX. Contestación a su respuesta dada en el número XXIV*, en *Cartas de un americano 1811-1812*, Prólogo de Manuel Calvillo, México, SEP/Cien de México, 1987, 139-274 pp.

*Historia de la Revolución de Nueva España antiguamente Anáhuac, o verdadero origen y causas de ella con la relación de sus progresos hasta el presente año de 1813*, Edición facsimilar, estudio introductorio y anexos por Manuel Calvillo, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, 2 tomos.

*Carta de despedida a los mexicanos. Escrita desde el castillo de san Juan de Ulúa*, en *Escritos y memorias*, Prólogo y selección de Edmundo O'Gorman, 2ª ed, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, pp.

*Memoria político-instructiva, enviada desde Filadelfia en agosto de 1821*, Prólogo de Manuel Calvillo, México, Banco Nacional de México, 1986, 150 pp.

*Profecía sobre la federación*, en Matute, Álvaro (comp), *México en el siglo XIX, fuentes e interpretaciones históricas* (antología), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 243-257 pp.

#### *Bibliografía complementaria*

Arenas, Reinaldo, *El mundo alucinante*, Tusquets, 2001. 313.

De Valle Arizpe Artemio, *Fray Servando*, Colección Austral, Buenos Aires, 1951, 208 pp.